



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Máster

Abolicionismo y Esclavitud. La transformación del  
Imperio Español en el siglo XIX

Autor

Pablo Sabater Royo

Directora

Carmen Frías Corredor

Facultad de Filosofía y Letras  
2020

# ABOLICIONISMO Y ESCLAVITUD

---

## LA TRANSFORMACIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX

Autor: **Pablo Sabater Royo**

Directora: Carmen Frías Corredor

Trabajo Fin de Máster, Máster Universitario de Historia Contemporánea.  
Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras. Septiembre de 2020.

## RESUMEN

---

La esclavitud ha sido una de las prácticas más longevas a lo largo de la historia, lo que le ha permitido adoptar diferentes rasgos, desde el carácter más doméstico hasta las grandes plantaciones esclavistas de América. A pesar de entrar en decadencia desde finales del siglo XVIII, en las colonias españolas no desapareció hasta 1886, convirtiendo a España en el penúltimo país occidental en abolir la esclavitud. Como en otros países de su entorno, se desarrolló un movimiento abolicionista que se enfrentó a una poderosa oligarquía negrera que movilizó todos los recursos disponibles y dio a España una nueva dimensión internacional.

Conceptos clave: esclavitud, América, España, colonias, abolicionismo, oligarquía, negreros, sociedad de masas.

*Slavery has been one of the most long-lasting practices of all history, which has allowed it to adopt different characteristics, from the most domestic one to the American big slave plantations. Despite declining since the end of the XVIII th Century, it did not disappear in the Spanish colonies until 1886, which makes Spain the penultimate western country that abolish slavery. Like in other surrounding countries, it developed an abolitionist movement which faced a powerful slave trader oligarchy that set up every available resource and gave Spain a new international dimension.*

*Key concepts: slavery, America, Spain, colonies, abolitionism, oligarchy, slave-trader, mass-society.*

# ÍNDICE

---

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	5
<b>ORÍGENES DE LA ESCLAVITUD TRANSATLÁNTICA Y LA VIDA EN LOS INGENIOS</b> .....	8
El comercio de esclavos del siglo XV al XVIII.....	8
Africanos en las Antillas. Esclavitud y marginalidad .....	10
<b>LAS RAÍCES DEL MOVIMIENTO ABOLICIONISTA. EL MUNDO ANGLOSAJÓN Y FRANCIA</b> .....	13
Gran Bretaña .....	13
Estados Unidos .....	15
Francia .....	17
<b>ABOLICIONISMO ESPAÑOL. INICIOS</b> .....	19
Isidoro de Antillón y Mazo .....	19
Los debates parlamentarios en la “Pepa” .....	21
<b>LA LEGISLACIÓN ANTIESCLAVISTA. DE FERNANDO VII A ISABEL II Y EL SEXENIO</b> .....	24
Fernando VII e Isabel II .....	24
El Sexenio Revolucionario .....	29
<b>LA I GUERRA DE CUBA. UN LABERINTO DE 10 DE AÑOS</b> .....	34
<b>LA PEQUEÑA ANTILLA</b> .....	40
<b>LA RESTAURACIÓN Y EL EPÍLOGO DE LA ESCLAVITUD</b> .....	43
Las Antillas a finales de siglo .....	48
<b>UN RETRATO DE LA SOCIEDAD ABOLICIONISTA</b> .....	49
<b>LA VOZ DE LOS ABOLICIONISTAS</b> .....	55
Concepción Arenal y Carolina Coronado. Poetisas contra la esclavitud.....	56
1872. Primera conferencia pública de la sociedad .....	58
<b>FRENTE AL ABOLICIONISMO</b> .....	63
<i>La Integridad Nacional</i> .....	63
Arcadio Rivas y otros intelectuales.....	64
<i>La Regeneración</i> . Prensa tradicionalista.....	68
<b>UN EXTRAÑO HEREDERO</b> .....	70
<b>CONCLUSIONES FINALES</b> .....	76
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	79

# INTRODUCCIÓN

---

El término esclavitud trae consigo una gran polémica. Ha sido una de las prácticas más longevas de la historia, rastreándose desde las primeras sociedades hasta incluso en nuestros días. A menudo, el imaginario popular proyecta imágenes de lugares y épocas remotas, como las pirámides de Egipto o las suntuosas ciudades grecorromanas; aunque también se visualizan las enromes plantaciones de algodón del sur de los Estados Unidos de América. Pero si se afina más para el caso español, entonces la imagen queda congelada en los primeros momentos de la conquista de América y las turbulentas relaciones con los indígenas.

Sin embargo, la esclavitud fue una realidad en España hasta fechas tan tardías como finales del siglo XIX, siendo uno de los últimos países en abolirla. No es un hecho realmente desconocido, como muestran las recientes movilizaciones por los derechos de las comunidades afro descendientes en el ámbito occidental (tanto americano como europeo); pero quizás sí malinterpretado, enormemente politizado. En marzo de 2018, el ayuntamiento de Barcelona ordenó retirar la estatua de Antonio López, Marqués de Comillas, empresario y mecenas que impulsó la industria catalana decimonónica gracias a sus pingües beneficios, de los cuales una buena parte provenían del comercio de esclavos; pese a estar prohibido desde la década de 1830. Poco después de llevarse a cabo tal medida, se descubrió que Antonio López no era el único vestigio del pasado esclavista de la metrópoli mediterránea: toda Barcelona estaba llena de nombres y recuerdos de oscuros personajes involucrados en la trata.

Dejando a un lado la actualidad política, si las referencias a la esclavitud decimonónica en España son escasas entre la cultura popular, aún más lo son al movimiento abolicionista. Son medianamente conocidas en los países anglosajones y Francia, pero en España el movimiento está relativamente olvidado. En parte porque los esclavos no estaban en la metrópoli, sino en las colonias (lo que supone un cierto distanciamiento del asunto); y también por la turbulenta historia política y social por la que pasó el país a lo largo de la centuria del 1800, centrando la atención en tales crisis, a pesar de que la esclavitud también estuvo involucrada en algunas de estas. Además, la trata estaba legalmente prohibida desde la década de 1830, lo que volvía más complejo el debate y ponía en tela de juicio la política y sociedad española del momento. Por tanto, uno de los principales objetivos del siguiente trabajo es arrojar luz sobre el movimiento abolicionista en España, haciendo un recorrido por una perspectiva del siglo XIX a menudo obviada.

Para ello, no sólo se rastrearán los orígenes de la trata y describirá el sistema de plantación con el que se retroalimentaba, dando forma a la sociedad antillana del siglo XIX; también se planteará sus orígenes tanto a nivel nacional como

internacional, comparándolo con sus homónimos extranjeros (principalmente anglosajones y franceses). Al ser un movimiento esencialmente político, se hará un recorrido por la legislación a razón de los esclavos y las relaciones de poder entre hacendados, comerciantes, militares, políticos y la propia corona; y cómo entraron los abolicionistas en tal juego. Se tratará de poner rostro, tanto a antiesclavistas como a sus contrincantes; así como comentar sus ideas y escritos, reflejos de una época que caminaba entre los planteamientos más clásicos y la modernidad. Estas concepciones perdurarían a lo largo del tiempo, incluso cuando la esclavitud desapareció de los últimos dominios españoles, tal como veremos en el último apartado, en el cual descubriremos a un inesperado “heredero” del abolicionismo español. O quizá no tan inesperado.

En la elaboración del trabajo, ha habido que hacer frente a una búsqueda bibliográfica dificultada por la crisis del confinamiento, teniendo que confiar en los servicios online. La biblioteca digital de la BNE y su hemeroteca cuentan con muestras de diferentes órganos propagandísticos y conferencias, permitiéndonos estudiar de primera mano los argumentos a favor y en contra del abolicionismo. De ellos, las conferencias han sido quizá la principal fuente primaria consultada, dada su extensión y carácter totalizador, aspirando a condensar en ellas todas las perspectivas culturales de la centuria: ciencia, religión, nacionalismo, moral y política. La prensa, en su papel de dar a conocer la actualidad, plasma tales perspectivas en los turbulentos acontecimientos del siglo. Y como trabajo cuya temática entronca con la política, se ha recorrido los debates parlamentarios y diarios de cortes, pudiendo comprobar que la cuestión de la abolición la esclavitud entronca con los orígenes mismos de la España liberal, el mantenimiento del Imperio y las identidades española y antillana en la nueva centuria.

Sin embargo, como también se ha tenido en cuenta la perspectiva internacional, ha sido también necesario investigar en los dominios de web extranjeros (pese a que muchos de los cuales no estaban lo suficientemente bien redactados), ya sea por prensa, diarios de viajeros o conferencias internacionales. La búsqueda ha evidenciado los cambios por los que está pasando la investigación historiográfica en estos últimos años, combinando los caracteres más específicos en una perspectiva más internacional. Y es que, durante siglos, la historia española no fue exclusivamente europea, sino también americana.

El camino a la abolición de la esclavitud fue largo y turbulento, con progresos no constantes influenciados por el panorama político en la metrópoli, e incluso internacional. Puede que incluso nos sirva para comprender los distintos problemas a los que se enfrenta una sociedad a la hora de abordar reformas de gran calado.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

---

Como ya se ha comentado anteriormente, la concepción popular de la esclavitud en España viene condicionada por una serie de prejuicios. Hay que tener en cuenta que la trata de negros fue un fenómeno internacional en el que intervinieron todas las principales potencias coloniales del momento: España, Portugal, Francia, Gran Bretaña, Holanda, entre otras. Por tanto, aunque el objeto de éste trabajo sea estudiar el caso español, también es preciso ponerlo en perspectiva con sus homólogos extranjeros. Así, el manual de Kenneth Morgan, *Cuatro siglos de esclavitud transatlántica*<sup>1</sup>, es uno de los más completos al respecto. En él no sólo viene información sobre los movimientos abolicionistas, sino sobre la vida de los esclavos en los diferentes tipos de plantaciones así como las relaciones con sus patronos. No obstante, al ser una obra de carácter general, cuando intenta tratar los casos por países o épocas, se queda en un bosquejo superficial.

En compensación, y ya entrando en el ámbito hispano, han sido de especial ayuda *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*<sup>2</sup> de José Antonio Piqueras y *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*<sup>3</sup> de Manuel Moreno Friginals. El primero, elabora un largo recorrido desde la Reconquista hasta el siglo XIX, evidenciando cuán profundas serían las raíces de la posesión de esclavos en la cultura hispana. Tras un exhaustivo estudio de la conquista de América, llega al siglo XVIII donde analiza y estudia el surgimiento de las primeras compañías de negreros españoles que actúan sin intermediarios extranjeros y cómo luego éstas entran en el juego político del siglo XIX. Sin embargo, aquí es donde es crucial buscar otras fuentes para contrastar, como *Cuba/España...* ya que en el manual de Piqueras la figura del comerciante negrero y el hacendado antillano se confunden. Friginals, desde su perspectiva caribeña, no sólo ofrece una detallada explicación sobre el surgimiento de la industria azucarera cubana, sino también sobre su sociedad y división. Frente a las concepciones monolíticas de la oligarquía antillana, el comercio de esclavos era más motivo de confrontación que de unión, pues suponía el enfrentamiento de dos visiones contrapuestas en las relaciones colonia-metrópoli: los comerciantes negreros guardaban estrechos vínculos con la Península, lo que suponía el control del comercio colonial, en perjuicio de los hacendados criollos. Eso no quita que hubiese contradicciones en ese enfrentamiento oligárquico, pues los prejuicios racistas estaban presentes en ambos bandos.

---

<sup>1</sup> KENNETH, Morgan: *Cuatro siglos de esclavitud transatlántica*, Barcelona, Ed Crítica, 2016.

<sup>2</sup> PIQUERAS, José Antonio: *La Esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*, Madrid, Ed. Catarata, 2011.

<sup>3</sup> MORENO FRIGINALS, Manuel: *Cuba/España, España/Cuba. Historia Común*, Barcelona, Ed Crítica, 1995.

A parte de los manuales, también han sido importantes los artículos de revista y conferencias, que han ofrecido perspectivas más especializadas, y algunas de ellas incluso están ausentes en los manuales. Un ejemplo de ello es Puerto Rico, la “pequeña Antilla” y la olvidada del Imperio Español en el Caribe. Ni Piqueras ni Fraginals habían dedicado mucha atención en sus manuales a esta colonia, sirviéndose de afirmaciones generales como “un menor desarrollo económico de la región” que la hacía inexplicablemente diferente y similar a la vez a su “hermana mayor”, Cuba. En consecuencia, artículos como Leoncio Cabrero, “La abolición de la esclavitud en Puerto Rico” en *Estudios sobre la abolición de la esclavitud*<sup>4</sup> del Departamento de Historia de América del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha mostrado ser útil al aportar una bibliografía ausente en los manuales convencionales.

Pero esta bibliografía alternativa no se centra en exclusiva en las colonias, sino también en los distintos protagonistas del movimiento, como Carolina Coronado (“Perfiles socio-políticos de Carolina Coronado” de Juan Carlos Monterde García en Actas de la II Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros de 2010<sup>5</sup>, de la sociedad histórica de dicha población) o el pionero turolense Isidoro de Antillón (si bien para este caso se ha recurrido a fuentes primarias, el trabajo de Benavides Christine “Isidoro de Antillón y la abolición de la Escalvitud” en *Las élites y la “revolución de España” 1808-1814*<sup>6</sup> de Armando Alberola-Román fue una introducción necesaria que sintetizaba algunos de los puntos más claves), lo que ha permitido hacerse una idea de su formación cultural y cómo se insertaron en el juego político. También habría que añadir las distintas biografías publicadas en la página web de la Real Academia de Historia, que también han contribuido a dar rostro a los protagonistas. La revista *Cuadernos de Historia* de la Universidad Complutense de Madrid recopila algunos artículos especializados ya en el abolicionismo español como el de Belén Pozuelo Mascaraque (*Sociedad española y abolicionismo en la segunda mitad del siglo XIX*<sup>7</sup>), o Paloma Arroyo Jiménez (*La Sociedad Abolicionista Española. 1864-1886*<sup>8</sup>), siendo material elemental para la elaboración del trabajo, si bien sólo dan los conceptos más básicos.

---

<sup>4</sup> SOLANO, Francisco (coord.): *Estudios sobre la abolición de la esclavitud*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Centro de Estudios históricos, Departamento de Historia de América, 1986.

<sup>5</sup> MONTERDE GARCÍA, Juan Carlos: “Perfiles socio-políticos de Carolina Coronado”, Actas de la II Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros (2010). Asociación Histórica de Almendralejo.

<sup>6</sup> BENAVIDES, Christine: “Isidoro de Antillón y la abolición de la esclavitud”, en ALBEROLA ROMÁN, Armando (coord.): *Las élites y la “revolución de España” 1808-1814*, Universidad de Alicante, 2010.

<sup>7</sup> POZUELO MASCARAQUE, Belén: “Sociedad española y abolicionismo en la segunda mitad del siglo XIX”, *Cuadernos de Historia contemporánea*, N° 100 (1988), pp 71-92.

<sup>8</sup> ARROYO JIMÉNEZ, Paloma: “La Sociedad Abolicionista Española. 1864-1886”, *Cuadernos de Historia moderna y contemporánea*, N° 3 (1982), pp 127-150.

En lo que respecta a la búsqueda en Internet, las páginas web con referencias a la esclavitud en los dominios hispánicos presentan pocas diferencias con los manuales: fragmentarios y con cierto carácter sensacionalista. Como ya se ha explicado, esta fue una práctica que en el siglo XIX estuvo circunscrita a las colonias americanas, luego es lógico que buena parte del material de estudio provenga de allí; pero debería añadir dos principales críticas: uno, el lenguaje es, como he explicado antes, sensacionalista (al fin y al cabo, forman parte de sus mitos nacionales, pero lastra en parte la credibilidad); y otro, en el caso de Cuba, hay prácticamente un monopolio de la historia online por parte del Partido Comunista Cubano, priorizando el discurso político sobre el historiográfico. Por lo general, carecían de un apartado bibliográfico, delatando cierta falta de profesionalidad. En cuanto a las españolas, aunque escasas, muestran una gran variedad de contenido y referencias, como el portal web del Ayuntamiento de Barcelona en el 120 aniversario de la abolición en 1999, junto a conferencias de varios historiadores y otros investigadores<sup>9</sup>.

En su conjunto, los estudios de la esclavitud en el Imperio Español y su abolición tienden a ser demasiado generales, remontándose a los Siglos de Oro y el Descubrimiento de América. Se trata de explicar los orígenes de la trata, tanto económicos como culturales, e incluso algunos precedentes del anti-esclavismo, en lo referente a las relaciones con los indígenas. No obstante, para encontrar referencias concretas a las sociedades abolicionistas hay que esperar al siglo XVIII, pero para entonces el estudio se vuelve muy superficial, centrándose más en los hechos políticos que en los personajes y avatares culturales, obviando sus producciones escritas (a excepción quizás de los casos anglosajones). Así pues, aunque los manuales sean bases necesarias, también lo son, como hemos visto, artículos y conferencias particulares que ofrecen la oportunidad de profundizar en los mecanismos internos de las sociedades y sus miembros. Por otro lado, se evidencia que nos encontramos ante un asunto en el que lo español y americano se unen, es decir, que necesitamos ambas perspectivas para comprender mejor éste fenómeno y no caer en malentendidos o generalizaciones simplistas.

---

<sup>9</sup> SARRIES GRIÑÓ, Miguel: “Commemoración del 120 aniversario de la abolición de la esclavitud en España”, Ayuntamiento de Barcelona (1999), <http://www.cedt.org/crono.htm>. Consultado el 28 de abril 2020.

# ORÍGENES DE LA ESCLAVITUD TRANSATLÁNTICA Y LA VIDA EN LOS INGENIOS

---

## EL COMERCIO DE ESCLAVOS DEL SIGLO XV AL XVIII

El siglo XV es una de las centurias más importantes para la historia de la Humanidad, ya que marca el fin del medievo y el comienzo de la “modernidad” europea (aún si social y políticamente todavía arrastre herencias medievales). En política se desarrollaba el “Estado Moderno”, dando paso a la creación de una burocracia más centralizada, en detrimento de los poderes feudales locales y regionales. No obstante, para afianzar el poder real, aún había guerras que ganar, por lo que los monarcas tuvieron que endeudarse con un nuevo sector social cada vez más pujante: la burguesía bancaria.

Esta dinámica coincidió con el descubrimiento de nuevas áreas del mundo y el nacimiento de los imperios coloniales. En consecuencia, y superado el oscuro siglo XIV, nace una demanda, cada vez mayor, de productos que no podían ser cultivados en Europa. Así, se procedió a la conquista de tierras americanas y tropicales para su explotación. En un principio, se recurrió a la mano de obra indígena, pero tras la prohibición expresa por la Ley de Indias del emperador Carlos V en 1542, y la drástica reducción de esta en ciertas zonas a raíz de enfermedades procedentes del Viejo Mundo y malos tratos, fue rápidamente sustituida por la africana.

Ahora bien, ¿qué fenómenos llevaron al renacer de la esclavitud? Esta había entrado en una paulatina decadencia desde el fin del Imperio Romano, si bien todavía seguía siendo común tomar prisioneros y emplearlos en trabajos forzados durante el medievo. Un claro ejemplo de ello lo tenemos en la misma Península Ibérica, con las razias musulmanas y la Reconquista. Ya entonces, la posesión de un esclavo era signo de cierta estima social, como se evidencia que una de las primeras adquisiciones de un hombre libre, por muy pobre que sea, es un esclavo<sup>10</sup>.

Por otro lado, desde la Baja Edad Media se habían dado expediciones comerciales y militares a territorios no cristianos o “extraños”, como el Norte de África, el Levante Mediterráneo o el Mar Negro. De hecho, el Este de Europa se convertiría en el principal suministrador de esclavos, tal como el propio nombre indica (esclavo es una derivación de eslavo); si bien también se establecieron tempranos contactos con los mercaderes de esclavos norteafricanos. Este renacer, no podría explicarse tampoco sin la recuperación del derecho romano, que suponía el regreso de la figura jurídica del esclavo; y el declive del feudalismo, que trajo la abolición de la servidumbre de la gleba (la imposibilidad del siervo a abandonar la tierra).

---

<sup>10</sup> PIQUERAS, José Antonio: *La esclavitud en las Españas...*, Madrid, Ed Catarata, 2011, p 43.

Pero estos esclavos tenían pocos rasgos distintivos de sus amos, compartiendo a veces incluso religión. La Iglesia había condenado en sus orígenes la esclavitud, pero en la práctica su crítica pasó a ser una mera condena a la esclavitud a otros cristianos. En los siglos XVI y XVII se daba un temprano etnocentrismo y rechazo entre los distintos pueblos que habitaban Europa: los británicos veían a los escoceses como salvajes, los judíos eran ampliamente rechazados en todo el continente; y también cabe destacar sus guerras religiosas. Sin embargo, ninguno de estos pueblos en su conjunto fue condenado a la esclavitud. Por tanto, no era un mero etnocentrismo lo que inspiró la esclavización de la raza africana.

Se ha de reflexionar sobre el concepto de “guerra justa”. San Agustín, Tomás de Aquino y otros pensadores medievales habían reflexionado sobre la legitimidad de declarar guerras, que entroncaría posteriormente con la conquista de América. Se argumentaba que no era justo someter a los indígenas por el mero hecho de no ser cristianos ya que nunca tuvieron noticia de Cristo. En cambio, sí era lícito someter a africanos, u otros pueblos del Viejo Mundo, porque sí lo conocen pero habían decidido no seguirle. El negro era un humano muy diferente al europeo, tanto por apariencia como por costumbres. San Agustín los consideraba descendientes de Caín y portadores de su maldición, acusándoles de salvajes y lujuriosos<sup>11</sup>, por lo que la esclavitud le daría la civilización que su entorno natural no podía darle.

Siglos más tarde, John Locke, el gran teórico del liberalismo político, y también involucrado en el comercio negrero, defendió la existencia de la esclavitud al no considerar a los esclavos dentro del contrato social entre gobernados y gobernantes, alegando también que era la principal fuente de riqueza del continente africano, y que ya existía mucho antes de la llegada de los europeos<sup>12</sup>.

Muy pronto el negocio se volvió enormemente lucrativo, despertando el interés de las casas reales europeas. De hecho, es una hipótesis muy extendida que el comercio de esclavos jugó un papel clave en el nacimiento del capitalismo moderno, pues en este negocio el capital era esencial para asegurar su financiación y su organización (navíos y tripulación, pago a cazadores africanos, seguros de viaje...). Pero a diferencia de otros países europeos, en España el comercio de esclavos seguía la lógica de los asientos de la Casa Real. Portugal, contando con la ventaja de haber instalado una extensa red de factorías en la costa africana, se posicionó rápidamente como el principal suministrador de esclavos en Europa y beneficiario del monopolio en España hasta la primera mitad del siglo XVII (1638). Después, le sucedieron genoveses (1662-1674), franceses (1701-1713) e ingleses (1713-1750), hasta su liberalización en 1789 durante el reinado de Carlos III<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p 48.

<sup>12</sup> MORGAN, Kenneth: *Cuatro siglos...*, Barcelona, Ed Crítica, 2016, p 89.

<sup>13</sup> SORIANO BLASCO, Gonzalo: “El Asiento de Negros: la Esclavitud Americana”, *Archivos Historia* (02 de julio de 2019), <https://archivoshistoria.com/el-asiento-de-negros-la-esclavitud-americana/>. Consultado el 03 de marzo de 2020.

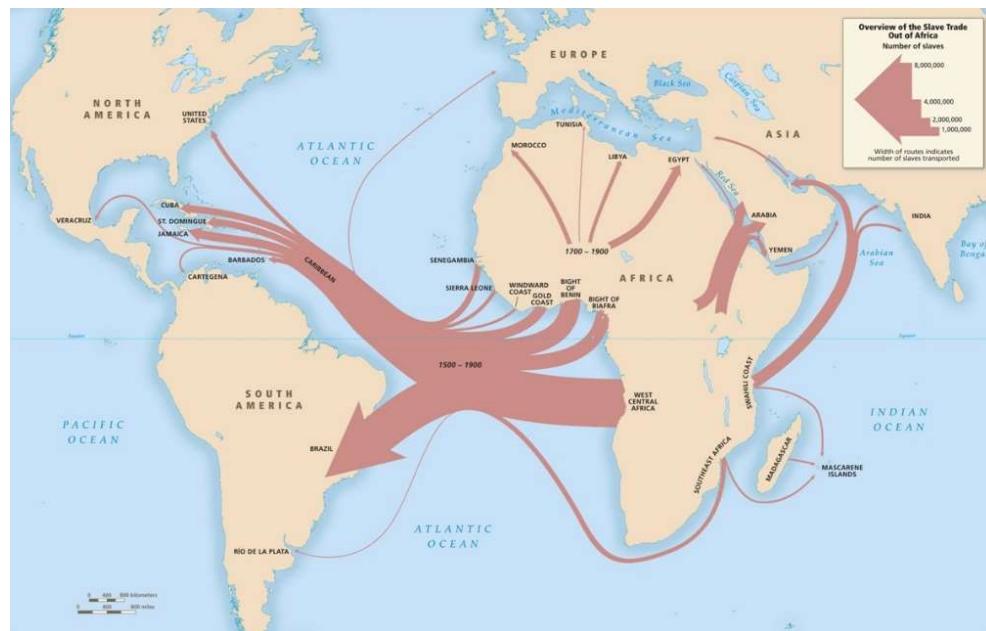


Fig1: Mapa del comercio triangular. Siglos XVI-XIX. África aportaba mano de obra esclava para América para trabajar en las plantaciones, cuyos productos luego eran llevados a Europa, donde se elaboraban manufacturas que intercambiaban con los mercaderes de esclavos africanos. Como se puede apreciar en el mapa, sin embargo, ya existían rutas alternativas para esclavistas, facilitadas por los árabes. Fuente: un.org.

## AFRICANOS EN LAS ANTILLAS. ESCLAVITUD Y MARGINALIDAD

El ingenio, nombre con el que se conocieron a las explotaciones agrarias en el Caribe y otras regiones, es una extensa instalación de carácter netamente capitalista. Sus orígenes se remontaban a la conquista de las Islas Canarias, pero de mucha menor extensión y producción; y en las antiguas encomiendas de la conquista americana. Desde finales del siglo XVIII, se popularizó en Europa el consumo de productos tropicales como el cacao, el tabaco, y especialmente el azúcar (a pesar de no ser un producto autóctono de América), utilizado para la bebida, cocina, y también como sustitutivo proteínico. El ingenio azucarero, mediante el procesamiento de la caña de azúcar, suministraba al mercado mundial azúcar, alcohol, ron y otros productos. El complejo incluía plantaciones de caña, pequeños huertos de subsistencia (patatas, panizo...), los barracones de los trabajadores, y los hornos e instalaciones del procesamiento. En su conjunto, el ingenio formaba un gran microcosmos dentro de la colonia, siendo además el motor de la industrialización en las Antillas.

Y en este microcosmos, el hacendado era la autoridad casi absoluta, si bien se servía de intermediarios que le mantenían al corriente de los sucesos de la plantación: apoderados que le representaban en caso de su ausencia, capataces que hacían llegar sus órdenes y supervisaban la producción, así como la ejecución de los castigos en caso de desobediencia o insolencia, y finalmente esclavos encargados que ejercían como intermediarios últimos y coordinaban las horas de trabajo.

Además de las plantaciones, también era común el uso de esclavos para tareas domésticas y como jornaleros urbanos. En estos entornos, la presencia femenina era más común, dedicándose a tareas del hogar, como la limpieza. No obstante, el apelativo “trabajo doméstico” no se refería solamente al hogar en sí mismo, sino también a ocupaciones urbanas, como los negocios comerciales. Por último, están los jornaleros, que podían ser “alquilados” para trabajos a jornal.



Fig 2: Fragmento de *Ten Views in the Island of Antigua* de William Clark (1823), en el que vemos a unos esclavos cortando caña de azúcar. Fuente: British Library.

Fig 3: *El Quitrín*. Fragmento de *Álbum pintoresco de la Isla de Cuba* de Bernardo May (1856). La industria azucarera propició el surgimiento de una oligarquía burguesa que poco tenía que envidiar a sus contemporáneos europeos, pero también con una marcada segregación racial. Fuente: Cubamuseo.net.

Como durante la conquista de América y el sometimiento de los indígenas, la esclavitud fue presentada como una labor “humanitaria”. Ya se ha mencionado cómo el africano era visto como un ser humano carente del raciocinio de los blancos, además de pagano. Por tanto, el amo debía ofrecerle ropa, alimento, cobijo y enseñarle las costumbres civilizadas; lo que significaba su pérdida de identidad originaria (esta, sin embargo, nunca se perdía del todo, dando lugar a una hibridación de costumbres), dándole nuevos ropajes, nombres, religión, y se les marcaba como una propiedad más. Así, el esclavo se hallaba en un mundo ajeno a todo cuanto hubiera conocido anteriormente, en una sociedad que no le reconocía. Por otro lado, al trasladarse a un Nuevo Mundo, los lazos familiares se perdían y, en consecuencia, se daba el drama de formar una nueva familia. Pese a que se recomendó a los hacendados comprar esclavas para asegurar la reproducción natural de la plantación, la mayoría seguían siendo hombres, dando como resultado una sobremasculinidad que se tradujo en estrés, e incluso el suicidio. Ello explica también el bajo porcentaje de familias esclavas en las Antillas en comparación con otras regiones como Norteamérica o Brasil (en torno a un 10%)<sup>14</sup>; además de las bajas tasas de natalidad y fecundidad en una raza que se le tenía por luxuriosa.

No todos los negros de las Antillas eran esclavos. Durante la primera mitad del siglo XIX había un sector social de artesanos libres que llegó a monopolizar ciertos oficios, e incluso a poseer esclavos. Otros, alcanzaron su libertad gracias a méritos

<sup>14</sup> MORGAN, Kenneth: *Cuatro...*, Barcelona, Ed Crítica, 2016, p 99.

militares durante las guerras en el continente.<sup>15</sup> No obstante, los prejuicios raciales fueron impulsando su segregación y desaparición. Los batallones de “pardos” y “morenos” fueron suprimidos y se les prohibió el acceso a ciertos oficios, en favor de inmigrantes peninsulares. Esto sólo acrecentó los temores a una conspiración de “morenos” y esclavos, lo que explica que muchos criollos siguieran rechazando el proyecto independentista al verse vulnerables ante una posible guerra de razas.

El racismo del siglo XIX era muy contradictorio. Si bien existía el miedo a la revuelta, también se creía a la raza africana lo suficientemente estúpida como para ser incapaz de preparar una rebelión sin ayuda externa. Así mismo, se les concebía incapaces de ejercer tareas complejas o intelectuales, además de perezosos y lujuriosos y, por tanto, sólo pueden trabajar bajo un régimen esclavista. Las asociaciones culturales y científicas de la época, con influencia de las corrientes intelectuales europeas y norteamericanas, debatían sobre la condición humana de los africanos, defendiendo su inferioridad intelectual (junto a otras razas como la asiática o los indígenas, si bien la peor parte siempre se la llevaban los africanos).

Buena parte de sus argumentos “científicos” se basaban en prejuicios que la propia experiencia fue refutando. Así, si se aseguraba su inmunidad a enfermedades tropicales como la fiebre amarilla, la epidemia de la década 1830 mostró lo contrario; y los análisis craneales de distintos individuos evidenciaron que había pocas diferencias entre individuos de distintas “razas” (término que se usaba con el mismo rango clasificatorio que nación, lo que hacía difícil la inserción de africanos y asiáticos en la nación hispanocubana). No obstante, se tardaría en desterrar tales prejuicios, incluso en el siglo XX. Ni las teorías evolutivas darwinistas supusieron un gran cambio en las concepciones raciales, sino que más bien hizo que tomasen una nueva forma (de hijos de Caín a semi-monos).

---

<sup>15</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cuba/España, ...*, Barcelona, Ed Crítica, 1995, p 179.

# LOS RAÍCES DEL MOVIMIENTO ABOLICIONISTA. EL MUNDO ANGLOSAJÓN Y FRANCIA

---

Durante el siglo XVIII, Gran Bretaña se erigió como la nueva potencia económica del contexto europeo. La industrialización y consolidación de un Imperio Colonial en América y Asia desde el siglo XVII le permitió crear una compleja y eficaz red comercial, rivalizando con la de los viejos imperios ibéricos.

Entre estos negocios pujantes estaba la trata de esclavos, siendo junto a Portugal y Francia una de las naciones pioneras en el tráfico de africanos. A diferencia de España que centró sus posesiones americanas en la explotación de minerales preciosos, Gran Bretaña empezó desde fechas tempranas a dedicarse a la explotación agraria a gran escala, desde su primera colonia en Jamestown (Virginia), conocida por sus plantaciones de tabaco. La revolución industrial del siglo XVIII originó un incremento en la demanda de un tipo específico de producto: el algodón. Hasta entonces, éste había sido importado a la India, pero el lobby lanero presionó para prohibirse su compra a principios de siglo. Lejos de entrar en crisis, el sector algodonero entró en una nueva fase de desarrollo gracias a los cultivos sustitutivos de las 13 Colonias. Ni la Guerra de Independencia de estas detuvo tal desarrollo.

## GRAN BRETAÑA

Los anglosajones de ambos lados del Atlántico supieron sacar provecho de la trata en el nuevo contexto internacional, y paradójicamente fue también en estos ámbitos donde surgieron las primeras asociaciones abolicionistas. Si bien fueron más numerosas en Norteamérica, estas tenían allí un carácter más local y estatal (acorde con la naturaleza del territorio)<sup>16</sup>, a diferencia de Gran Bretaña, donde el abolicionismo se convirtió en un movimiento nacional y unitario a través de la Society for Effecting the Abolition of Slave Trade (Sociedad para Efectuar la Abolición de la Trata de Esclavos, Londres 1787). Esta estaba estrechamente vinculada a los cuáqueros, rama cristiana movida por convicciones individualistas religiosas (esto es, cada individuo tiene algo divino en su interior, por lo que puede estar en contacto directo con Dios sin necesidad de Sacramentos o Sacerdotes, si bien no renuncian a estos últimos). Así mismo, en un ambiente de naciente liberalismo político, extendieron y publicaron varios panfletos por la causa, a fin de presionar al Parlamento y hacer valer sus posicionamientos.

La causa empezó a tener eco con el caso *Zong*, un barco negrero de Liverpool que, cuando el agua potable empezó a escasear, arrojó a 132 negros por la borda,

---

<sup>16</sup> MORGAN, Kenneth: *Cuatro siglos...*, Barcelona, Ed Crítica, 2016, p 159.

pidiendo una desorbitada compensación en Jamaica (1781). El pleito fue llevado a los tribunales londinenses, mostrando la cruel naturaleza del comercio negrero a la sociedad británica. A este incidente se le unieron otros truculentos casos de inhumanidad en los barcos que fueron recogidos por Thomas Clarkson, uno de los fundadores de la Sociedad, llevándolos al Parlamento y organizando campañas de movilización y concienciación en las grandes ciudades inglesas.



Fig 4: Grabado de la prensa abolicionista norteamericana mostrando a marineros brasileños negreros arrojando esclavos al agua, práctica habitual entre los traficantes cuando estaban a punto de ser abordados por buques de inspección británicos. El caso del *Zong*, fue el más famoso. Fuente: *The Liberator* (Boston, 7 de enero de 1820) en [digitalcommonwealth.org](http://digitalcommonwealth.org).

Fig 5: Variante femenina del símbolo del abolicionismo: el esclavo encadenado pidiendo clemencia de rodillas y apelando a que se le reconozca su humanidad. Pese a surgir a finales del siglo XVIII en Gran Bretaña (atribuido al ceramista Josiah Wedgwood) como símbolo de las campañas de abolicionistas como Thomas Clarkson, fue adoptado por otras asociaciones a lo largo del siglo XIX, incluida la española. Fuente: *The Liberator* (Boston, 7 de enero de 1820) en [digitalcommonwealth.org](http://digitalcommonwealth.org).

Así comenzó el camino a la abolición gradual. En 1788 se aprobó la Ley Dolben, que limitaba el número de esclavos según el tonelaje de la nave; sumada a otras restricciones al tráfico durante la década de 1790. Fue en esta época cuando se creó el símbolo abolicionista por excelencia (presenta también en las futuras sociedades abolicionistas españolas del siglo XIX): el esclavo encadenado y arrodillado, cortesía del fabricante de cerámica Josiah Wedgwood. Si bien es posible que los abolicionistas británicos lograran presionar a la clase política para promulgar dichas leyes, estas sólo habían logrado limitar la trata. Además, dos trágicos sucesos condenaron el abolicionismo a un segundo plano: la nueva guerra contra la Francia revolucionaria y la revuelta de Haití, que ofrecía una imagen poco favorable a la causa.

En 1800, se entró en una nueva fase, cuando se constató que la mayoría de los barcos negreros ingleses no iban con destino a sus colonias, sino a las holandesas, francesas y españolas, dado que allí los precios eran más altos y obtenían más beneficios. Ergo, era peligroso que el comercio británico suministrara a sus propios enemigos. El Primer Ministro Pitt ya había elaborado un proyecto de ley de

abolición de la trata en las colonias extranjeras y/o conquistadas; pero al morir en 1806, su proyecto fue heredado por un gabinete más comprometido. En un contexto de decadencia del mercado azucarero británico, la trata fue abolida en 1807. Si las asociaciones abolicionistas fueron quienes dieron el impulso definitivo o no es todavía materia de debate. No hay que olvidar, sin embargo, que la emancipación total de la esclavitud no se logró hasta 1834<sup>17</sup>.

## ESTADOS UNIDOS

Mientras, al otro lado del Atlántico, el abolicionismo estadounidense se concentraba principalmente en los estados norteños. Los esfuerzos de sociedades como la Pennsylvania Abolition Society o la New York Manumission Society, también estrechamente vinculadas a los cuáqueros, se focalizaron promulgar leyes antiesclavistas en los distintos estados de la recién fundada nación. Además, también estuvieron vinculadas con los orígenes de la lucha feminista y sufragista, identificando ambos colectivos (el femenino y el afroamericano) como dos marginados de la sociedad. Así mismo, las mujeres de clases media y alta, tanto de Europa como de América, se concebían a sí mismas como “guardianas de la moral”, por lo que la esclavitud era vista reprimible y rechazable ya que consistía en la deshumanización. Uno de los casos más famosos fue el de Lucretia Mott y Elizabeth Candy Stanton, que crearon la Philadelphian female anti-slavery society en la década de 1830, a raíz de la marginalidad a la que eran sometidas en las sociedades dirigidas por varones. Así mismo, el símbolo por excelencia del abolicionismo estadounidense, *La cabaña del Tío Tom*, una novela que describía las precarias condiciones de vida de los trabajadores de plantaciones y que fue un gran éxito de ventas en el país (inspirando obras posteriores de la cultura popular norteamericana), fue escrita por una mujer: Harriet Beecher Stowe, publicada en 1852.

La esclavitud ha sido uno de los mayores condicionantes de la historia estadounidense. Ya desde la Guerra de Independencia, el I Congreso Continental de 1774 llamaba al fin de la importación de esclavos como parte del boicot a los productos británicos, aunque no pasara de la declaración de intenciones, pues el Congreso no tenía poder efectivo. No fue hasta la Asamblea Constituyente de 1787 cuando se tomaron los primeros compromisos formales respecto a la trata, a fin de conjugar los intereses del Norte y el Sur. Se acordó que el gobierno federal no intervendría en la importación de esclavos hasta 1808, dejando a los estados del Sur la potestad de abrir o cerrar sus puertos a los barcos negreros en función de sus necesidades económicas. Así se pretendía asegurar la unión de todas las 13 Colonias en un mismo estado y evitar secesiones, recién salidos de la guerra. A principios del siglo XIX, sólo Georgia y Carolina del Norte siguieron autorizando la importación de esclavos. Pero las razones por las que se puso fin a la importación

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p 166.

negrera poco tenían que ver con las sociedades abolicionistas, y más con las económicas: Virginia lo hizo en 1788 por existir ya un excedente de esclavos y las necesidades de proteger la economía.<sup>18</sup> Si bien esa mano de obra cautiva podía sustituirse por la asalariada, desde finales del siglo XVIII se había configurado una red de comercio interior de esclavos que no sólo estaba generando beneficios, sino que ampliaba las zonas esclavistas, en los albores de la Conquista del Oeste, lo que aseguraba la supervivencia del sistema. Se intentó llegar a un equilibrio a través del Compromiso de Missouri de 1820, por el que no se implantaría el sistema al norte del mencionado río. Sin embargo, las grandes anexiones territoriales de la década de 1840 abrirían de nuevo la polémica, aumentando las tensiones entre los estados del norte y el sur, estallando la Guerra Civil en 1861.

Cuando la Guerra de Secesión acabó con la derrota de los Confederados del Sur en 1865, la esclavitud había llegado a su fin, pero aún quedaba el largo recorrido de integración de los afroamericanos en la sociedad, abocados a trabajos precarios (aparceros, vaqueros, matones, etc). Por su parte, las mujeres continuaron con su lucha por los derechos. Mención especial merece Sojourner Truth, mujer afroamericana ex esclava que denunció la marginalidad de la doble condición de mujer y negra, en su discurso *¿Acaso no soy yo una mujer?* (1851).

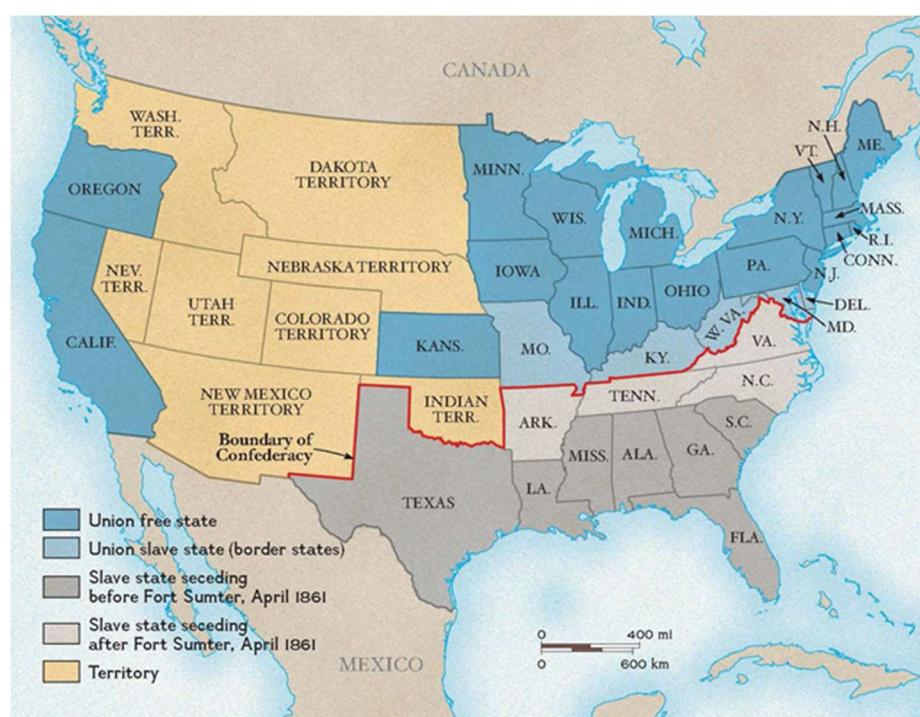


Fig 6: Mapa de la Guerra de Secesión en EEUU. La expansión al Oeste y las diferencias económicas y políticas entre el Norte y el Sur fueron dando lugar a crecientes tensiones que desembocaron en la Guerra Civil de 1861-1865, por la que una serie de estados esclavistas del Sur (en gris) pretendieron separarse y formar su propia Confederación. Su derrota en 1865 en manos de los estados fieles a la Unión (en azul), significó el fin de la esclavitud en EEUU. Fuente: National Geographic Society.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p 161.

## FRANCIA

Por último tenemos el caso francés. A pesar de carecer un Imperio Colonial en América tan poblado o desarrollado como el español o el británico, contaba con algunas de las posesiones más prósperas del continente: Haití, cedida por España mediante el Tratado de Ryswick en 1697. Aunque Luis XIV había promulgado un Code Noir en 1685 que regulaba los castigos a esclavos y les otorgaba ciertos derechos paralelos, Haití se mantuvo bajo un severo régimen esclavista que fue objeto de denuncia por parte de los ilustrados galos: Montesquieu en *El Espíritu de las Leyes* (1748), Diderot en su *Encyclopédie* (1788)<sup>19</sup>; según los cuales, la esclavitud era vista como una violación al derecho natural. No obstante, el abolicionismo francés entró en una nueva etapa de movilización con la fundación de la Société des Amis des Noirs de Jacques Pierre Brissot de 1788. La sociedad estuvo vinculada al movimiento revolucionario, reivindicando que se extendiese la ciudadanía a los negros, justo cuando en Haití había dado comienzo una revuelta independentista liderada por antiguos esclavos como Georges Biassou, Toussaint Louverture o Jean-Jacques Dessalines entre otros. A pesar de que en 1792 se reconociese el derecho a la ciudadanía para los negros y dos años después, durante el gobierno de la Convención de Robespierre, se aboliese la esclavitud, los enfrentamientos haitianos se sucedieron, creando debate sobre la efectividad o necesidad de reconocer tales derechos a los habitantes de las restantes colonias. Como en otros países europeos, Francia contaba con una poderosa e influyente oligarquía negrera, capaz de imponer su voluntad sobre los políticos. Napoleón, en 1802, lideró una operación de intento de reconquista de la isla, que acabó en fracaso y allanó la independencia de la antigua colonia en 1804. Ése mismo año, el emperador vendió la Luisiana a EEUU, dando entender su renuncia a la isla. No obstante, Haití no fue reconocida por Francia hasta 1825.

A pesar del fracaso de la reconquista, Napoleón reinstauró la esclavitud en las colonias francesas, posiblemente influenciado por su familia política. No fue definitivamente abolida hasta la Revolución de 1848. Durante el resto del siglo XIX, se perseguiría el tráfico de esclavos en sus colonias africanas, todavía activo a través de las redes comerciales árabes del Norte de África.

Tanto en el ámbito anglosajón como el francés, las sociedades abolicionistas seguían la lógica de las sociedades liberales: movilización de las bases, concienciación mediante la prensa, mítines y otros órganos de expresión para llevar la presión de la ciudadanía a las instituciones. A pesar de que, en última instancia, las decisiones seguían en manos de una élite, el movimiento abolicionista no sólo

---

<sup>19</sup> DI LORENZO, Anthony & DONOGHUE, John: “Abolition and Republicanism over the Transatlantic Long Term, 1640-1800”, *La Révolution française*, 11 (2016), p 9. Recuperado de Internet (<https://journals.openedition.org/lrf/1690>). Consultado el 1 de agosto de 2020.

puso fin a una práctica milenaria en sus respectivos dominios (o al menos en teoría), sino que creó conciencia ciudadana y una concepción de la modernidad y la civilización diferente. Tales fenómenos no serían extraños en el caso español, también embadurnado de religiosidad.



Fig 7: *La abolición de la esclavitud en las colonias francesas en 1848* de François Auguste Biard. Realizado en 1849, representa de forma alegórica como la Segunda República Francesa (representada a través de la bandera y los blancos, vestidos) entrega, de forma paternalista, la libertad a los esclavos de sus colonias (negros semidesnudos en frenesí). Las cadenas rotas simbolizan el fin de la esclavitud. Fuente L'Histoire par l'image.

# ABOLICIONISMO ESPAÑOL. INICIOS

---

En España, podemos rastrear los primeros signos del abolicionismo en la misma conquista de América, en torno a la polémica de esclavizar o no a los indígenas y las encomiendas. Los Reyes Católicos Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón ya habían estipulado por las Leyes de Burgos de 1512 que el indio era súbdito de la corona como cualquier otro habitante de los dominios hispánico, lo cual lo alejaba del status de esclavo. No obstante, la encomienda seguía siendo un sistema de explotación que no impedía el maltrato a los indígenas, muy cercano a la esclavitud. Tales prácticas inspiraron a Bartolomé de las Casas para escribir su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Como ya hemos visto, la prohibición de la esclavitud a los nativos americanos no se prohibió definitivamente hasta las Leyes Nuevas de las Indias de 1542, promulgada por Carlos V. Sin embargo, las denuncias por malos tratos siguieron siendo comunes. Trágicamente, quien tanto luchó contra la esclavitud a los indígenas, las Casas, fue el mismo que propuso su sustitución por la mano de obra africana, abriendo las puertas a un nuevo negocio. No obstante, no sería hasta el siglo XVIII cuando España entrase de lleno en la trata de esclavos, con la liberalización del negocio por parte de Carlos IV, cuando empezaba a imponerse un nuevo modelo de explotación colonial basado en las plantaciones de productos tropicales (inspirado en los británicos<sup>20</sup>). Mientras que en territorios como el Virreinato de Nueva España, donde la minería de metales preciosos era la actividad principal, la población negra era minoritaria; en el Caribe y el Virreinato de Perú ésta alcanzó un elevado porcentaje, dada la demanda para las plantaciones de azúcar, café, tabaco y cacao.

## ISIDORO DE ANTILLÓN Y MARZO

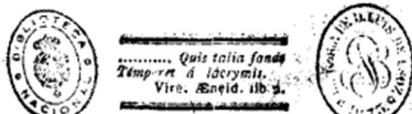
Un pionero del abolicionismo español fue el liberal turolense Isidoro de Antillón y Marzo. Hijo de hidalgos de Santa Eulalia del Campo (Teruel), Antillón fue un estudiante modelo: además de asistir a universidades y seminarios (Teruel, Zaragoza, Huesca y Valencia) donde aprendió filosofía, latín y derecho entre otras, asistió a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, formándose en ciencias más prácticas (matemáticas, astronomía, economía, geografía). Sus trabajos y descripciones geográficas tanto de Aragón como del resto del país le hicieron ganar el respeto de la comunidad ilustrada española<sup>21</sup>, allanando el camino a la capital y ganándose el favor de la Real Sociedad Matritense.

---

<sup>20</sup> FRAGINALS MORENO, Manuel: *Cuba/España...*, Barcelona, Ed Crítica, 1995, pp 129-136.

<sup>21</sup> FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos: “Isidoro Antillón y Marzo: de provinciano ilustrado a mito de la nación liberal”, en RÚJULA, Pedro (coord.): *Constitución y representación en las Cortes de Cádiz. Los representantes aragoneses*, Universidad de Zaragoza, 2012, p 43.

**DISERTACION**  
**SOBRE EL ORIGEN DE LA ESCLAVITUD**  
**DE LOS NEGROS,**  
 MOTIVOS QUE LA HAN PERPETUADO, VENTAJAS  
 QUE SE LE ATRIBUYEN Y MEDIOS QUE PODRÍAN ADOP-  
 TARSE PARA HACER PR. SPEAR SIN ELLA  
 NUESTRAS COLONIAS.  
*Léida en la Real Academia Matritense de derecho  
 español y público, el dia 2 de Abril de 1802,*  
 POR  
*EL Dr. D. ISIDORO DE ANTILLÓN,  
 su individuo exento, y miembro de varios  
 cuerpos literarios.*  
*Y publicada en 1811 con notas en apoyo &  
 ilustración de la misma doctrina.*



**VALÉNCIA:**  
 IMPRENTA DE DOMINGO Y MOMPIE. 1820.

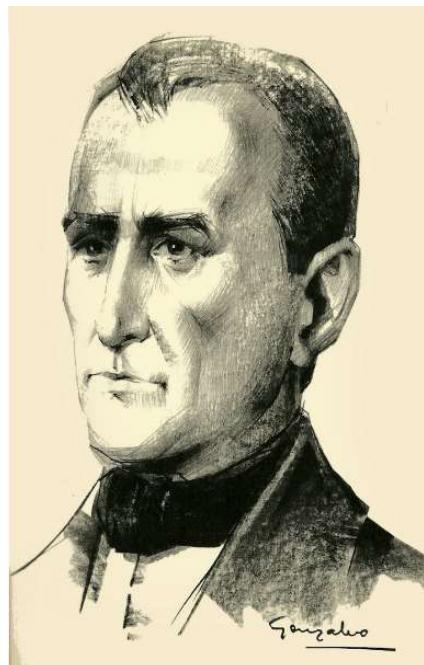


Fig 8: Portada de *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los Negros*, edición valenciana de 1820. Al calor de las ideas ilustradas y revolucionarias que empezaban a llegar a la España de finales del siglo XVIII y principios del XIX, Antillón hace un llamamiento a la abolición de la trata, amparándose en principios tanto científicos, como morales. Fuente: Biblioteca Digital AECID.

Fig 9: Retrato de Isidoro Antillón y Marzo (Santa Eulalia 1778-1814) realizado por el artista turolense José Gonzalvo Vivés para su biografía, escrita por José María de Jaime Lorén (1995).

El 2 de abril de 1802 presentó a la Real Academia Matritense de Derecho Español y Público su *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los Negros*<sup>22</sup>, aunque la obra no vería la luz hasta nueve años después. La Disertación incluye referencias a grandes figuras de la Ilustración francesa, como Rousseau, Condorcet o Montesquieu, mostrando la estrechez de lazos culturales entre los ilustrados europeos. Como liberal, Antillón se opone a la esclavitud en virtud de la libertad individual para elegir trabajo y buscar la felicidad, así como la posesión de derechos políticos<sup>23</sup>. Entonces, la esclavitud es la antítesis más absoluta del liberalismo, lo que deslegitimaría toda revolución en caso de que no se abordase ese tema. Como con los abolicionistas británicos, la cuestión de la esclavitud era un asunto moral; además de una necesidad para poder avanzar a la modernidad, pues se estaba heredando una institución que parte de los tiempos más antiguos<sup>24</sup>, además de ir contra natura, siguiendo los principios liberales. Sus escritos sobre los orígenes de

<sup>22</sup> BENAVIDES, Christine: “Isidoro de Antillón y la abolición de la esclavitud”, en ALBEROLA-ROMÁN, Armando (coord.): *Las élites y la “revolución de España” 1808-1814*, Universidad de Alicante, 2010, p 93.

<sup>23</sup> BENAVIDES, Christine: “Isidoro...”, en ALBEROLA-ROMÁN, Armando (coord.): *Las élites...*, Universidad de Alicante, 2010, P 95.

<sup>24</sup> ANTILLÓN Y MARZO, Isidoro: *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los Negros*, Valencia, Imprenta de Domingo y Mompie, 1820, p 11. Recuperado de Internet (<http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1039>). Consultado el 3 de agosto de 2020.

la esclavitud transatlántica (si obviamos las páginas referentes a la Antigüedad Clásica) son una especie de tragedia literaria: tanto portugueses como españoles se lanzaron al mar en busca de riquezas, pero fueron consumidos por la codicia mientras predicaban la religión del amor (la misma que fue incapaz de detener el feudalismo), aunque se promulgasen leyes contra los malos tratos<sup>25</sup>, haciendo referencia directa a Bartolomé de las Casas (a fin de evitar acusaciones de dar propaganda de los enemigos del Imperio Español). No obstante, también responsabiliza a Las Casas de introducir el comercio negrero a las Américas como sustitución de la mano de obra indígena. Tal decisión ha sido un desastre para África, asegura el turolense: cada vez más regiones han quedado despobladas para suministrar tal negocio y ha fomentado los enfrentamientos tribales, convirtiendo el continente en un eterno campo de batalla<sup>26</sup>. El discurso de Antillón ya anuncia rasgos típicos que acompañarían a las producciones literarias tanto de abolicionistas como de esclavistas: un tono que apela a los sentimientos, con personajes maniqueos y un ambiente a todas luces hostil<sup>27</sup>. No olvidemos, sin embargo, que aunque pionero, Antillón seguía siendo hijo de su tiempo, y por tanto seguía poseyendo los mismos prejuicios raciales que sus contemporáneos, ofreciendo una vista paternalista de la raza negra, presentándolos como simples e incapaces de escapar a su destino esclavista sin la guía de los europeos<sup>28</sup>. Sus propuestas para acabar con el comercio transatlántico son peculiares: asegura que la costa africana es fértil y que en él se pueden cultivar los mismos productos que en las Antillas, sugiriendo una sustitución del imperio americano por el africano<sup>29</sup>. Así, se ahorraría el transporte a América. También aboga por la educación sin distinción racial, y conceder la libertad cuando los jóvenes cumplan 25. Es, por tanto, un plan de abolición gradual, que intentaba adaptarse a la complejidad del Imperio Español.

## LOS DEBATES PARLAMENTARIOS EN LA “PEPA”

La fecha de publicación de la obra de Antillón no es casual. En 1812, Cádiz se había convertido en la capital política de la España independiente y del liberalismo hispánico. Isidoro Antillón asistió a las Cortes como representante por Aragón, y se unió a otros diputados como Guridi o Argüelles en la defensa de la abolición de la trata de esclavos. Las Cortes extraordinarias gaditanas marcarían el inicio del debate político entre abolicionistas y esclavistas, si bien quedó relegado a un segundo plano por la compleja situación por la que atravesaba el país. Muy ligado a este debate estaba la representación de las colonias en las Cortes, pues en algunas la población negra ocupaba un gran porcentaje poblacional. La sociedad hispanoamericana, a diferencia de la peninsular, estaba dividida en un complejo

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, p 26.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p 50.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp 43-46.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp 35-36.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp 74-76.

sistema racial, basado en la supremacía blanca. Por otro lado, pesaba el caso de Haití y su revuelta de esclavos que había llevado a la independencia de la que antaño había sido la principal colonia del Imperio Francés. Así mismo, entregar derechos a los negros entraría en contradicción con la privación de estos a las mujeres, según la lógica de la época.

Diputados como Argüelles señalaban que era un negocio que contradecía los principios liberales y católicos (ruptura del principio de igualdad y la imposición de intereses particulares sobre la nación), y el fin de la trata supondría también una mejora de las condiciones de vida de los esclavos (ya que no habría posibilidad de sustitución)<sup>30</sup>. Pero varios diputados de origen americano, como Jáuregui, de La Habana, o Mejía, preferían omitir debates al respecto, ya que temían que pudiesen perturbar la paz en las Américas ( posible alusión a Haití). Así, el 15 de octubre se decretó que todos los naturales de los dominios españoles eran iguales en derechos, sean de la Península o de Ultramar; por lo que los esclavos, al ser de origen africano, quedarían excluidos.

Mientras Argüelles defendía la mera abolición de la trata, Guridi, representante de Nueva España, presentó una propuesta de abolición. Así, expuso los siguientes pasos en pos de la abolición gradual:

- Prohibición comercio de esclavos.
- Se mantiene la condición servil de los esclavos ya presentes en las colonias.
- Libertad de vientre.
- Los esclavos serán tratados como sirvientes, pero no podrán cambiar de amos.
- Se les dará un salario (menor que el de un hombre libre).
- En el momento en el que logre ahorrar la misma cantidad de dinero por el que fue vendido, podrá comprar su libertad.
- El valor de compra puede verse disminuido por la vejez.
- Los amos serán obligados a cuidar sus esclavos en caso de enfermedad.<sup>31</sup>

Los debates de Cádiz estaban atrapados en un círculo vicioso en torno a las castas: la abolición de la trata y/o de la esclavitud, los métodos de elección de representantes a las Cortes, el reconocimiento de Derechos civiles (generales y comunes a toda la Nación, la “voz pasiva”) y los Derechos políticos (ejercicio de poderes públicos, la “voz activa”)... Algunos diputados veían la posibilidad de ilustrar a las “castas” para que estas pudieran ejercer sus derechos políticos, pero entraba en contradicción al negársela a mujeres y niños.

---

<sup>30</sup> GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios, 1810-1886*, Madrid, Ed Dyckinson SL., 2014, pp 22-23.

<sup>31</sup> GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: *La abolición...*, Madrid, Ed Dyckinson SL., 2014, pp 20-21.

El debate cayó en el olvido, al igual que el resto de la Constitución de 1812, con el regreso de Fernando VII y el absolutismo. España, con el resto de Europa, entraba en la era del Congreso de Viena y la Restauración. De las guerras napoleónicas, Gran Bretaña se posicionaba como la nueva superpotencia europea y mundial, frente a una España arruinada de la guerra y con las colonias en pleno proceso independentista. Fernando VII firmó con Gran Bretaña la prohibición del comercio de esclavos. Sin embargo, no se tomaron medidas más profundas, y el contrabando de esclavos persistiría incluso tras la muerte de Fernando VII, por todo el siglo XIX.

Pese a los relativos fracasos de estos pioneros del abolicionismo español, ya se habían implantado las bases del debate. Los argumentos expuestos a favor y en contra ya estaban presentes a principios del siglo XIX, embadurnados con los principios liberales y religiosos, además de una búsqueda de prestigio internacional y de mantener las colonias americanas. A pesar de los avatares del siglo, estas bases seguirían inamovibles.



Fig 10: *Promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812*, cuadro histórico de Salvador Viniegra, realizado en 1812. Mito del liberalismo español, las Cortes extraordinarias de Cádiz supusieron el comienzo de un nuevo tipo de política y sociedad en España. Su accidentada historia sería, sin embargo, un presagio de las diferentes crisis que arrastraría el sistema a lo largo del siglo. Fuente Museo Histórico de Cádiz.

# LA LEGISLACIÓN ANTIESCLAVISTA. DE FERNANDO VII A ISABEL II Y EL SEXENIO

---

## FERNANDO VII E ISABEL II

El fin de las Guerras Napoleónicas había colocado a las islas británicas como principal potencia europea, y una de los artífices del sistema del Congreso de Viena. Los tratados de dicho Congreso perseguían evitar una nueva guerra europea de la escala de las de Napoleón (cosa que, desde cierto punto de vista, lograron, ya que el continente no fue escenario de otra gran guerra hasta 1914, un siglo después), pero también sirvieron para afianzar los intereses económicos de Gran Bretaña, en perjuicio de las demás potencias, entre ellas España, a pesar de haber sido clave para la derrota de Francia.

Entre esas medidas económicas estaba la trata de esclavos, que al ser un negocio muy lucrativo podría impulsar una oligarquía económica capaz de rivalizar con la de Gran Bretaña. El gobierno británico se convirtió en el principal valedor internacional del abolicionismo, razón por la cual a partir del Congreso se arrogó el derecho de que sus naves patrullasen el Atlántico (y especialmente la costa occidental africana, principal proveedora de esclavos) y registrasen los barcos, requisándolos en caso de tener esclavos. Así, en 1817, la España de Fernando VII e Inglaterra firmaron un tratado por el que se prohibía la trata por parte de los españoles, pero no se aboliría en territorio peninsular hasta veinte años después.

El Tratado de 1817 ya delataba que el camino a la abolición en España iba a ser largo. Pese al rimbombante lenguaje en el que se asegura que S.M.C (Su Majestad Católica, el Rey de España) comparte con el Reino Unido sus sentimientos de repudia a la esclavitud, el primer párrafo sólo se confirma que las autoridades españolas perseguirán a los negreros que trafiquen con territorios que no sean del Imperio Hispánico<sup>32</sup>, lo que dejaba la puerta abierta a que el tráfico continuase a colonias del Caribe, justo cuando empezaban a desarrollarse como nuevos centros de producción de azúcar del mundo. Así mismo, no se abole la esclavitud en sí, sino su mero tráfico, permitiendo que aquellos buques que ya hubiesen iniciado sus acciones antes de la firma del tratado prosiguiesen. Otras lagunas del Tratado era que ponía el Ecuador como límite del comercio y se autorizase el registro de naves sólo cuando hubiese “fundadas sospechas”. De hecho, hay varias referencias al *comercio legítimo* de esclavos. Como en otros tratados, se establecían tribunales mixtos de ambos países para juzgar a los traficantes.

---

<sup>32</sup> LUCENA SALMORAL, Manuel: *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886): Documentos para su estudio*, Universidad de Murcia-Universidad de Alcalá de Henares, 2005, p 293.

A lo largo del reinado de Fernando VII, las autoridades británicas ejercerían presión para que España cumpliese sus compromisos con la abolición de la trata, reivindicando un nuevo tratado más efectivo. Pero no fue hasta la década de 1830, muerto el monarca, cuando las autoridades españolas adquirieron un nuevo compromiso. Varios factores internacionales podrían explicar la aceptación de un nuevo tratado: la aceptación de Francia del “derecho de visita” a sus barcos en sus acuerdos de persecución de la trata, la abolición de la esclavitud en las colonias británicas, y la I Guerra Carlista y la búsqueda de apoyo británico al bando isabelino-liberal. Así, se aprobó en 1835 un nuevo tratado que incluía cláusulas más estrictas con el control del comercio: ya no había limitaciones geográficas e incluye una serie de características para identificar barcos negreros: bodegas separadas en varias secciones, grilletes, menaje de cocina para alimentar a más gente que la tripulación, y harina procedente de Brasil (junto a España, el principal país traficante de negros en el siglo XIX). A estas características se les llama *prima facie*, y su mera presencia bastaba para el arresto de la nave.

A éste le siguieron otros tratados, que venían a reafirmar lo anterior, muestra de la ineficacia de las autoridades españolas para perseguir a los negreros. A principios de la década de 1840, fue enviado en calidad de cónsul a Cuba el abolicionista Turnbull, cuyas denuncias a la corrupción de las autoridades españolas bastó para

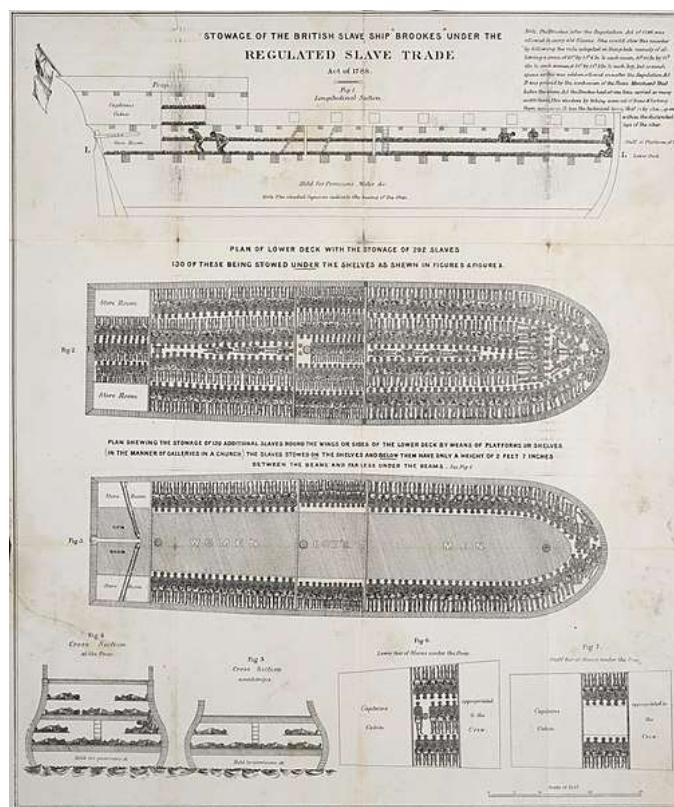


Fig 11: Esquema de la bodega de un barco negrero. Al ser un negocio dedicado al transporte de personas, la carga de los buques debía ser suficiente para suministrar tanto a la tripulación como a la mercancía. Con la ilegalización de la trata, las bodegas se ocultaban bajo falsos suelos, empeorando las ya nefastas condiciones de hacinamiento de los cautivos. Fuente: Library of the Congress.

que la oligarquía cubana presionara su salida<sup>33</sup>. Pese a que el resto de los imperios coloniales avanzaban hacia la abolición (en 1846 lo hizo Dinamarca y en 1848 Francia), a finales de la década, la presión británica cesó, ya que temía un fortalecimiento de la oligarquía cubana anexionista a EEUU (país en plena expansión) y a un cambio en el estatus quo del Caribe.

Fue durante ésta década cuando en la isla de Cuba surgieron rumores de una posible rebelión de la población de color (tanto esclava como libre) que acabó siendo conocida como la “Conspiración de la Escalera”. La nueva oligarquía cubana, formada por los herederos de los ingenios azucareros y comerciantes provenientes de la península, había estado impulsando una sociedad segregacionista, fundamentada en los prejuicios raciales típicos de la época, un intento de “blanqueamiento de la sociedad”. Así, los batallones y milicias de pardos fueron disueltos, y se les prohibió el acceso a ciertos oficios<sup>34</sup>. La Habana y la región de Matanzas fueron escenarios de levantamientos de esclavos, que aunque inconexos despertaron el temor de las élites habaneras, seguras de que eran parte de una conspiración alentada por los británicos y con la colaboración de los sectores criollos más críticos de la isla. La conspiración perseguía expulsar a España de la Isla e instaurar un gobierno británico. El origen de ésta teoría es una mezcla de conspiración paranoica y un secreto mal guardado: un literato cubano llamado Domingo del Monte confió sus temores a su amigo norteamericano Alexander Everett en 1842, quien después se la comunicó al Secretario de Estado de su país, Daniel Webster, quien sobreestimó la credibilidad de esas sospechas, poniéndose en contacto con el embajador de Madrid y de ahí con el gobierno español<sup>35</sup>. En 1843 estallaron nuevas rebeliones, siendo la más sangrienta de ellas la del ingenio *Triunvirato*, en Matanzas, que se saldó con la muerte de seis blancos, entre ellos tres mujeres y un niño<sup>36</sup>. Los líderes, Narciso, Lucumi y Carlota entre otros, recorrieron otros ingenios del lugar para sumar más adeptos. Llegó entonces O'Donnell, gobernador de la zona, quien impuso un severo castigo ejemplar a los esclavos y empezó una encarnizada caza de brujas contra todos los posibles implicados; entre ellos del Monte, si bien la relación entre este y los levantamientos de los esclavos fuese prácticamente nula. Así fue como 1844 fue conocido como “el Año del Cuero”.

---

<sup>33</sup> MORENO GARCÍA, Julia: “El abolicionismo en la política internacional del siglo XIX: la actitud de España”, en SOLANO, Francisco (coord.): *Estudios sobre la abolición de la esclavitud*, Madrid. Consejo Superior de Investigaciones científicas, Centro de Estudios históricos, Departamento de Historia de América, 1986, p 159.

<sup>34</sup> FRAGINALS MORENO, Manuel: *Cuba/España, ...*, Barcelona, Ed Crítica, 1995, p 179.

<sup>35</sup> DE LA LUZ Y CABALLERO, José: “La Conspiración de la Escalera”, *Cuba Contemporánea* 155 (1925), p 225.

<sup>36</sup> DE LA LUZ Y CABALLERO, José: “La Conspiración...”, *Cuba Contemporánea* 155 (1925), p 128.



Fig 12: Monumento a los esclavos rebeldes del ingenio *Triunvirato* en Matanzas, cerca de sus ruinas. En el centro, Carlota, figura recurrente en la retórica cubana como símbolo de rebeldía y el nacionalismo. El conjunto fue levantado en 1991, como parte de un proyecto de colaboración de la UNESCO conocido como “La Ruta del Esclavo”. Fuente [havanatimesenespanol.org](http://havanatimesenespanol.org)

Otro acontecimiento de la década digno de mención es el del buque *La Amistad* una nave española negrera que en 1 de julio de 1839 sufrió un motín de los esclavos contra la tripulación, asesinando al capitán Ramón Ferrer y el cocinero. Más tarde, el buque fue avistado en la costa norteamericana, siendo capturado bajo la ley que prohibía el comercio transatlántico de esclavos en los EEUU. Así dio comienzo un largo proceso judicial entre las autoridades norteamericanas y los representantes de España, que reclamaban la devolución del barco y los esclavos para que el caso fuese juzgado en la Habana. Sin embargo, *La Amistad* había sido capturada en el Norte abolicionista, y los esclavos estaban en manos del tribunal de Connecticut. El caso se hizo muy popular en EEUU, interviniendo relevantes figuras como el ex presidente John Quincy Adams, destacado abolicionista. Finalmente, el 9 de marzo de 1841, se decretó la libertad de los esclavos y su regreso a África. Un episodio más de las tensas relaciones entre España y EEUU durante el siglo XIX.

Tras la falsa alarma de la “Conspiración de la Escalera” y el caso de *La Amistad*, que no hicieron sino evidenciar el poco éxito de los intentos tanto de autoridades extranjeras como españolas para detener la trata esclavista, hubo escasos movimientos políticos y/o legales en torno a la abolición de la esclavitud y las colonias, hasta en la década de 1860, cuando el reinado de Isabel II entró en crisis y la Guerra de Secesión de EEUU se saldó con la derrota de los Confederados del Sur, evidenciando la soledad internacional de España en el “hemisferio americano”.

En 1864 nacería el referente del abolicionismo español en las décadas centrales del siglo XIX: la Sociedad Abolicionista Española. A pesar de sus tímidos comienzos, ya en 1867 contaba con alrededor de 700 miembros y había celebrado conferencias y concursos con notables éxitos. Tal trayectoria les invitó a ser más ambiciosos y elevar sus reivindicaciones al Gobierno, por el aquel entonces en manos de O’Donnell de la Unión Liberal. Pese a su autoritarismo y lazos con los hacendados antillanos, el fin de la Guerra de Secesión estadounidense (que reactivó las presiones anexionistas sobre las colonias caribeñas) y el crecimiento de voces

independentistas en las colonias fueron acicate para que el Gobierno se empezara a plantear reformas, reforzando su papel como alternativa al Partido Moderado de Narváez. De hecho, en 1865 aparece una misteriosa carta dirigida al Ministro de Estado que hace referencia a las presiones norteamericanas en pos del abolicionismo, y posibles referencias a la Sociedad Abolicionista al otro lado del Atlántico. En él, se mencionan dos nombres: Antonio Izuaga y N. Acosta y Álvear<sup>37</sup>. El primero es descrito como un “antiguo filibustero”, mientras que el segundo es un militar español cuyo historial no parecía levantar sospechas de conspiración, lo que delata la creciente debilidad del gobierno español para mantener las colonias. Además, detalla que Acosta y sus “socios” a los que representa, son todos propietarios de esclavos, pero que quieren ofrecer propuestas para su abolición. No obstante, se hace mención también que de aplicar la abolición inmediata, el gobierno perdería el apoyo de amplios sectores económicos antillanos. En cualquier caso, la última palabra de las reformas la sigue teniendo el Capitán General de Cuba y, por tanto, la Reina. En pocas palabras, se reafirma la estrategia de abolición gradual.

En 1865, O'Donnell dio un paso adelante y tipifica el tráfico de esclavos como delito de piratería, lo que pretende ser una presión adicional al ya ilegalizado negocio. Más tarde, en 1867, su Ministro de Ultramar, Cánovas del Castillo, convoca una junta para implantar reformas en las Antillas que pretendían mejorar las relaciones colonias-metrópolis, además de abordar la esclavitud y sus posibles vías abolicionistas. No obstante, esta junta estuvo controlada desde el principio por negreros, como Oliván<sup>38</sup>, por lo que sólo se adoptaron medidas moderadas de abolición gradual (persecución de la trata, vientres libres, patronatos, y promesas de compensaciones económicas). Sin embargo, su gobierno cayó al año siguiente y fue reemplazado por Narváez. Debido a la inestabilidad y clima de crispación en la metrópoli, los asuntos coloniales e internacionales quedaron en un segundo plano. La Sociedad Abolicionista, por su parte, quedó temporalmente suspendida. Se aprobó, aun así, una tímida ley en favor del abolicionismo: un censo en 1867 que obligaba a liberar a todos los africanos que no estuviesen inscritos en él.<sup>39</sup> También entró en vigor una nueva carga impositiva que exasperó a los criollos, que veían cada vez más insostenible su relación con la metrópoli<sup>40</sup>. Creían que tal medida había sido consecuencia de la Junta del anterior gabinete, por lo que España empezaba a ser vista como una rémora al progreso económico. Sólo el temor al estallido de una guerra racial mantuvo el apoyo de ciertos sectores.

<sup>37</sup>“Expediente general de esclavitud: Propuesta de medidas para la completa abolición de la esclavitud”, Ministerio de Ultramar 1865-1867. Recuperado de Internet (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5505003?nm>). Consultado el 06 de junio de 2020.

<sup>38</sup> PIQUERAS, José Antonio: *La esclavitud en las Españas...*, Madrid, Ed Catarata, 2011, p 235.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p 235.

<sup>40</sup> FRAGINALS MORENO, Manuel: *Cuba/España...*, Barcelona, Ed Crítica, 1995, p 230.

## EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

En septiembre de 1868 triunfa la Gloriosa e Isabel II se ve obligada a abandonar el país junto a su familia. Como en otras revoluciones españolas (véase la Guerra de Independencia o el levantamiento progresista de 1837, el Bienio Progresista en 1854, o incluso en los años 30 del siglo XX), se establecieron Juntas Revolucionarias regionales (de carácter local, provincial u otros) que aprobaban su programa a expensas del gobierno revolucionario, antes de que este las disolviera cuando viera su posición de poder débil.

La Revolución de septiembre permitió la aprobación de libertades coartadas durante los gobiernos moderados isabelinos, lo que incluía el regreso de la Sociedad Abolicionista, y un nuevo horizonte lleno de oportunidades. En esta nueva etapa, tendrá un papel fundamental Rafael María de Labra, ocupando su presidencia hasta 1876. Sus dotes de orador le permitieron extender las reivindicaciones abolicionistas a la Junta Revolucionaria de Madrid, aun sin pertenecer a ella. De entre estas reivindicaciones, la que más éxito tuvo fue la “libertad de vientres”, por la que los hijos de las esclavas serían libres. Puede parecer una medida moderada, pero supondría el fin a la supervivencia biológica del sistema.

El Gobierno Provisional aceptó la reivindicación, pero tardaría más de lo deseado en aplicarla. Casi al mismo tiempo que los Borbones abandonaban la metrópoli, en Cuba estallaba su I Guerra de Independencia, en la que se mezclaban reivindicaciones abolicionistas y la no disimulada presión estadounidense.

Sin embargo, el gobierno decidió mantener su estrategia de abolición gradual, pese a que la Sociedad Abolicionista ya reivindicaba la abolición inmediata (lo que produjo la salida del hasta entonces presidente de la sociedad, Salustiano Olózaga). Entre algunas de sus propuestas estaba la puesta en libertad de los esclavos nacidos a partir de septiembre de 1868. Para entonces, la Sociedad había crecido en influencia: a Madrid se le habían unido nuevas subsedes en otras grandes ciudades españolas, y se le unirían autoras como Carolina Coronado o Concepción Arenal. Como se puede comprobar en otros países como Reino Unido o EEUU, las sociedades abolicionistas tenían un protagonismo notoriamente femenino, acorde con el papel otorgado a las mujeres de guardianas de la moral de la sociedad burguesa decimonónica.

Había un consenso más o menos general de que la esclavitud era incompatible con los principios revolucionarios demócratas, pero también se era consciente de la complejidad de la política colonial y la presión hacendista. Para ello, se recuperó el plan de abolición gradual de la Junta Informativa de Cánovas de 1867. La presión de los negreros se hizo notar cuando Becerra, quien ya preparaba la abolición en Puerto Rico (donde el número de esclavos era menor), tuvo que ser sustituido por Moret en la cartera del Ministerio de Ultramar. Este presentó en junio de 1870 una

Ley preparatoria de la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, pero que el contexto de guerra colonial imposibilitaba su puesta en marcha.

La medida que tuvo más éxito fue la Ley Moret o “Vientes Libres” del 23 de junio de 1870, que suponía el fin de la condición esclava a los nacidos a partir de diciembre de 1868, la libertad a los esclavos mayores de 60 años y los no inscritos en censos, la implantación del régimen de “patronato” a los menores de edad, así como otras medidas complementarias (implementación de un impuesto por la propiedad de negros y de comités para verificar la edad de estos). El primer paso al fin de la esclavitud se había dado, como muestra la crispación de los hacendados cubanos desde entonces. Los antiguos miembros del ala conservadora de la Unión Liberal cerraron filas con los esclavistas, y Cánovas se convirtió en su principal abanderado. Así, la defensa de la esclavitud y la restauración de los Borbones se convirtieron en una misma causa.

El Congreso se convirtió en escenario de debates en torno a la esclavitud. Sus defensores alegaban la imposibilidad de otorgar derechos a los africanos (racismo típico de la era imperialista), o que incluso, de verse liberados, al no tener dónde ir, acabarían en la miseria. Pero, sin duda, el protagonista por excelencia del debate fue Castelar, con un discurso en pos del abolicionismo que sigue siendo un ícono de la lucha en España.



Fig 13: Alegoría de la República Española, trayendo la libertad a los esclavos de las Antillas, aparecida en *La Flaca* (Barcelona, 10 de enero de 1873). Para los republicanos, encuadrados en asociaciones y órganos de prensa como este, sólo la República podría regenerar a España de todos sus males. Además, tal régimen simbolizaba para ellos la emancipación total del ser humano, por lo que la esclavitud no podría tener cabida en él. Fuente: [Revistalafalca.blogspot.com](http://Revistalafalca.blogspot.com)

Es interesante analizar este discurso<sup>41</sup>, pues los argumentos del republicano ponen en evidencia las debilidades de los políticos españoles a la hora de afrontar grandes reformas, así como una reinterpretación de los dogmas decimonónicos de raza y nación. En primer lugar, reafirma que la esclavitud es completamente incompatible con la Revolución de 1868, pues ésta se había hecho en pos de la “civilización moderna” (en la que la esclavitud no tiene cabida), e incluso en convertir a España en un referente de la modernidad: los “*EEUU de Europa*”. Para él, esclavitud y monarquía forman parte de la misma rémora retrógrada que el siglo XIX van a destruir (a pesar de que Europa seguiría siendo un continente eminentemente monárquico hasta el siglo XX).

Por otro lado, frente al eurocentrismo típico de la cultura española, Castelar recuerda la condición de España como potencia americana, tanto política (posesiones coloniales) como cultural (nación pionera en su descubrimiento), por tanto las decisiones tomadas por España repercutirían en América. Recuerda que las Antillas españolas son de los últimos reductos de la esclavitud en el Nuevo Mundo, lo que las hace muy vulnerables. No obstante, rechaza el temor que algunos esclavistas y conservadores conjuran aludiendo al precedente de Haití, asegurando que la proporción de esclavos y blancos en las colonias españolas es menor que en las antiguas colonias francesas, y que éstos son más “dóciles”. Es más, esa sangrienta revolución fue consecuencia de los intentos de los franceses por reinstaurar la esclavitud.

De los conservadores, critica su “hipocresía” de postergar cualquier decisión en torno a la esclavitud hasta la llegada de representantes de la isla de Cuba, dado que la situación allí se ha descontrolado por su “*despotismo monárquico*”. Por otro lado, si se aluden a cuestiones raciales, Castelar recuerda que a lo largo de la historia todas las razas han sido esclavizadas (incluyendo la que, en el siglo XIX, era la más “avanzada”, la germana). Por tanto, todo ser humano, incluso los diputados monárquicos, podrían ser potenciales esclavos, ergo no se puede reducir el debate de la esclavitud a un mero debate de propiedad. Siguiendo con el ejemplo de Haití, el diputado republicano cuestiona que, siendo el fin último de Haití la lucha por la libertad, ¿Por qué su guerra fue cruel pero la de España contra Napoleón heroica?

Su oposición a la abolición gradual viene fundada en que, a su juicio, ninguna nación ha logrado conjugar los 3 intereses involucrados en la trata de esclavos: el amo (que quiere mantener la “propiedad”), el esclavo (que quiere recuperar su libertad), y la sociedad (orden social). Incluso Inglaterra, la nación reformadora por excelencia, se vio obligada a abolir de manera inmediata la esclavitud. Es en la transición de la abolición gradual cuando, según él, el régimen se recrudece: el amo

---

<sup>41</sup> CASTELAR, Emilio: “Abolición de la esclavitud. Discurso pronunciado por Don Emilio Castelar en la sesión de las Cortes Constituyentes celebrada el día 20 de junio de 1870”, Madrid, Biblioteca de Saavedra Fajardo (2011). Recuperado de internet (<https://www.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0777.pdf>).

tratará de explotar al máximo al esclavo, ahora consciente de que está llegando a su fin, hasta convertirlo en “*un mero cadáver*”.

A estos argumentos se añaden relatos y descripciones dramáticas de la trata de esclavos, desde la travesía marítima (detallando como unos cautivos fueron abandonados en un islote para morir de hambre, mientras el buque huía de una patrulla británica) hasta el retrato del negrero como un ser inmoral, que reduce el ser humano a la nada. Mientras que la esclavitud antigua se basaba en la guerra y aún toleraba la educación de los esclavos, la contemporánea negrera no lo permite.

Para finalizar, apela a los valores de los propios partidos. El partido demócrata y los progresistas han de cumplir con lo prometido en la calle, y si el partido conservador quiere orden deberá aceptar la abolición inmediata.

Pese a la exquisitez de la dialéctica, las aspiraciones de Castelar y la Sociedad Abolicionista no triunfaron. La Ley Moret de Vientes libres se aprobó el 04 de julio de 1870, pero tardó dos meses más en hacerse efectiva en las colonias, dando lugar a cierto descontento entre los representantes de estas con la metrópoli.

Un discurso muy repetido durante este periodo es que la realidad de Puerto Rico es diferente a la de Cuba, lo que para los abolicionistas se traducía en la posibilidad de aprobar allí la abolición inmediata, alegando que en Puerto Rico el número de esclavos es menor en comparación con Cuba, y que los enfrentamientos independentistas eran de mucha menor intensidad. No obstante, los debates se alargaban con los mismos argumentos: someter las reformas más profundas de las colonias al desenlace de la guerra de Cuba o esperar a sus representantes; e incluso las acusaciones de los conservadores de utilizar la abolición como cortina de humo para vender las islas a EEUU (pese a que los diferentes presidentes de gobierno han asegurado su compromiso a mantener la unidad territorial de España). La renuncia al trono de Amadeo I en febrero de 1873 no alteró el debate de la esclavitud en lo que a argumentos y contraargumentos respecta, pero si lo atrasó a las Cortes Constituyentes.

El primer experimento republicano español nació débil. No sólo por la herencia de las guerras de Cuba y carlistas, la crisis económica, y la división política interna, sino por la escasez de apoyo internacional. Sólo Suiza, la III República Francesa y EEUU reconocieron el nuevo régimen, lo que facilitaría el futuro regreso de los Borbones. No obstante, los republicanos sacaron provecho de la coyuntura: si EEUU reconocía la nueva república, no parecía haber riesgo de que estos intentaran anexionarse las Antillas, y una abolición de la esclavitud en estas no haría sino estrechar lazos de amistad. Al menos, en teoría.

Así pues, en marzo de 1873 se presentó un proyecto de abolición de la esclavitud inmediata en Puerto Rico, como paso previo a Cuba. Tal como afirmaba el conde de Villamar: “*no es conveniente ya diferir para Cuba otras disposiciones*

*análogas*”.<sup>42</sup> La proposición de ley fue presentada por el diputado Cervera y se aprobó con entre escasa y nula oposición. Así, el 22 de marzo de 1873 se abole de manera definitiva la esclavitud portorriqueña. Los libertos entrarán en goce completo de sus derechos 6 años desde la publicación de la ley en la *Gaceta de Madrid*, mientras que los antiguos amos tendrán derecho a una indemnización 6 meses después de 35 ptas.

Parecía que la abolición en Cuba sólo iba a ser cuestión de tiempo, pero la grave crisis de la República y los preparativos para el retorno de los Borbones con el apoyo del Casino Español Cubano, pospusieron el reformismo republicano, en favor del proyecto monárquico. No obstante, incluso Cánovas y sus allegados eran conscientes de que la cuestión esclavista no podía posponerse por más tiempo. La Guerra de los 10 años evidenció los cambios por los que la isla estaba atravesando.

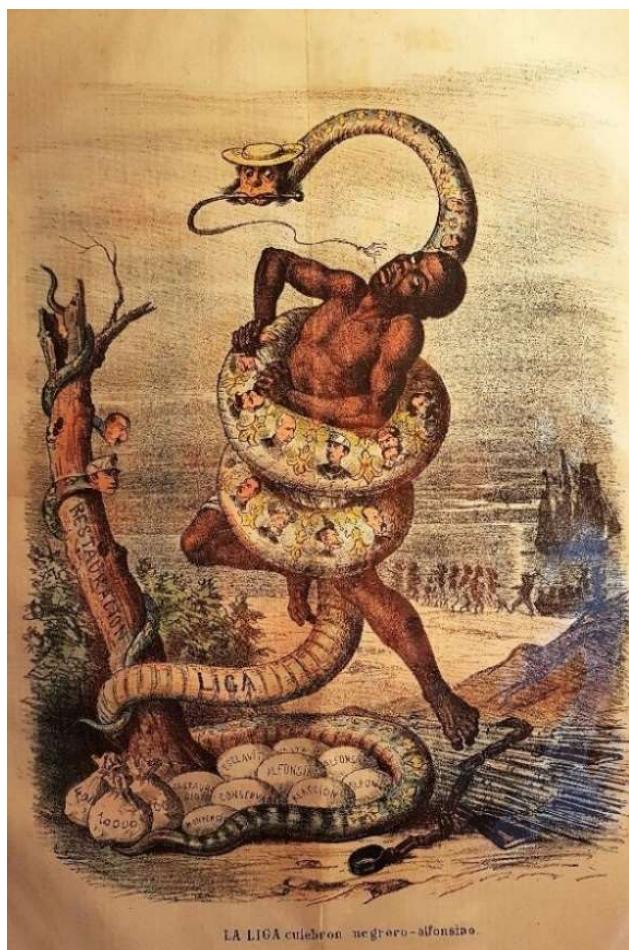


Fig 14: *LA LIGA culebrón negrero-alfonsino*, de *La Flaca* (Barcelona, 28 de febrero de 1873). La Guerra de Diez Años se convirtió en una guerra de 3 frentes: por un lado los independentistas cubanos, en otro el gobierno revolucionario español, y por último los monárquicos aliados con los comerciantes y negreros, que abortaban cualquier posibilidad de reforma legal. Fuente: Revistalaflaca.blogspot.com.

<sup>42</sup> GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: *La abolición de la esclavitud en España...*, Madrid, Ed Dyckinson SL., 2014, p 183.

## LA I GUERRA DE CUBA. UN LABERINTO DE 10 DE AÑOS

---

Casi al mismo tiempo que Isabel II se veía obligada a abandonar España, en las Antillas estalla el primer conflicto de independencia, conocido como la “Guerra de Diez Años”. Las raíces profundas del conflicto hemos de encontrarlas en la falta de reformas administrativas que diesen a la élite cubana la oportunidad de participar de forma más activa en la política nacional y regional. Como hemos visto, desde la implantación del liberalismo político, ha habido un conflicto de visiones de la política española respecto a las colonias: mientras los peninsulares reafirmaban la subordinación de estas a la metrópoli, los criollos reivindicaban su autonomía política y económica. El poder que algunos empresarios peninsulares, como Antonio López (navegante, negrero y futuro marqués de Comillas), estaban alcanzando, había sido en detrimento de los sacarócratas y la élite tradicional cubana. Aun si algunos capitanes generales como Serrano y Dulce (afiliados a la Unión Liberal y emparentados por matrimonio con la sacarocracia) intentaron llegar a una política de equilibrio, persiguiendo activamente el tráfico de esclavos, la mayoría siguieron favoreciendo a los comerciantes peninsulares.

Pese a que desde 1830 se prometió la adscripción de las colonias a través de “leyes especiales”, estas nunca llegaron. Así empezaron a surgir los sectores Reformistas, algunos de los cuales proponían sustituir la soberanía española por la estadounidense, a la que le unían vínculos comerciales más estrechos (EEUU era el mayor importador de azúcar y no España). Sin embargo, el detonante fueron las medidas tributarias de los últimos años de reinado de Isabel II. Debido a que el precio de los esclavos había aumentado a causa de su ilegalización, y a las trabas de venta al extranjero, algunos ingenios empezaron a arruinarse, por lo que los nuevos impuestos aprobados por el general Narváez eran cada vez más insostenibles. Especialmente en la región oriental de Cuba, donde la industria de la plantación había tenido un menor desarrollo y sus ingenios eran más pequeños. Para sobrevivir, habían tenido que recurrir a deudas con los comerciantes españoles, viendo a las autoridades y la metrópoli como corruptos y codiciosos compinches de la oligarquía peninsular.

Así, en octubre de 1869, Manuel de Céspedes, propietario de un pequeño ingenio conocido como *La Demajagua*, inició un levantamiento independentista, aglutinando en torno suyo a esclavos que liberó. Aunque los sectores occidentales y centrales de la Isla, donde estaban los núcleos económicos y urbanos más importantes, no se unieron de forma masiva (ya que había cierto temor entre los sacarócratas al estallido de una guerra racial), sí contó con el apoyo de la juventud acomodada educada en centros procubanos, concienciados del régimen de desigualdad España-Cuba, con contacto con EEUU y Europa y que veían en la esclavitud el sostén principal de dominación de España sobre la Isla.

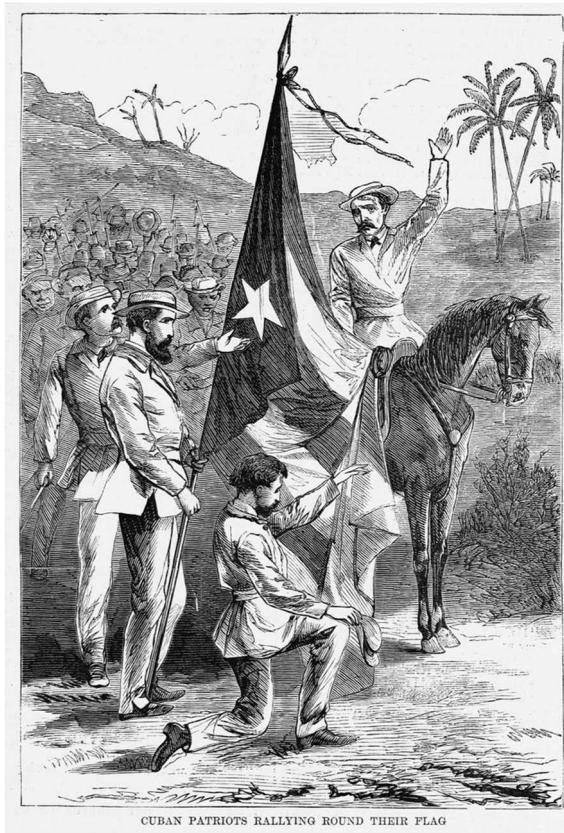


Fig 15: Grabado aparecido en el *Harper's weekly* del 10 de abril de 1869, mostrando a Céspedes liderando a varios revolucionarios por la independencia. La presión fiscal y el control comercial en manos de los peninsulares fueron los catalizadores para la rebelión de los ingenios más desfavorecidos. A pesar de presentarse como una guerra racial por la propaganda española, la presencia de negros entre los independentistas no fue tan mayoritaria como se aseguraba. Fuente: [babel.hathitrust.org](http://babel.hathitrust.org).

A la Isla fueron enviados Weyler y Villate, militares que ya contaban con la experiencia de la Guerra en Santo Domingo. Conscientes de que el modelo de combate “prusiano” de campo abierto y uso masivo de artillería era inviable en un entorno tropical, recurrieron a la “tierra quemada” y el aislamiento de campesinos que pudieran ofrecer apoyos a los insurrectos. No obstante, tales estrategias se tradujeron en un elevado costo de vidas civiles y un deterioro de la imagen de España entre la población nativa, fortaleciendo el apoyo intelectual a los insurrectos. Mientras, desde Norteamérica se seguía haciendo propaganda a favor del independentismo cubano.

Las afinidades entre EEUU y los rebeldes eran evidentes (no en vano, la bandera independentista estaba claramente inspirada en la estadounidense, y muchos deseaban que su estrella se uniese a la del resto de estados), además de sus ansias anexionistas. Incluso llegaron a militar entre sus filas soldados como Thomas Jordan (ex confederado revisionista). En un principio se posicionaron como beligerantes, ofreciendo apoyo militar y logístico. Pero, conforme avanzaba los contactos diplomáticos con la metrópoli, cambiaron su posición a neutral y empezaron a vender armamento a España.

No hay duda de que la Guerra de Diez Años fue uno de los principales desafíos a los que se enfrentaron los gobiernos revolucionarios a lo largo del Sexenio Democrático. Y es que, como se ha explicado antes, era un conflicto de tres frentes: los independentistas, el gobierno, y los reaccionarios. El general Dulce luchaba contra los independentistas al mismo tiempo que trataba de asegurarse el favor de la burguesía que todavía no se había sumado decididamente a la causa. Pero ello se traducía en una pérdida de la influencia que los comerciantes españoles, muchos de ellos negreros, habían acumulado durante décadas. Se puso en marcha una maquinaria deslegitimadora del gobierno por la que la defensa de la soberanía española se identificaba con la de sus intereses. “*Cuba o es española o será africana*”. Pronto se dio una comisión de intereses entre los conservadores monárquicos, capitaneados por Cánovas del Castillo, y de los comerciantes, agrupados en los Casinos Españoles y el Partido Peninsular. Hay razones para creer que el detrás del asesinato de Prim en 1870 estaba los intereses negreros. “*Prim fue asesinado en Madrid, pero el gatillo se apretó en Cuba*”<sup>43</sup>.

El primer paso era expulsar a Dulce, y para ello había que arrebatarle el control de las armas. Fue entonces cuando entraron en acción los “Batallones de Voluntarios”, cuerpos armados y adiestrados por los oligarcas peninsulares. Estos personajes ya existían antes del conflicto, como matones de los plutócratas, pero a partir de entonces pasarían de ser meros elementos intimidatorios a auténticos cuerpos paramilitares. Sus componentes engrosaban principalmente sectores marginales de la sociedad urbana: desde obreros y trabajadores a jornal, hasta delincuentes y soldados desertores. Su principal herramienta era el terror: asaltaban establecimientos y propiedades de sospechosos de apoyar la sublevación y censuraban obras y actuaciones que consideraban que atentaban contra el honor de la Patria, como sucedió en el Teatro Villanueva<sup>44</sup>. Además, realizaban consejos de guerra extraoficiales, presididos no pocas veces por oligarcas peninsulares, que acababan con la ejecución de sus presos. Sin embargo, el acontecimiento más dramático tuvo lugar en mayo de 1869, cuando capturaron al general Dulce (enfermo de cáncer) y le obligaron a abandonar la Isla. Su lugar fue tomado por el general Lersundi, más afecto al moderantismo conservador que al espíritu de 1868. También fueron expulsados los nuevos funcionarios del gobierno revolucionario.

---

<sup>43</sup> FONTANA, Josep y VILLARES, Ramón (directores): *Historia de España, Vol 6: La Época del Liberalismo*, Barcelona, Ed Crítica, 2007, pp 366-367.

<sup>44</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cuba/España...*, Barcelona, Ed Crítica, 1995, pp 237.

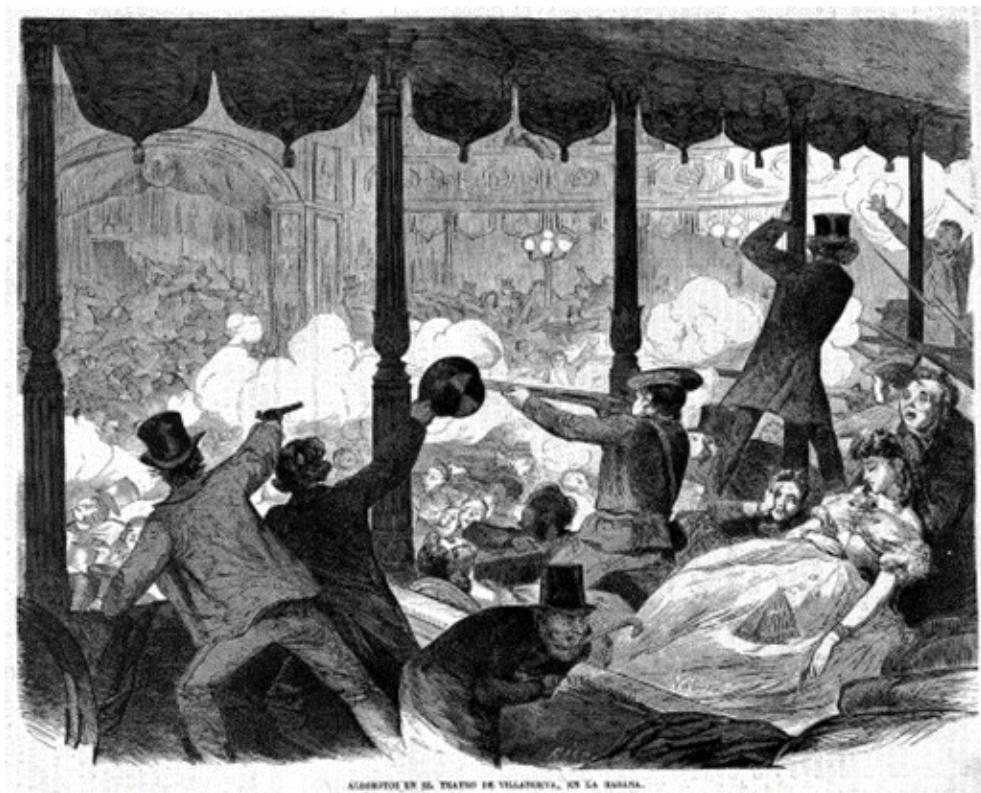


Fig 16: “Alboroto en el Teatro de Villanueva, en La Habana” en *El Museo Universal* (Madrid, 14 de marzo de 1869). El 22 de enero de 1869, un batallón de Voluntarios asaltó el Teatro Villanueva durante una actuación que simpatizaba con los independentistas, atacando a actores y asistentes por igual. Otra muestra del poder que se había establecido paralelamente a la metrópoli. Fuente: Hemeroteca digital de la BNE.

La maquinaria propagandística del Partido Peninsular puso en marcha un relato de los Batallones de Voluntarios, presentándolos como españoles heroicos que luchan contra “bandoleros” negros. El objetivo era intentar mostrar la guerra como un conflicto de razas, aludiendo a los vínculos de los independentistas con hermandades de negros libres como los abakuá o los ñáñigos. Sin embargo, el monstruo que crearon los Casinos Españoles con los Voluntarios acabó volviéndose en su contra. Al estar formado por trabajadores, fueron adquiriendo una concienciación de clase paralela a la europea. Es la era de la I Internacional y de la Comuna de París, y en Cuba no tardan en instalarse sindicatos y producirse huelgas, que contaron con el apoyo de los Voluntarios. Así, los Casinos disolvieron los Batallones (que si bien, técnicamente, seguían existiendo, no volvieron a recurrir a ellos).

Volviendo al bando sublevado, tradicionalmente se ha presentado este como el adalid de la abolición. Sin embargo, la realidad era más compleja. Sí es cierto que la rebelión empezó con la libertad de los esclavos de *La Demajagua* y otros ingenios que se sumaron, pero había el temor de que, de seguir así, los sectores más occidentales, con ingenios más grandes y desarrollados, no se uniesen a la rebelión por temor a una guerra de razas. O que los esclavos de esas regiones no

comprendiesen su lucha nacionalista y se convirtiese, efectivamente, en un conflicto racial. Así, en la Asamblea Constituyente de Guáimaro (un intento de dar a la rebelión un carácter democrático, sin caer en los caudillismos típicos del resto de Latinoamérica) se aprueba un decreto que implementa el patronato, un período de aprendizaje de transición hasta la libertad total. Al mismo tiempo, se aprueba en España la Ley Moret. Con la radicalización del conflicto, se aprueba la libertad inmediata, y se da ascensos a oficiales de color. El objetivo era que los africanos identificasen la guerra de independencia no como una guerra de razas, sino contra la esclavitud.

Entre tanto, en el Casino Español empezó a cambiar el relato propagandístico. Si los independentistas eran una “cuadrilla desarrapada de negros”, cómo es que era tan difícil vencerles. En contrapartida, se promocionó la imagen del “buen negro” que se mantenía fiel a España y luchaba por ella. Un ejemplo de ello era Eusebio Puello, soldado de color veterano de la guerra de Santo Domingo que llegó a gozar en su día del favor de la reina Isabel II. No obstante, la mayoría de los soldados negros (minoritarios entre las tropas fieles a España, tanto del Gobierno como de los Casinos) ocuparon cargos secundarios.

Pero quizá la mayor transformación de la Guerra de los 10 Años no se dio en los campos de batalla ni entre las bambalinas políticas, sino en la retaguardia. Una consecuencia evidente del conflicto es la llegada masiva de soldados españoles a la Isla, instalándose muchos de ellos en los ingenios azucareros. Allí, accedieron a trabajar a cambio de que se les perdonase parte del servicio militar y un salario. Estos asumieron las labores más técnicas y complejas, lo que facilitó la transición a una mayor industrialización de la producción azucarera, reemplazando a los esclavos, que se dedicarían desde entonces en exclusiva a las labores agrarias.

El regreso de los Borbones en la figura de Alfonso XII en 1875 y el fin de la II Guerra Carlista, trajo estabilidad a la metrópoli y permitió una mayor concentración de esfuerzos en Cuba. Allí fue enviado el general Martínez Campos (artífice del pronunciamiento de Sagunto), firmando la Paz de Zanjón en 1878, un acuerdo que era más una tregua que una paz. Para entonces, la sociedad cubana había cambiado y se iniciaba una nueva etapa hasta el estallido de la II Guerra de Independencia en 1895.



Fig 17: Eusebio Puello (Santo Domingo 1811- La Habana 1871). Figura poco conocida a la par de sorprendente del siglo XIX, se unió al Ejército Español cuando Santo Domingo solicitó su anexión a España, viéndose obligado a exiliarse cuando se decretó de nuevo la Independencia. Recibió la Gran Cruz de la Orden de Carlos III por su lealtad a España. Cuentan que en Cuba se dirigió a sus soldados así: “¡Soldados! ¡Yo que soy negro, me ofrezco como blanco a los enemigos de España! ¡Adelante!”. Fuente: *Historia de la Insurrección de Cuba* de Eleuterio Llofriu y Sagrera (Madrid, 1871). Biblioteca Digital Hispánica.

## LA PEQUEÑA ANTILLA

---

Cuba era la Perla del Caribe. La colonia más grande y rica del Imperio Español, con una economía de plantación madura y desarrollada y una burguesía con estrechos contactos con las corrientes más avanzadas de la época. Así pues, la política de Ultramar del siglo XIX tenía en ésta isla su principal foco de atención.

No obstante, no era la única, y muy ligada a su destino estaba Puerto Rico. Debido a su relativo menor tamaño y desarrollo de economía, se le ha conocido como la “Pequeña Antilla”. Como Cuba, Puerto Rico había entrado en el desarrollo de una economía basada en la plantación de azúcar mediante el uso de mano de obra esclava. No obstante, ésta nunca logró la magnitud que tuvo su “hermana”. Razones había varias: menor población, un relieve menos favorable...

Como en Cuba, la burguesía portorriqueña era cada vez más consciente de las limitaciones de seguir con el régimen esclavista, al que veían como un condicionante de su prosperidad económica que derivaba en subdesarrollo, ya que hacía que los blancos “olvidasen sus obligaciones”<sup>45</sup>, además de contribuir a la inseguridad de la Isla. Y es que la percepción de los negros en las Antillas era la misma que en Cuba: holgazanes, impetuosos,... De modo que restringir su entrada no era simplemente cuestión económica, sino también cívica. Así lo refleja un documento de la época, datado de 1839 y atribuido a Juan Duro de Espinosa, miembro de la élite gobernante:

La seguridad y quietud de la Isla {...}, exige la no introducción de la gente de color, el permitirlo es {...} perjudicial e impolítico, lo uno, porque el casi exclusivo servicio de morenos hace a los habitantes de la Antilla flojos y holgazanes {...}, y lo otro, porque su crecido número y proximidad a Santo Domingo pudiera, cuando menos, exponer la tranquilidad del país. {...}<sup>46</sup>

A lo largo del siglo XIX, se iría promoviendo la contrata de mano proletaria blanca de la isla y de la inmigración procedente de Canarias.

A diferencia de Cuba, donde las políticas de control de la esclavitud, su tráfico y los malos tratos a los negros se veían casi constantemente dificultadas por la oligarquía negrera, en Puerto Rico hubo una mayor iniciativa, si bien parte de la plutocracia seguía ejerciendo una fuerte presión como se puede comprobar con el exilio forzado de Vizcarrondo en 1850. En 1856, el Ministerio de Ultramar realizó

---

<sup>45</sup> CABRERO, Leoncio: “La abolición de la esclavitud en Puerto Rico”, en DE SOLANO, Francisco (coord.): *Estudios...*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1986, p 182.

<sup>46</sup> MORALES CARRIÓN, Arturo (coord.): *El proceso Abolicionista en Puerto Rico: Documentos para su estudio*. Vol I, Centro de Investigaciones Históricas de Puerto Rico y el Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974, pp 34-35.

un Interrogatorio por el que se preguntaba al Regente de la Real Audiencia por las condiciones de vida de los negros y otras cuestiones, como la evangelización<sup>47</sup>. En él, se admite distintos abusos y malas praxis, como la necesidad de cuidar libertos abandonados, o la mejora de las condiciones sanitarias; e incluso una regulación de horas laborales y reducción de castigos corporales. No obstante, se sigue perpetuando ciertos estereotipos de los libertos como personajes despreocupados e incapaces de emanciparse. El Interrogatorio es más bien una declaración de intenciones de mejorar las condiciones de vida, además de un retrato del régimen negrero de la época.

Por su dureza, no es de extrañarnos que estallasen motines, ya sean promovidos por los propios negros o por blancos contrarios a la oligarquía dominante y que usaban a los esclavos como carne de cañón. Por ello se publicaron severas medidas anti rebeliones en 1848, bajo el gobierno de Juan Prim<sup>48</sup>, incluyendo amputaciones y encarcelamientos para aquellos que amenazasen a blancos.



Fig 18: “Pérdida del paquete CONSTITUCIÓN DE PUERTO RICO. Capitán al agua” en *La Flaca* (Barcelona, 24 de abril de 1870). En su habitual tono satírico, *La Flaca* ridiculiza la clase política de entonces (reinado de Amadeo I), inmersa en sus rivalidades e incapaz de hacer frente común para mantener las colonias, que abrazan a la República. Fuente: Hemeroteca digital de la BNE.

<sup>47</sup> MORALES CARRIÓN, Arturo (coord.): *El proceso Abolicionista en Puerto Rico:...* Vol I, Centro de Investigaciones Históricas de Puerto Rico y el Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974, pp 58-60.

<sup>48</sup> DÍAZ SOLER, Luis Manuel: *Historia de la esclavitud en Puerto Rico (1493-1890)*, Universidad de Puerto Rico, 1998, p 219.

No obstante, el decreciente número de esclavos en la Isla fue suavizando el régimen y allanando el camino a la abolición. De hecho, el gobernador Pezuela, el mismo que expulsó a Vizcarrondo en 1850 por sus escritos abolicionistas, premiaba anualmente a los esclavos más laboriosos con la libertad.<sup>49</sup> La Sociedad Abolicionista Española también daba fe de la mejora de la actitud de los hacendados portorriqueños, publicando relaciones de sus actos y dándoles reconocimientos y condecoraciones.

En diciembre de 1872, poco antes de promulgarse la abolición de la esclavitud en la Isla, el número de esclavos era de apenas 32000, sin haberse registrado una mayor actividad criminal (a pesar del Grito de Lares de 1868 que había dado lugar a una breve revuelta independentista), por lo que había un consenso general en que Puerto Rico estaba preparado para el fin de la esclavitud. Aunque las compensaciones económicas de los antiguos amos no terminaron de ser satisfechas hasta 1890<sup>50</sup>, la segregación racial había adquirido un carácter menos marcado que en otras áreas americanas.

Puerto Rico aparece como la antítesis de Cuba. Pese a su menor desarrollo económico y a carecer del interés geoestratégico de la “Perla del Caribe”, la política pudo evolucionar más rápido que allí, favorecida por su mayor estabilidad social. Aun siendo diferentes, se tenía la conciencia de que la “Pequeña Antilla” era el antecedente de su hermana mayor y que sus destinos estaban ligados. Incluso compartían percepciones culturales. No obstante, la Guerra de los 10 Años y el permanente temor al expansionismo estadounidense en Cuba, además de, paradójicamente, un mayor desarrollo económico que creó una burguesía negrera más influyente en la política nacional, dificultaron la toma de decisiones contundentes. Dos islas tan parecidas y a la vez diferentes.

---

<sup>49</sup> COLL Y TOSTE, Cayetano (ed): *Boletín histórico de Puerto Rico* Vol VIII, San Juan de Puerto Rico, 1926, p 318.

<sup>50</sup> CABRERO, Leoncio: “La abolición...”, en DE SOLANO, Francisco (coord.): *Estudios...*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1986, p 197.

## LA RESTAURACIÓN Y EL EPÍLOGO DE LA ESCLAVITUD

---

Tras el turbulento Sexenio Democrático, los Borbones volvieron a España de la mano de Cánovas del Castillo. Fueron varios los factores favorecedores de la Restauración: la crisis de estabilidad política que acabó por desgastar a los partidos progresista, demócrata y republicanos; el estancamiento de los enfrentamientos que provocaron el retroceso de reformas que hicieron crecer la impopularidad de los anteriores; una indiferencia internacional a los destinos de España, que no vio mal el establecimiento de un régimen monárquico que acabara con ese foco de inestabilidad; el beneplácito de parte del Ejército (una vez más condicionando la política nacional); y el apoyo de las oligarquías descontentas con el programa político reformista, entre las cuales estaba la cubana.

El Partido Conservador se había presentado como el garante del Orden de la Patria, frente a unos políticos de “escasa experiencia” y un programa que sólo había traído el desorden en el país. Las bases ideológicas de los conservadores alfonsinos era que los políticos habían de respetar la esencia histórica de España a fin de garantizar la estabilidad. Entre esos pilares que consideraban esenciales para España estaban la monarquía y la Iglesia católica; a los que se unían los valores del liberalismo doctrinario: orden y propiedad.

Respecto a la esclavitud, el Partido Conservador seguía concibiendo al esclavo como propiedad, por lo que se apostaba por la abolición gradual. Para empezar, había que poner fin al conflicto cubano, para asegurar la estabilidad y la presencia española en la isla. La creciente división entre los independentistas cubanos (tanto en el exilio como en la isla), la impopularidad de la guerra por volverse cada vez más larga y estéril, y la derogación del decreto Spotorno (que prohibía la negociación con el enemigo), facilitaron el diálogo entre el general Arsenio Martínez Campos y los rebeldes, dando lugar al Pacto de Zanjón de febrero de 1878. La Paz no sólo exigía el reconocimiento absoluto de las autoridades españolas (prohibiendo la formación de cualquier sociedad independentista), sino que, como muestra de cierta reconciliación, se aceptó la libertad de los esclavos que lucharon en las filas independentistas. Esta cláusula fue muy criticada en la metrópoli, en relación a que todavía se mantenía bajo régimen servil a los esclavos que habían sido leales a España.<sup>51</sup> Evidentemente, el Pacto de Zanjón sólo era el principio del fin de la esclavitud en Cuba.

---

<sup>51</sup> GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo *La abolición de...*, Madrid, Ed Dyckinson SL., 2014, p 192.

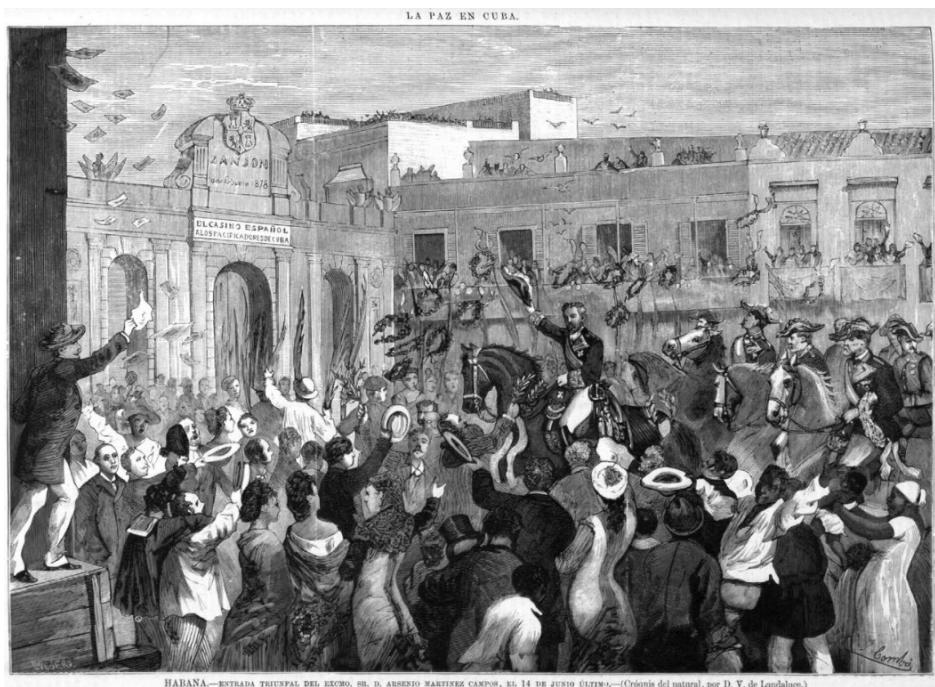


Fig 19: “Entrada triunfal de Martínez Campos a La Habana”, tal como aparece en *La Ilustración española y americana* (Madrid, 22 de julio de 1878). Con los carlistas derrotados en la Península y la Paz de Zanjón, se abre una nueva etapa en la Historia de España caracterizada por una relativa estabilidad política (en contraposición al Sexenio y los pronunciamientos militares de la época isabelina), si bien las reformas políticas no terminarán de satisfacer a cada vez mayores sectores sociales. Fuente: Hemeroteca digital de la BNE.

En lo que respecta a la Sociedad Abolicionista, ahora dirigida por Joaquín María Sanromá, atravesaba tiempos difíciles. Si bien no había sido prohibida y aún podía enviar representantes al Congreso, su número de socios se había visto drásticamente reducido, incluso en Madrid (su tradicional bastión)<sup>52</sup>. Quizá el regreso de los Borbones y el ascenso de Cánovas como Presidente del Consejo de Ministros e indiscutible líder del nuevo régimen fue interpretado como una derrota por muchos abolicionistas; sumándole a eso las políticas restrictivas de los conservadores. El propio Ministerio de Gobernación denegó en 1879 la organización de un mitin, alegando que ejercería una presión injustificada sobre los gobernantes. No obstante, su actividad continuó, teniendo al diputado Labra como hombre fuerte. Desde el Congreso, Labra siguió criticando la hipocresía del Gobierno y de los Conservadores y sus planes de abolición gradual, que no hacían sino perpetuar el incumplimiento de las leyes abolicionistas anteriores. Si ya en 1817 se había prohibido el comercio de esclavos, y en 1870 se había decretado la libertad para los mayores de 60 años, ya no debería haber nuevos esclavos en las colonias, cosa que, evidentemente, no era así. Por tanto, a juicio de Labra, la única forma de acabar con el tráfico ilegal negrero era abolir de manera inmediata y definitiva la esclavitud.

<sup>52</sup> ARROYO JIMÉNEZ, Paloma: “La Sociedad...”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 3 (1982), pp 127-150.

No obstante, había un importante inconveniente a la hora de elaborar leyes abolicionistas: la indemnización. La mayoría de los políticos habían acordado el pago de compensación económica para los antiguos amos, a lo largo de la historia de la España liberal. Pero ya en la Restauración se había hecho evidente que la situación de la Hacienda española no podía afrontar tales pagos, atrapada en recurrentes crisis económicas y agotada por los enfrentamientos bélicos. De modo que había que replantear otras cláusulas compensatorias. Así nació la figura del patronato: un tutelaje de los amos sobre los esclavos, por el cual estos tenían la obligación de instruirles en oficios, alfabetizarlos y darles cobijo, por un tiempo determinado (en el caso de los más jóvenes, hasta que alcanzaran la mayoría de edad). Para los abolicionistas, seguía siendo la esclavitud, sólo que con una nueva denominación. Pese a que las nuevas leyes de abolición gradual aseguraban que los libertos que fueran maltratados serían rescatados, no confiaban en sus capacidades.

En noviembre de 1879 se presentó un proyecto del senador por Cuba Güell y Renté que prometía abolir la esclavitud, teniendo en cuenta la imposibilidad de indemnización por “expropiación”. Se establece el patronato por 6 años, la concesión de los derechos políticos a los antiguos esclavos una vez transcurridos los 6 años (siempre y cuando estén alfabetizados, de lo contrario sólo se les concederá derechos civiles) además de un pago de 10 ptas/mes (depositadas en cajas de ahorros municipales), posibilidad de que el liberto cambie de patrón a cambio de que el nuevo pague una indemnización al antiguo (250 ptas/año restante hasta el vencimiento del patronato, 150 ptas para los mayores de 40 años), castigo por los malos tratos, los menores de edad cuyos padres estén al servicio de los patronos deberán de ser educados y podrán trabajar para éste hasta los 14 años, y se mantendrá la libertad de los mayores de 60 años por la ley de 1870.<sup>53</sup> Es, efectiva y esencialmente, una abolición gradual que pretende proteger tanto los derechos de los patronos para que disfruten todavía del trabajo de sus antiguos esclavos, como también allanar la transición a proletarios. Si bien garantiza el fin de la esclavitud, trata de alargar el régimen social hasta sus últimas consecuencias. Pese a que esta propuesta no sería finalmente aprobada, dado que el Gobierno ya estaba preparando su propio proyecto, serviría como base para posteriores enmiendas.

Hubo otros que, sin embargo, no terminaron de ver el patronato como un efectivo sustituto de la indemnización, como el senador Jorrín, que cree que el siervo todavía está desprotegido ante el patrón, apostando por adaptar el modelo portorriqueño, o incluso compensar las pérdidas con una liberalización con el comercio estadounidense (principal mercado cubano). Esta posición muestra como el debate de la esclavitud ya no es ni político ni cultural, sino meramente económico, y que está enfrentando a los intereses proteccionistas peninsulares con los insulares. Pese a todo, la Ley de Abolición gradual por patronato se promulgó en febrero de 1880.

---

<sup>53</sup> GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: *La abolición...*, Madrid, Ed Dyckinson SL., 2014, p 198.

La Sociedad, no obstante, no cesó, y siguió insistiendo en que lo único que se había hecho era cambiar de nombre la esclavitud, pero no abolirla. Denuncian la persistencia de tratos antiguos como los grilletes o los cepos. Mientras, Labra se consolidó como líder de la asociación.

El nuevo gobierno presidido por Sagasta, que trajo aires más liberales a la política, pareció ofrecer nuevas expectativas. Como bien es sabido, Cánovas buscaba una oposición moderada que diera credibilidad y estabilidad al nuevo régimen que se había instaurado. Práxedes Mateo Sagasta había sido una de las figuras más activas durante el Sexenio, representando el ala monárquica-progresista, lo que le valió críticas de republicanos y demócratas por “traidor” o “equidistante”, denunciando su colaboracionismo con el fraude electoral. Fue Presidente del Consejo de Ministros durante la “República Ducal” de Serrano, y se mantuvo como diputado progresista durante la Restauración, fundando el Partido Fusionista en 1880, para luego llamarse Partido Liberal, consolidándose como contraparte de Cánovas en el turnismo. Su principal reivindicación fue la reinstauración del sufragio masculino.

En cuanto a su relación con la Sociedad, Sagasta había pertenecido a su núcleo fundacional, pero no destacó en los debates políticos en torno al abolicionismo, priorizando otras cuestiones como el sufragio o la monarquía, entre otras. Por tanto, si bien no era, a priori, un personaje hostil, tampoco iba a ser su principal valedor. Más aún, si quería mostrarse como una alternativa moderada, no podía alterar tampoco demasiado las directrices canovistas. No obstante, la Sociedad logró organizar un mitin en el teatro de la Alhambra (Madrid), su primer acto público en 7 años, en el que se debatía sobre la Ley del Patronato, cuestionando su capacidad de adaptación a los intereses sociales cubanos. Como en etapas anteriores, su influencia logró extenderse con éxito por la Península, pero sus intentos por crear sucursales en las Antillas fracasaron, siendo rechazados por las autoridades. Sin embargo, el éxito de público de los mítines en Madrid contra el uso de cepos y grilletes llegó a Cuba, movilizando a hacendados en pos y contra de la abolición.

A parte de mítines para concienciar a la población, la Sociedad siguió enviando propuestas al Gobierno para avanzar en la abolición, sin necesidad de pasar necesariamente por las Cortes. El Gobierno se mostró a favor de la supresión de los grilletes y cepos, dictaminándose en noviembre de 1883.<sup>54</sup> A partir de entonces, estos castigos a los patrocinados serían sustituidos por reducciones de jornal o encierros. Las nuevas leyes fueron celebradas por la Sociedad, organizando un nuevo mitin, con el que pretendían concienciar al Gobierno de la necesidad de asegurarse el cumplimiento de estas, aludiendo a las tradicionales lagunas legales de las colonias respecto a la metrópoli (*se acata pero no se cumple*).

---

<sup>54</sup> ARROYO JIMÉNEZ, Paloma: “La Sociedad…”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 3 (1982), pp 127-150.

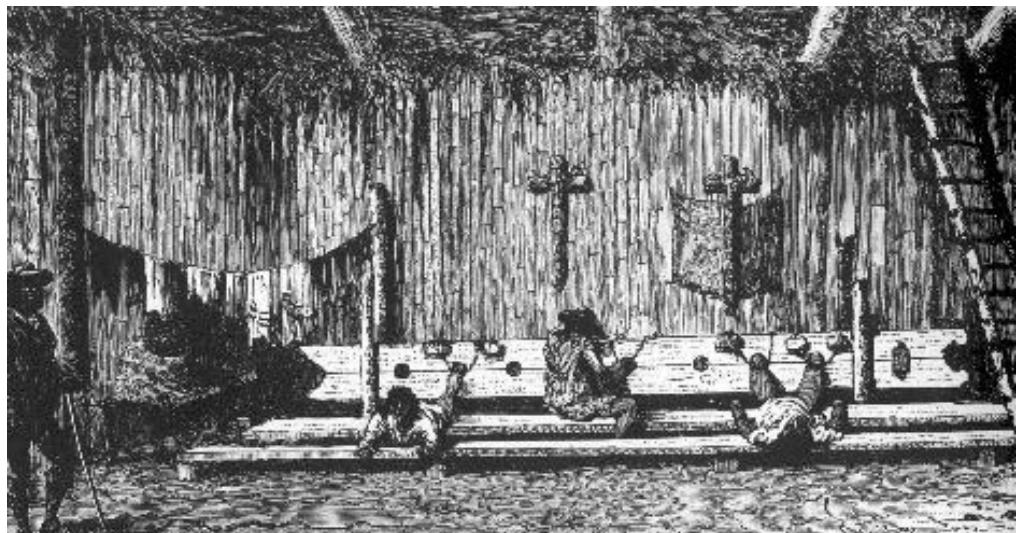


Fig 20: Cepos. Uno de los castigos más comunes para los esclavos y otros trabajadores de los ingenios, como los chinos, era tenerlos atados de pies a cepos, obligándolos a adoptar incómodas posturas que, a menudo, acababan en contusiones y lesiones varias. Fuente: Universidad de Cartagena.

1884 fue un año difícil. La crisis del Partido de Sagasta propició su caída y el regreso de Cánovas, a pesar de que éste nuevo gobierno fue breve a causa de la enfermedad y muerte del rey Alfonso XII. La agonía del monarca había dejado otras cuestiones legales en un segundo plano. En éste periodo de transición, la Sociedad sólo pudo tratar de recoger datos sobre la situación de los libertos y patrocinados, tratando de denunciar malos tratos o incumplimientos de las leyes.

Con la renuncia de Cánovas, Sagasta volvió como Presidente del Consejo, con un gabinete liberal, y una nueva generación de representantes cubanos favorables al abolicionismo. Así, la abolición del patronato se adelantó a octubre de 1886, poniendo fin a 5 siglos de esclavitud en el imperio colonial español. En consecuencia, la Sociedad Abolicionista Española se disolvió dos años después, habiendo conseguido sus objetivos. Así mismo, los diplomáticos españoles pudieron renegociar sus pactos con el Reino Unido, alegando el cambio de situación en las colonias y que violaba la libertad comercial. Fue en 1890, con ocasión de la Conferencia antiesclavista de Bruselas, cuando británicos y españoles consiguieron renegociar los tratados en beneficio de estos últimos: supresión de los tribunales mixtos (desde entonces, los infractores serían juzgados por tribunales de sus respectivos países), reducción zonas del “derecho de visita” de los británicos y otras acciones que puedan comprometer la libertad comercial. Este tratado es, en la práctica, una derogación de los acuerdos de 1817 y 1835, simbolizando el cambio de una era<sup>55</sup>.

<sup>55</sup> MORENO GARCÍA, Julia: “España y la Conferencia antiesclavista de Bruselas, 1889-1890”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 3 (1982), p 175.

## LAS ANTILLAS A FINALES DE SIGLO

El fin de la esclavitud fue propiciado por los cambios sociales y económicos introducidos por la Guerra de Diez Años. A Cuba llegaban inmigrantes peninsulares que engrosaron las filas de los ingenios, ocupando los trabajos más técnicos (que a partir de entonces serían “trabajos para blancos”), relegando los negros a labores puramente agrarias. Los sobrantes simplemente fueron expulsados, muchas veces sin los cuidados que la ley de patronato exigía. Así, los antiguos esclavos se encontraron sin trabajo, ni comida, ni refugio ni sueldo. Especialmente dramático fue para los ancianos y los niños, los “menos productivos”.

Entonces, la metrópoli creyó ver una oportunidad: “ganarse” los negros para frenar el sentimiento independentista. Incluso antes de la abolición de la esclavitud, se había ido aprobando leyes antisegregacionistas en instituciones educativas, trenes restaurantes y otros establecimientos<sup>56</sup>. Además, se eliminaron los “libros de registro para negros” del Registro Civil y libros parroquiales. También se fundó el Casino Español para “españoles de color”. Sus miembros fundadores fueron Roberto Enrique Lagardere y Gabriel Santa Cruz de Oviedo, ambos hijos de negrero y esclava, estudiando en EEUU y Europa (París). Estos casinos habían entrado en cierta decadencia desde finales de la guerra, pero se mantuvieron como método de propaganda en favor de la unidad nacional.

Irónicamente, los antiguos comerciantes de esclavos pasaron a abanderar la causa antisegregacionista frente a los criollos que todavía veían con malos ojos la presencia de negros en sus centros habituales de sociabilidad. En primer lugar, porque imperaba la identificación de nacionalidad con raza, por lo que la nacionalidad española/cubana seguía siendo exclusiva de los blancos. Además, una buena parte de la comunidad negra seguía siendo nativa de África o apenas sabía hablar español. Pese a todo, el Partido Autonomista (equivalente cubano al Partido Liberal de Sagasta) fracasó a la hora de aglutinar tanto a negros y mulatos como a inmigrantes españoles. Y es que, a diferencia de otros independentismos hispanoamericanos, el cubano carecía de un discurso antiespañol (dada la presencia cotidiana y familiar de estos), por tanto los recién llegados podían integrarse a esa nueva dinámica. La crítica independentista seguía enfocada sobre todo al trato desigual político, pues si bien habían sido integradas en la política territorial en una supuesta homogeneidad e igualdad respecto a otros territorios (“Provincias de Ultramar”, desde la Paz de Zanjón) y contaban con un partidos propios (que no dejaban de ser meras delegaciones de los partidos dinásticos peninsulares) estos contaban con poca capacidad de influencia. Además, pervivía el conflicto económico de intereses con EEUU, que cada vez se reafirmaba más como socio económico preferente.

---

<sup>56</sup> MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cuba/España, ...*, Barcelona, Ed Crítica, 1995, p 262.

## UN RETRATO DE LA SOCIEDAD ABOLICIONISTA.

---

Un relato típico de la cultura española es el de las “Dos Españas”, la ultracatólica conservadora y la progresista no pocas veces republicana. Una encarna los valores del viejo Imperio Español, otra mira allende los Pirineos. Se puede reflexionar sobre la veracidad de estos tópicos, pero lo cierto es que los propios contemporáneos fueron los principales propiciadores de perpetrarlos: escritos que fomentan el rechazo mutuo, historias épicas a menudo de carácter demagogo y populista, presentando a España como un país preso de políticos irresponsables que le impiden unirse a la liga de super potencias. Unas veces era por culpa de las políticas reaccionarias y “absolutistas” de los conservadores, otras por la incapacidad de los progresistas de mantener el orden.

Independientemente de quién fuera la culpa de las crónicas crisis de España, podemos establecer perfiles más o menos estándares para los distintos personajes que pululaban la clase política española decimonónica, entre los cuales estaban los abolicionistas. El siglo XIX es la centuria en la que se desarrolla la sociedad de clases, con una mayor movilidad social frente a la sociedad estamental del Antiguo Régimen. En ella, va adquiriendo una importancia cada vez mayor el capital y la alfabetización: conocer las leyes y saber utilizarlas a su favor. De ahí que los sectores medios de la sociedad tales como los periodistas o los abogados, que además de dominar la legislación contaban con una gran capacidad oratoria, aún si el electorado español en el siglo XIX era todavía muy limitado en su mayor parte. A estas ocupaciones se les unía actividades empresariales ya que hasta finales de siglo no se aprobó un salario político, por tanto sólo los que vivían de rentas podían permitirse dedicar tiempo al gobierno y las leyes.

Estos sectores, en cualquier caso, representaban una sociedad alejada del arquetipo que había dominado hasta entonces de nobleza y clero (que todavía ejercían un importante papel político). La política de la calle, de hombres formados en los cambios que está experimentando el mundo, releva a la política palaciega. En el caso de los abolicionistas es más evidente. Se encuadraban en los espectros políticos progresistas e incluso republicanos, donde se rechazaba la aristocracia y se veía al clero español como un parásito reaccionario. Estos anteponían una España anclada en el inmovilismo reaccionario frente a una Europa civilizada. El Viejo Continente aparece como un ente abstracto antónimo de España, pero sin referirse la mayoría de las ocasiones a un país en concreto. Si bien es cierto que a veces se menciona a Francia o a Gran Bretaña tratando de extrapolar eventos puntuales acaecidos en estos países al resto del continente, ni la mayor parte de Europa era republicana, ni estaba al borde de la revolución. No obstante, quizás de lo poco que sí podían criticar como peculiaridad española era la esclavitud, una institución que vincula al país más con el Nuevo Mundo que con el Viejo (EEUU y Brasil), lo que

dificulta el ideal progresista de igualar España al resto de potencias europeas. En cierto modo, España se parecía más a EEUU que a sus vecinos: un país dividido entre conservadores “reaccionarios” (los grandes latifundistas del Sur que en la práctica ejercían como los antiguos señores feudales) y una clase progresista vinculada a la modernización económica y social. El triunfo de uno de estos dos bandos determinaría el futuro de la política española, así como la supervivencia del imperio colonial.

Profundizando las biografías de unos y otros, no es extraño que abolicionistas y progresistas perteneciesen a estratos políticos a los que se les ha impedido el acceso al poder, tanto por carecer de suficiente apoyo como por la corrupción del moderantismo en la época isabelina, que les hizo adoptar posiciones conspiratorias. Un claro ejemplo es el propio fundador de la Sociedad Abolicionista, Julio Vizcarondo. Nació en San Juan de Puerto Rico, en 1829, en el seno de una familia de hacendados, por lo que gracias a su posición social acomodada pudo dedicarse a una vida de estudio de su región (historia, geografía y cultura).



Fig 21: Julio Vizcarondo, fundador de la Sociedad Abolicionista Española y el gran referente del abolicionismo español a finales del siglo XIX. Fuente: Archivo virtual del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Ejerció como periodista satírico liberal, criticando a la oligarquía esclavista portorriqueña y el estancamiento económico de la región. Así, evolucionó hasta posiciones claramente abolicionistas, que le valieron el exilio forzado a EEUU en 1850 por parte del gobernador Pezuela. Allí se instaló en Nueva York, donde continuó con su actividad cultural y progresista, siendo designado secretario del Comité Permanente de la Conferencia Internacional de París contra la esclavitud<sup>57</sup>.

<sup>57</sup> RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: “Entre la filantropía y el humanitarismo: Julio Vizcarondo y Coronado (1829-1889) y la Sociedad protectora de los niños de Madrid”, *Foro de Educación*, 10 (2008), p 301.

Volvió a Puerto Rico en 1854, retomando su actividad periodística, y, dando ejemplo de su defensa del abolicionismo, liberó a sus propios esclavos. Así mismo, participó en distintas obras de filantropía (La Casa de la Caridad y Oficios de San Ildefonso, para la educación de clases marginales) y dinamización de la economía regional, como el canal de la laguna de Piñones.

Más tarde, en la década de 1860, se trasladó a Madrid, donde continuó con su formación académica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, complementándose a otros que realizó en París<sup>58</sup>. Sería en ésta época cuando fundó la Sociedad Abolicionista Española, en 1864, junto a otros demócratas y progresistas, como el propio Salustiano Olózaga, quien ejerció su presidencia desde 1865 (para más tarde apoyar a los negreros cubanos), mientras que Julio ocupó el puesto de Secretario. A pesar de que no será quien de las principales ponencias, seguirá en las bambalinas de la sociedad hasta su definitiva disolución en 1888, lo que le convierte en su alma.

Cuando la Revolución de 1868 legalizó de nuevo la Sociedad, entraron en ella una nueva generación de abolicionistas, entre los cuales estaba Rafael María de Labra. Hijo de un militar asturiano, nació en La Habana (07 de septiembre de 1840), trasladándose a temprana edad a la Península, fijando su residencia en Madrid en 1851. Ya para entonces había mostrado gran facilidad con las letras, con apuntes autobiográficos, ingresando con 17 años en la Universidad Central Letras y Derecho, al tiempo que ejercía como periodista en el progresista *La Discusión*. Fue en torno a ésta época cuando se ganó el reconocimiento de Salustiano Olózaga, ganando el Premio a la Elocuencia en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. En 1860 se licenció en Derecho por la Universidad Central, en la que leyó su tesis doctoral sobre el Congreso de Viena y la abolición de la trata de esclavos, dando claras muestras de sus simpatías políticas. A esta formación se le debería añadir varios idiomas, oratoria, y artes, haciéndolo un personaje con un currículum al alcance de pocos.<sup>59</sup>

Destacó como periodista de publicaciones progresistas como la ya mencionada *La Discusión*, *El Cotemporáneo*, o *La Democracia* de Castelar, aunando sus vínculos con el republicanismo y los demócratas, y con los abolicionistas, erigiéndose como uno de sus más firmes defensores. Así, y gracias a sus trabajos en distintos periódicos como *El Correo de España*, *Las Cortes*, *El Pueblo* e incluso el propio órgano de la Sociedad, *El Abolicionista*, pudo seguir expandiendo los posicionamientos antiesclavistas y demócratas.

---

<sup>58</sup> RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: “Entre la filantropía...”, *Foro de Educación*, 10 (2008), p 302.

<sup>59</sup> DE LA FUENTE MONGE, Gregorio: “Rafael María de Lacambra”, *Real Academia de Historia* (2018), <http://dbe.ra.es/biografias/11516/rafael-maria-de-labra-cadrana>. Consultado el 11 de mayo de 2020.

No obstante, también habría que hablar de sus posicionamientos respecto a las colonias. A pesar de que su estancia en Cuba fuese muy breve, se mostró muy preocupado por su gobierno, al que veía cada vez más débil. Así, llegó a formar parte de las comisiones de reformas del Ministerio de Ultramar, teniendo a Puerto Rico como el principal referente. Durante buena parte del Sexenio, asumió el programa reformista de la “Pequeña Antilla”, que incluía tanto la abolición de la esclavitud (1873) como un mayor autonomismo político. Su carrera política comprenderá una evolución de posicionamientos monárquicos a republicanos. También, en relación con su carrera intelectual referente a las colonias, obtuvo la Cátedra de Historia de la Colonización de la Universidad Central en 1871.

Otra característica digna de mención de los abolicionistas españoles es su carácter económico. El principal motor del imperialismo colonial europeo, desde el siglo XVI, había sido la economía: la explotación de recursos económicos inexistentes en suelo europeo y la creación de un mercado nacional protegido de otras potencias. A lo largo del siglo XIX, con el desarrollo económico venía un profundo debate en torno a la liberalización o no de los mercados nacionales. En España, la burguesía catalana, la más activa del país, se movilizó a favor del proteccionismo, consolidando Cataluña como la región más industrializada del país y convertir la Península y las colonias en su particular mercado nacional. A finales de siglo, se unieron también los terratenientes del interior, incapaces de hacer frente a la competencia de otros países. No obstante, algunos economistas vieron en ese proteccionismo una traba al desarrollo económico español, ya que la burguesía nacional se veía inmersa en una falsa seguridad que no le impulsaba a modernizarse. Tal descontento se trasladaba también a las colonias, en las que EEUU iba adquiriendo cada vez más presencia como principal mercado de exportación de éstas. Así se formaron distintas sociedades que propugnaban por extender innovaciones económicas por el país, como la Sociedad Libre de Economía Política (Madrid 1857) y la Asociación para la Reforma de Aranceles y Aduanas. La cuestión de la esclavitud entroncaba en éste debate en tanto que veían a ésta como un impedimento al comercio libre, siendo éste demasiado costoso e ineficiente, siguiendo la estela del liberalismo económico clásico<sup>60</sup>. Si el librecambio, la libertad comercial, se imponía, también lo acabaría haciendo el trabajo libre sobre el esclavo (curiosamente, en EEUU, los estados sureños esclavistas eran librecambistas), además de las distintas razones morales de dignidad humana que les enfrentaba a tal sistema. El sistema colonial imponía una serie de condiciones que acababan por encarecer los productos en las colonias y reducir su poder adquisitivo, lo que volvía ineficiente el intercambio. Así pues, varios economistas librecambistas participaron también de manera activa en la propagación de los principios abolicionistas, como Figuerola o el futuro ministro Segismundo Moret.

---

<sup>60</sup> ROMÁN COLLADO, Rocío: *La escuela economista española*, Universidad de Sevilla, 2003, p 207.

Sin embargo, el siglo XIX no sólo fue un siglo de severa segregación racial. También supuso la reafirmación del principio de las dos esferas: la pública, reservada a los hombres, y la doméstica para las mujeres. Esto significaba una marginación al sexo femenino tanto laboral como políticamente. Es más, su situación era similar porque se les consideraba unas eternas menores de edad. La existencia de reinas o de grandes figuras femeninas en la Historia no bastaba para echar por tierra tales concepciones, defendidas por intelectuales y científicos de relevancia internacional. Aun así, varias mujeres del siglo XIX protagonizaron y llevaron a cabo movilizaciones políticas y sociales a fin de promocionarse, convirtiéndose en activos personajes de su sociedad. Hay que aclarar que no nos encontraríamos ante un feminismo moderno: las sufragistas y otras activistas no pretendían suplantar el modelo social liberal-burgués ni sus diferentes instituciones (entre ellas el matrimonio), sino que se abriera también a ellas para poder disfrutar de todas sus ventajas. Volviendo a la cuestión abolicionista, en los países anglosajones, varias de las primeras asociaciones abolicionistas fueron integradas por mujeres, y combinando reivindicaciones del fin de la esclavitud con el derecho a voto y otras de carácter más femenino. En España, la movilización “feminista” tuvo un carácter más individualista, sin la misma repercusión mediática que podrían tener en otros países. Ésta se desarrollaba a través de novelas o ensayos jurídicos sobre las condiciones de vida de la mujer, con un especial énfasis en la educación (las tasas de analfabetismo en España seguían siendo muy superiores a la media de otros países europeos, sobre todo en el sexo femenino). No obstante, la identificación de la causa femenina y anti-esclavista fue un hecho también en España, y grandes autoras del siglo XIX español como Carolina Coronado o Concepción Arenal militaron muy activamente en la causa abolicionista. De hecho, estas, al calor de la Revolución de 1868, fundaron la Sociedad Abolicionista de Madrid de Señoras<sup>61</sup>, con los cargos de vicepresidenta y presidenta respectivamente. Arenal ya había participado en el primer certamen poético de la Sociedad Abolicionista Española de Vizcarrondo en 1864, ganándolo con su poema *La esclavitud de los negros*, mientras que Carolina publicó en 1868 otro poema titulado *A la abolición de la esclavitud en Cuba*.

Carolina Coronado nació en Almendralejo (Extremadura) en 1820, en el seno de una familia acomodada de orientación progresista (lo que provocó que su padre y su abuelo fuesen perseguidos por los absolutistas durante el reinado de Fernando VII). Pese a su educación según los cánones de la época (costura, labores), desarrolló un temprano interés por la lectura, formándose como autodidacta, y adquiriendo gran facilidad para componer versos (englobados dentro de la corriente del romanticismo). Ya en la década de 1840 se había ganado un espacio en los liceos y centros culturales de la época. Por problemas médicos, tuvo que trasladarse

---

<sup>61</sup> MONTERDE GARCÍA, Juan Carlos: “Perfiles socio-políticos de Carolina Coronado”, Actas de la II Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros (2010). Asociación Histórica de Almendralejo, p 413.

a Madrid, donde contrajo matrimonio con Horacio Perry, secretario de la embajada de EEUU. Pese a ser amiga de la reina Isabel II, su ideología estaría más cercana al progresismo, siendo su hogar centro de reunión de políticos e intelectuales perseguidos, lo que le llevó a que sus obras fuesen censuradas en más de una ocasión. Con tales inclinaciones ideológicas, no es de extrañar su posición abolicionista, uniéndose a la Sociedad Abolicionista Española en sus mismos inicios. Cuando la revolución estalló en 1868 y comenzó el régimen democrático, publicó *A la abolición de la esclavitud en Cuba*, versos que levantaron una gran polémica porque suponía no sólo una crítica a la política española por haber mantenido el régimen, sino a la Revolución por su ambigüedad al respecto.

Por tanto, el abolicionismo español estaba encarnado en figuras nacidas del panorama decimonónico de ascenso de las burguesías. Si bien el viejo feudalismo había dado paso al liberalismo, éste seguía siendo un sistema de élites, donde la riqueza seguía marginando a buena parte de la población. Vizcarrondo, Labra y otros políticos tanto abolicionistas como antiabolicionistas, e incluso mujeres como Carolina o Concepción, habían alcanzado su posición gracias a sus negocios familiares, la ocupación de estos o el favor de sus parientes, que les había dado acceso a una educación extensa; así como el patronazgo de otros políticos ya instalados (el amiguismo). A pesar de erigirse como progresistas, no hacían sino emular los comportamientos típicos de su época.



Figs 22 y 23: Carolina Coronado y Concepción Arenal. Consideradas pioneras en el feminismo “moderno” español, fueron también activas socias del abolicionismo, sirviéndose de sus dotes literarias para criticar la hipocresía de la política nacional y sus titubeos a la hora de abordar la esclavitud en las colonias; lo que no las salvó de la polémica social, tanto por parte de sus rivales como de sus socios. Fuentes: Museo del Romanticismo de Madrid y BNE.

## LA VOZ DE LOS ABOLICIONISTAS

A lo largo de la década de 1860, Julio Vizcarrondo había estado trabajando en varias publicaciones periodísticas que tenían como fin dar voz a las principales reivindicaciones antillanas, entre ellas la abolición de la esclavitud. Quizá la más conocida sea la *Revista Hispano-Americana*, que incluía artículos etnográficos y económicos, pero desde 1867 tuvo que publicarla en la portada de *El Imparcial*, que se estaba erigiendo como una de las grandes cabeceras periodísticas del país, de corte progresista.

Si la esclavitud es considerada un anacronismo, es fundamental su abolición para que el conjunto de España progrese. Ya en su primer número de enero de 1864<sup>62</sup> critica que pese a que la legislación española ha prohibido la trata, ésta haya seguido su curso. La causa, a su juicio, sigue siendo la escasez de mano de obra en las islas, un conflicto de la ley y los intereses. Por tanto, para hacer cumplir la ley es necesario impulsar la mano de obra libre (como la asiática, si bien sus condiciones

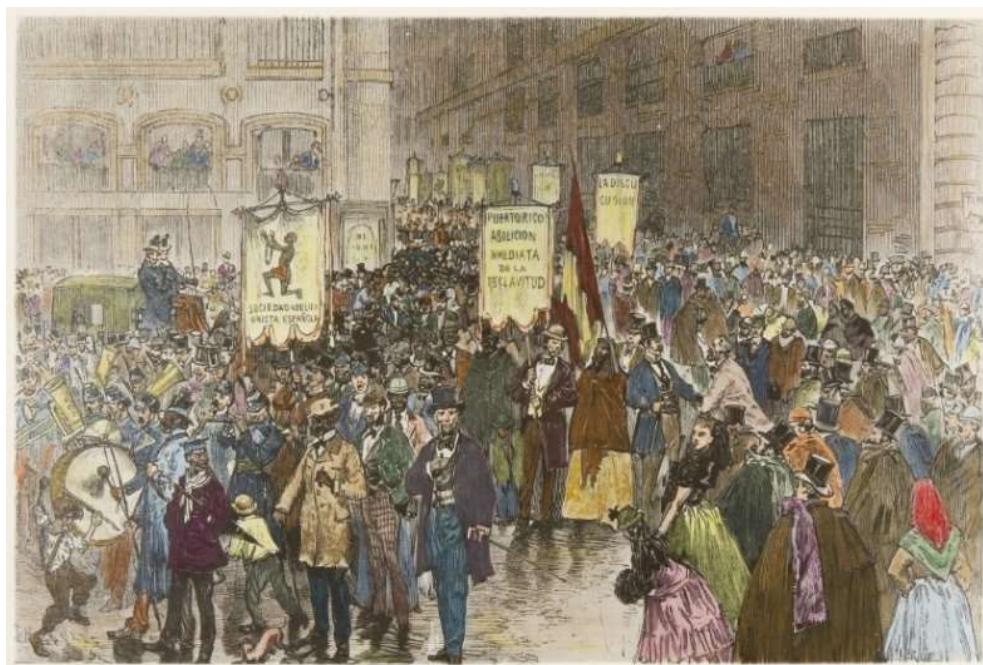


Fig 24: Manifestación de la Sociedad Abolicionista en Madrid en 1873. Como en otros países de su entorno, el abolicionismo fue un precedente de la sociedad de masas, basado en la movilización de sus correligionarios y la concienciación de la ciudadanía mediante manifestaciones y órganos de prensa como *El Abolicionista*, pese a que la inestabilidad política crónica del país y las tendencias autoritarias de algunos de sus políticos podían dificultar la libertad de expresión. Fuentes: *Le Monde Illustré* (París, 1 de febrero de 1873) en Gallica.bnf.fr.

<sup>62</sup>VIZCARRONDO, Julio: *Revista Hispanoamericana*. 1, Madrid, Redacción y Administración Cervantes, 1864, p 10. Recuperado de Internet (<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003967129&>) Consultado el 25 de Mayo de 2020.

no distan mucho de las esclavas, tal como testificaron Vizcarrondo<sup>63</sup> y viajeros extranjeros<sup>64</sup>). La revista clama que el “patriótico” pueblo cubano es el más preparado para abordar la cuestión de la esclavitud, pero reclama calma. Asegura que están para “*apagar la tea revolucionaria*”.

Pese a ello, aun presentándose como “moderados”, no dudan en criticar a la política metropolitana española, como ineficiente e inconsciente de sus oportunidades. La decisión de que el poder colonial descansase sobre la segregación racial (entendiendo ésta como una separación de criollos y peninsulares, más que de razas de color) ha sido un error que precipitó la caída del Imperio Español, y que todavía no se ha remediado. Ese enquistamiento de la política española colonial ha propiciado el desgaste de la economía y, en última instancia, el mantenimiento de la esclavitud. Así pues, para abolir la esclavitud, primero hay que reformar la política colonial y hacerla pareja a la Península.

## CONCEPCIÓN ARENAL Y CAROLINA CORONADO. POETASAS CONTRA LA ESCALVITUD

Como ya se ha comentado, uno de los primeros métodos de concienciación a la ciudadanía era la poesía. El primer gran acto de la Sociedad Abolicionista fue un certamen poético, en el que los diversos autores expresarían los horrores e injusticias del régimen en verso. La ganadora de dicho certamen fue Concepción Arenal por su *La esclavitud de los negros*.<sup>65</sup> El poema empieza con una clama por la cólera contra la institución. Esto es, la ira contra tal institución es justa, pues es un régimen que elimina la “inocencia” en beneficio de la codicia (el ser humano deja de tener identidad para convertirse en mera mercancía), y un crimen contra la naturaleza (“*sacrilegio*”). Tal es el horror que inspira el término “Esclavitud”, que Concepción lo eleva como si fuera una especie de depredador que aterra a toda la naturaleza, en mar, tierra y aire.

Siguiendo ese tono épico, la autora describe una escena reminisciente al Juicio Final: un esclavo que se vuelve a su tiránico amo, denunciando su maltrato y acusándolo directamente de sus propios crímenes (esto podría relacionarse a como la supuesta inferioridad moral que se le supone a los negros no es condición de su natura sino del severo régimen); y una mención directa a Dios (“*El juez Infalible, Soberano*”) que condena al infierno a todos los esclavistas. No obstante, el panorama presentado

<sup>63</sup> VIZCARRONDO, Julio: “The Chinese Slave Trade”, en la Conferencia Antiesclavista de París (26 y 27 de agosto de 1867). Recuperado de Internet (<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=nyp.33433081995270&view=1up&seq=137>). Consultado el 26 de Mayo de 2020.

<sup>64</sup> AMPERE JACQUES, Jean: *Promenade en Amérique*, París, 1860, p 202.

<sup>65</sup> *Publicaciones populares de la Sociedad Abolicionista Española. El cancionero del esclavo*, Madrid, España, 1866, pp 17-36. Recuperado de internet ([http://www.memoriademadrid.es/ buscador.php?accion=VerFicha&id=335299&num\\_id=13&num\\_total=15](http://www.memoriademadrid.es/ buscador.php?accion=VerFicha&id=335299&num_id=13&num_total=15)). Consultado el 15 de Mayo de 2020.

por Concepción dista de ser muy optimista a corto plazo, pues la codicia no conoce limitaciones morales, lo que no quita que se deba continuar con la lucha por la moral. Asegura que es una causa “justa”, convocando a toda la humanidad (anacoretas, ricos, campesinos,...) porque será la causa que redima a toda la Humanidad.

Luego pasa a dirigirse específicamente a la Nación Española, que durante siglos ha estado vinculada al cristianismo, le cuestiona si será capaz de perpetuar un “*crimen de lesa-humanidad*” “ante la humillación de reyes y pueblos” (clara referencia a que España es de los pocos países “civilizados” que mantienen la esclavitud) y a “*romper los santos lazos que formados por Dios venera el hombre, y á crímenes sin nombre, cual ramera, cruel, abrir los brazos*”. Concepción no duda en mostrar su vergüenza de que su patria sea mercado de esclavos (“*¡Oh vergüenza! ¡Oh dolor! ¡Oh patria mía!*”), en contraposición con sus episodios históricos (el Dos de Mayo, Bailén, la Covadonga de don Pelayo... “*¿Dónde huyeron, a dónde, tu gloria, tu virtud y tu hidalguía?*”). Por otro lado, se vislumbra una cierta crítica a la política colonial, como si América (el Nuevo Mundo, el regalo de Colón a Castilla) estuviera condenada al olvido (“*«Ya no hay esclavos en el noble suelo donde se alza Gerona y fue Numancia» ¿Y América, infeliz?*”). “*Mientras cobije esclavos tu bandera, grande no puedes ser, ni respetada*”.

Prosigue describiendo escenas desgarradoras de separación de familiares por la venta y que “*no {le} basta con convertir a los hombres en fieras*”, sino también a las damas (siguiendo la idea de vulnerabilidad de las damas en el siglo XIX).

En su conjunto, el poema de Arenal es interesante, porque combina en él las bases culturales del siglo XIX. Por un lado la tradición nacionalista heroica de España, en contraposición con un presente más bien sombrío (en éste caso, a causa del mantenimiento de la esclavitud); y por otra una de cariz religioso y espiritualista, apelando a la hermandad universal (todos somos hijos de Dios) y la necesidad de redención de la patria y la humanidad. Nos muestra la centuria del 1800 como una etapa de transición entre la Tradición y la Ilustración como formas de compresión e interpretación del mundo. De un modo de vida más moralista a otro más materialista.

Junto a Concepción Arenal, quizá la otra gran autora del abolicionismo español del siglo XIX sea Carolina Coronado. En concreto destacó su *A la abolición de la esclavitud en Cuba*, publicado en 1868 al calor de la Revolución, y que despertó un gran revuelo. Mucho más breve que Arenal y más conciso, es una crítica a la Gloriosa, y de la tibieza a la hora de afrontar reformas, más concretamente la esclavitud de Cuba. “*Sonó la libertad, ¡Bendita sea!, pero después de la triunfal pelea, no puede haber esclavos en España*”. Básicamente, viene a decir que si España no acomete la abolición de la esclavitud en las Antillas, la revolución democrática carecerá de valor, lo que supuso una llamada de atención a los gobernantes.

## 1872. PRIMERA CONFERENCIA PÚBLICA DE LA SOCIEDAD

Aunque el primer acto público de la Sociedad Abolicionista fue en diciembre de 1865, en el teatro de variedades de Madrid<sup>66</sup>, sus primera conferencia como tal data de 1872, seguramente favorecida por un ambiente mucho más democrático y liberal. En sus folletines aclaran los principales objetivos de ésta: propagar los principios de la abolición inmediata (frente al gradualismo típico de la época) y discutir los mejores medios para implementarla con el menor agravio posible.

El discurso inaugural del 5 de enero de 1872, pronunciado por el aquel entonces presidente de la sociedad, don Fernando de Castro Pajares<sup>67</sup> (ilustre periodista e historiador), está imbuido del típico lenguaje nacionalista y rimbombante de la época, apelando a la honra de la nación y cómo esta ha sido desprestigiada por el mantenimiento de la esclavitud. España es mostrada como una nación que nunca estuvo dispuesta a renunciar a sus valores morales, pero que ahora está a la zaga del resto de países europeos e incluso americanos, llegando incluso a declarar que Brasil también avanza hacia la abolición<sup>68</sup> (cosa que, finalmente, no fue así, Brasil sería el último país “occidental” en abolir la esclavitud, ocurriendo en 1888). Así mismo, arrogándose en la experiencia de la abolición en los otros países, viene a mostrar cómo ésta no trajo los males que decían que iban a traer (desorden social, fin del trabajo...).

Por otro lado, se reivindican como pacifistas y reconocen que es justo compensar a los antiguos amos, pues después de todo no estaban cometiendo una ilegalidad (pese a que la trata había sido prohibida). Los llama “adversarios” y los diferencia de “enemigos”, en tanto que los primeros luchan por ideales contrarios y los segundos por mero egoísmo personal. Aun así, está claro que se consideran los héroes de su propia historia, mostrándose como hombres tenaces, que ni cuentan con tantos aliados como antaño (referencia a personajes como Salustiano Olózaga que abandonaron la asociación por preferir la abolición gradual) ni con tantos recursos económicos (relativo, en tanto que pertenecen a estratos sociales medianamente acomodados e incluso algunos perteneces al estamento de

---

<sup>66</sup> RODRÍGUEZ, Gabriel: *La idea y el movimiento anti-esclavistas en España durante el siglo XIX*, Ateneo de Madrid, 1887. Recuperado de Internet (<http://www.caminoscastillayleon.es/wp-content/uploads/Ingenieria%20Cultura/Idea%20y%20movimiento%20antiesclavista%20en%20Espana.pdf>). Consultado el 20 de Mayo de 2020.

<sup>67</sup> CASTRO PAJARES, Fernando: “Discurso inaugural de las Conferencias Anti-Eslavistas de la Sociedad Abolicionista Española”, *Propaganda antiesclavista* Vol 2, Madrid, Secretaría de la Sociedad Abolicionista, 1872. Recuperado en Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000038648&>). Consultado el 13 de abril de 2020.

<sup>68</sup> CASTRO PAJARES, Fernando: “Discurso...” *Propaganda antiesclavista* Vol 2, Madrid, Secretaría de la Sociedad Abolicionista, 1872. Recuperado en Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000038648&page=1>) Consultado el 13 de abril de 2020.

hacendados de las Antillas, como Vizcarrondo), pero que seguirán luchando por la causa; convencidos de contar con el apoyo de Europa, de la iniciativa de los abolicionistas portorriqueños, e incluso de la Justicia divina.

A pesar de que el siglo XIX se erigió como la era de la ciencia y el progreso heredero de la Ilustración, la religión siguió jugando un importante rol en la vida cotidiana y cultural, tanto en los países católicos como protestantes, y como hemos visto en los casos anglosajones, la Biblia fue también un argumento en contra de la esclavitud, apelando a la igualdad de los hombres.

El segundo discurso fue pronunciado por Félix Bona, una oscura figura de orígenes inciertos (se desconoce su apellido materno, pero se sabe que era economista y que se formó en Madrid, afiliándose a su Sociedad Económica de Amigos del País)<sup>69</sup>, y aunque imbuido del mismo sentimiento de justicia, es más académico y usa el ejemplo de los países anglosajones para ilustrar como la libertad (y también el abolicionismo) ha permitido a estos países progresar, no sin la perseverancia de los cuáqueros y la complicidad de ciertos políticos como Pitt. Compara la historia del abolicionismo británico de finales del siglo XVIII con el del español de mediados del siglo XIX, como en ambos los negreros hicieron uso de todos sus recursos para calumniar a sus oponentes. Pese a que la propuesta de abolición de la trata fue rechazada por las cámaras londinenses varias veces y que los esclavistas seguían financiando campañas de des prestigio (con el apoyo de algunas de las mayores fortunas del momento), la tenacidad de los abolicionistas británicos logró hacerse oír y ganarse el favor tanto de las autoridades como de la Opinión Pública. Incluso cuando se abolió la trata en 1807, se tuvo que tomar mayores medidas para combatir el contrabando y soborno, y decretando la abolición definitiva de la esclavitud en todos los dominios británicos en 1833, con una transición hasta 1838 de “aprendizaje”. Inglaterra debe ser un ejemplo para España. Por supuesto, Bona omite también argumentos y coyunturas económicas que favorecieron el declive definitivo de la esclavitud, como la competitividad comercial con Francia y España, o la decadencia del mercado azucarero jamaicano.

Añade además la historia de Jamaica, de las distintas luchas entre negros libres y hacendados a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y también de cómo el período de aprendizaje (similar al que se aprobaría después en España bajo el nombre de Patronato) no fue sino la excusa para que se aumentase la explotación. Y sin embargo, cuando se abolió definitivamente, no hubo grandes desórdenes, y se hubo de promocionar el trabajo libre asalariado en beneficio de todos (principio liberal del trabajo), alegando que fue a partir de entonces cuando la exportación azucarera aumentó.

---

<sup>69</sup> MANJÓN RUIZ, Octavio: “Fernando de Castro y Pajares”, *Real Academia de Historia* (2018), <http://dbe.ra.es/biografias/11675/fernando-de-castro-y-pajares>. Consultado el 13 de abril de 2020.

Después, basa su discurso en el mantra del rechazo al rico, como un ser egoísta y destructivo que no duda en subyugar a blancos y negros para enriquecerse (por tanto, según Bona nos encontramos ante “enemigos” y no “adversarios”). Pero Félix anima a que no se retroceda ante los insultos, sino que sean recogidos con orgullo frente a los negreros (técnica política y social que sigue vigente hoy día). Critica que los esclavistas aseguren que la abolición traería catástrofes, acusándoles de ser ellos los que las habían preparado al mantener tan corrupta institución.

El último orador es don Antonio Carrasco, que posiblemente sea un protestante de origen malagueño<sup>70</sup>. En su discurso, contrapone la esclavitud antigua basada en la captura por la guerra, y que aún permitía ciertas oportunidades para los cautivos (la liberación voluntaria del amo, una nueva guerra que cambiase las tornas) con la contemporánea. No obstante, se detiene en el régimen esclavista griego, donde pese a que “*en Grecia todo se hacía con arte*”, el esclavo era considerado una bestia con la que se podía hacer lo que viniese en gana. En Roma mejoraron levemente su situación cuando algunos emperadores (entre los cuales estaba Nerón, paradójico ya que se la ha considerado un ejemplo típico de tirano) los protegieron de los malos tratos. Concluye que hasta que no aparecieron leyes, los esclavos tuvieron que soportar maltratos sólo comparables a los de los actuales de Cuba. Contrapone los maltratos de los esclavistas grecoromanos, con el de los hebreos, que liberaban a los esclavos en los años de jubileo, y donde no existía una trata como la latina (los esclavos lo eran por castigo de distintas autoridades, como los jueces o los patriarcas).

Continúa describiendo situaciones de la esclavitud actual, (azotes, las separaciones de familiares durante las ventas, explotación, como la mayoría mueren antes de ser libres, e incluso que no han sido correctamente evangelizados) criticando como pese a haber triunfado el cristianismo todavía se sigue comportando como los antiguos tiranos romanos. Y también como pese a que son de diferente color de piel siguen siendo humanos, sensibles y condenados a una vida cuya verdadera libertad es la muerte.

Así mismo, critica la actitud de los políticos españoles, “*más preocupados en cuestiones personales que en la realización de los grandes y eternos principios de la justicia, ceden ante las amenazas de un puñado de esclavos y desoyen la voz del mundo civilizado*”. De éste modo, España aparece como un país que ha quedado atrás en la civilización (donde los países anglosajones, principales referentes del abolicionismo, estarían a la cabeza) al mantener tan ominosa institución, y más aún como la prensa los acusa de “enemigos de la patria” cuando, precisamente, al abolir la esclavitud España podría acceder a la modernidad. También da hueco a la

---

<sup>70</sup> BAUTISTA VILAR RAMÍREZ, Juan: “Antonio Carrasco Palomo”, *Real Academia de Historia* (2018), <http://dbe.rah.es/biografias/35029/antonio-carrasco-palomo>. Consultado el 13 de abril de 2020.

esperanza, pues los abolicionistas de otros países pasaron por las mismas calumnias, sin que estas impidiesen su triunfo.

Abolir la esclavitud, dice, no es seguir oscuras y ambiciosas consignas, sino cumplir la doctrina cristiana (el amor y la igualdad de todos los seres humanos) en su máxima expresión (lo que ahonda más la crítica a la clase política española, que presume de ser cristiana). Asegura que Jesús, pese a no condonar explícitamente la esclavitud, sí da a entender su repulsa al hacer referencias a los más débiles y los desheredados; y que aquellos discípulos que la defendieron no eran sino calumniadores. Atribuye la doctrina cristiana la razón por la que en Inglaterra y EEUU triunfaron los abolicionistas, pese a las dificultades impuestas por capitalistas y políticos.

Si le aseguran que el esclavo es más “feliz” que los trabajadores europeos por contar con ropa, cobijo y comida asegurados (a pesar de que anteriormente se había aclarado que estos eran de condiciones infráhumanas), dice que esa “felicidad” no es sino sumisión a la explotación, y que los trabajadores libres siguen prefiriendo su situación a la de los africanos en Cuba. Así mismo, desestima que la esclavitud sea una reacción a la “naturaleza perezosa” de los africanos, pues cuestiona que sea efectiva si después de tantos años no ha logrado inculcar en ellos la virtud del trabajo. En su lugar, relata que es el ejemplo de los misioneros el que evangeliza y muestra los beneficios del trabajo.

Por último, concluye que la abolición inmediata, no supondría el fin de la economía antillana, como no lo ha sido allá donde ya ha sido abolida. Y que no sólo ha de hacerlo por motivos económicos o políticos (mejorar las relaciones con Gran Bretaña y EEUU), sino como deber moral del gobierno revolucionario que se alzó en armas al grito de “*¡Viva España con honra!*” y de su condición como nación cristiana. La misma España que destronó a los Borbones se acobarda ahora ante los hacendados cubanos, y que aun cuando hace tímidas reformas, apenas actúa para que se cumplan. España no será honrada hasta que cumpla todas sus promesas, incluida la abolición de la esclavitud para garantizar la igualdad de los seres humanos.

Como ya se ha comentado anteriormente, buena parte de la labor abolicionista consistía en la denuncia del incumplimiento de las leyes y reformas en las Antillas, para así refutar a los defensores de la esclavitud española como un “régimen humanitario y cristiano”. Testimonios de afiliados y el propio código legislativo colonial (que daba a los amos potestad para discernir los horarios de trabajo<sup>71</sup>) vendrían a mostrar la falsedad de tales afirmaciones.

---

<sup>71</sup> “Grandezas de la Esclavitud”, *Propaganda anti-esclavista*, Sociedad Abolicionista Española, 1873. Recuperado en Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000121444&page=1>). Consultado el 13 de abril de 2020.

Así, por ejemplo, un médico anónimo de Puerto Rico escribió a la Sociedad, en diciembre de 1872, como un esclavo fue azotado y hecho prisionero para evitar que acudiese al síndico (juez protector de los esclavos)<sup>72</sup>. Así mismo, critica que aunque el esclavo logró llegar hasta el síndico, éste lo devolvió a la misma hacienda donde le habían torturado. Así pues, el problema no es solamente la mera existencia de la esclavitud y sus maltratos, sino de la negligencia de las autoridades, reivindicando el establecimiento de juntas de control e inspección por toda la isla.

Así mismo, si los comparamos con los primeros escritos de Vizcarro en su *Revista Hispano-Americana*, podemos apreciar que, si bien la causa abolicionista irá de la mano del reformismo colonial, este último se irá desdibujando, como si la Guerra de Diez Años hubiese enmarañado el debate. Si tenemos en cuenta que el comercio antillano seguía controlado por la metrópoli a través de comerciantes peninsulares, y que de ellos el comercio negrero era de los más rentables, puede ser que los abolicionistas fuesen conscientes de que, para reformar la legislación colonial, hubiese que atacar su principal sostén.

En conclusión, aunque España tuvo un movimiento abolicionista más tardío que en el mundo anglosajón, compartía los mismos argumentos morales que estos, basados en la cristiandad y en la igualdad humana. De hecho, Inglaterra y EEUU aparecerán como los principales referentes para los abolicionistas, pese a que el país referente para las élites culturales era Francia, incluidos los republicanos. El debate abolicionista daba a España cierta visibilidad internacional en un siglo en el que ya había perdido su condición de potencia, pero al final sería la inestabilidad política lo que daría la nota en el mapamundi español y no la esclavitud.

Por otro lado, pone en la mesa las distintas facetas culturales que se estaban desarrollando en el siglo XIX occidental: ciencia, religión y nacionalismo. Las mismas herramientas que sus contrarios emplearían como contraargumentos. Pero de ellos, quizás el más relevante sea el religioso porque, detrás de todos, hay cierta concienciación y ambición de redención de la humanidad y la patria.

---

<sup>72</sup> “Grandezas...”, *Propaganda anti-esclavista*, Sociedad Abolicionista Española, 1873, p 20. Recuperado de Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000121444&page=1>). Consultado el 13 de abril de 2020.

# FRENTE AL ABOLICIONISMO

---

Mientras los abolicionistas organizaban conferencias y elevaban rimbombantes y emocionales discursos a las Cortes, los esclavistas, contando con grandes recursos económicos y aliados entre la clase política. Así, y en el contexto de las guerras de independencia en las Antillas, movilizaron tales recursos para defender sus intereses, mezclándolos con los de la defensa de la Patria en Cuba y Puerto Rico.

## *LA INTEGRIDAD NACIONAL*

Fue entonces cuando surgió *La Integridad Nacional*, órgano de prensa oficial de los anti-independentistas antillanos, financiado por sus mayores fortunas, especialmente hacendados y comerciantes. Entre los principales promotores del periódico estaba Casiano Balbás, líder del Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico, convencido monárquico y conservador<sup>73</sup>. Administrador de la hacienda de su suegro, *Destino*, miembro de la junta municipal de Santa Isabel de Puerto Rico, y autor de la obra teatral *Españoles sobre todo*. Su hijo Vicente se enfrentaría a los norteamericanos en la guerra de 1898.

Como sus correligionarios, Balbás rechazaban la abolición apelando al nombre de la Patria y reivindicando su independencia frente a las potencias extranjeras (especialmente EEUU). Identificaba la Revolución de 1868 con el caos y el independentismo insular, que perturbaba la paz social de las islas. Por tanto, en reacción a esa supuesta soledad a la que se vieron sometidos los defensores de la unidad con España, crearon el partido españolista. Así, los negreros se convierten a sí mismos en héroes de la Patria<sup>74</sup>. Por otro lado, critica que aquellos que muchos de los que hablan de reformar la vida en las colonias, no hayan estado nunca en ellas (a pesar de que Vizcarrondo, por ejemplo, sea portorriqueño y hacendado).

Pero su acción no se detuvo en exclusiva en las Antillas, sino que saltó rápidamente a territorio peninsular con la creación de Ligas Nacionales, de las cuales las catalanas tuvieron un gran desarrollo (no en vano, gran parte del capital financiero de la industria provenía de éste negocio).<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> RIVERA, Melvin: “El alcalde dramaturgo y militar” *Santa Isabel PR*, 7 de diciembre de 2009, <https://www.santaisabelpr.com/el-alcalde-dramaturgo-y-militar>. Consultado el 28 de abril de 2020.

<sup>74</sup> BALBÁS, Casiano: “El Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico. Serie de Artículos editoriales que vieron la luz pública en el periódico político la *Integridad Nacional*”, Boletín mercantil de Puerto Rico, 1887, p 16. Recuperado de Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120881&page=1>). Consultado el 28 de abril de 2020.

<sup>75</sup> SARRIES GRIÑÓ, Miguel: “Conmemoración...”, Ayuntamiento de Barcelona (1999), <http://www.cedt.org/crono.htm>. Consultado el 28 de abril 2020.

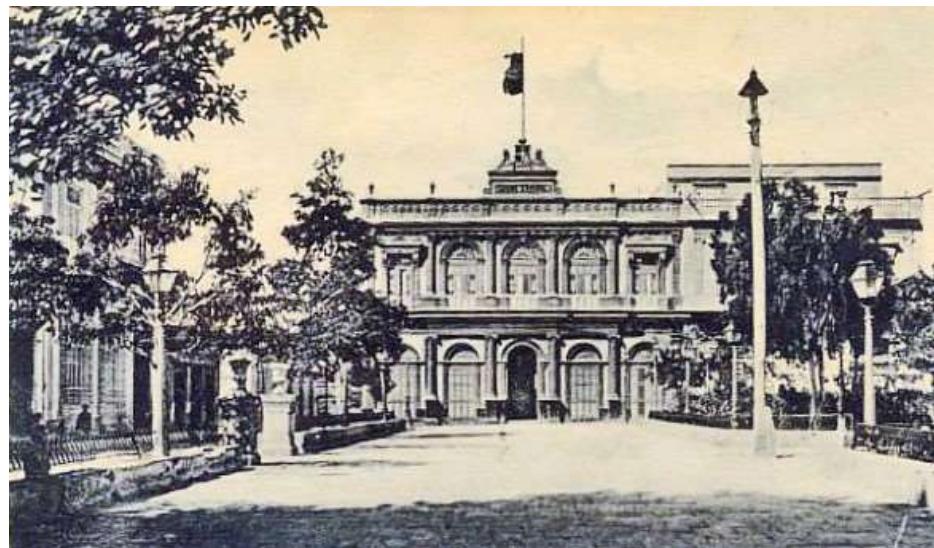


Fig 25: Casino Español de Matanzas a la altura de 1900. Centro de reunión de la oligarquía peninsular en Cuba, es el símbolo de poder de los sectores sociales más prominentes de la España de la Restauración, tanto en la metrópoli como en las colonias. Como ya se ha explicado anteriormente, durante la Guerra de Diez Años, fue usado como cuartelillo para los españoles contrarrevolucionarios. Fuente: Guije.com.

Si antes de la Revolución el debate en torno a la esclavitud se dividía en defensores y detractores, después de Septiembre de 1868 había pasado dividirse en partidarios de la abolición gradual, en un contexto de inestabilidad social, económica y política.

## ARCADIO RIVAS Y OTROS INTELECTUALES

Sin embargo, el discurso más representativo de los gradualistas sería el de Arcadio Roda Rivas (del Partido Conservador de Cánovas) a las Cortes en 1871<sup>76</sup>. En su caso, defendía una abolición gradual, pero sus argumentos se podrían intercambiar con los de los negreros (especialmente los expuestos por José Ferrer Couto en *Los negros en sus diversos estados y condiciones, tales como son, como se supone que son y como deben ser* de 1864). En primer lugar, cuestiona que los africanos puedan cumplir con los requisitos intelectuales para darles la ciudadanía (racismo decimonónico), y que por tanto sería una injusticia concederles la ciudadanía automáticamente mientras el resto de ciudadanos españoles deban esperar hasta la mayoría de edad. Por otro lado, sigue reafirmando la condición del esclavo como propiedad, y es deber del Estado proteger la propiedad, debiendo además ofrecer una compensación económica. Exculpa en parte a los amos y los negreros en tanto que cuando estos compraron a los esclavos, tal práctica era legal y no podían imaginar que se iba a ilegalizar; y en consecuencia sería injusto expropiarlos sin la más mínima compensación. Pero por otro lado, alude a que la situación financiera de España impide que se satisfagan tales cifras, y que endeudarse sólo arrastraría

<sup>76</sup> RODA, Arcadio: *Discurso por la abolición inmediata de la esclavitud en Cuba*, Madrid, 1872. Recuperado en Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120231&page=1>). Consultado el 29 de abril de 2020.

aún más el porvenir de la Nación (aprovechando también para criticar las políticas hacendísticas de los últimos años, que han endeudado el presupuesto español por muchos años)<sup>77</sup>. Rechaza que la Guerra de Cuba pueda ser utilizada como argumento para cualquiera de ambos bandos, ya que sólo tiene vigencia mientras continúe la contienda, en tanto que sus argumentos van más allá.

Siembra la duda de si una población que no ha conocido más educación que el látigo sea dócil a España en cuanto se le conceda la inmediata libertad. Asegura que cuanto más castigo se impone a una sociedad, más rencorosa se vuelve. A eso se suma el supuesto primitivismo de la raza negra, basada en su fuerza y la conciencia de su superioridad numérica. Y en consecuencia, el Orden de Cuba desaparecería, y con él su riqueza. Cuestiona que los negros, una vez liberados, deseen trabajar, “*pues el hombre odia todo lo que se le obliga*”<sup>78</sup>. Se fundamenta en que para trabajar son necesarios estímulos, tales como la propiedad o la familia (liberalismo clásico), y que como los africanos carecen de tales estímulos, sumando el desprecio que manifiestan al trabajo después del régimen esclavista, no volverían a trabajar nunca y Cuba acabaría en la ruina. Compara a los africanos con las fieras, mostrando que nunca estarán del todo a salvo de su ferocidad (“*también se puede amansar a los tigres y los leones sin haber perdido aquella ferocidad propia de los seres que nacen en regiones tropicales*”). Continúa asegurando que por muy severa que sea la esclavitud en Cuba, es mejor que el supuesto destino que les esperaba en África, víctimas de guerras tribales y sacrificios paganos; y obvia prácticas como la separación de familiares por estar ya prohibidas por las leyes. Por supuesto, invoca el caso de Santo Domingo, pero lo minusvalora aludiendo a que “*cada ejemplo histórico obedece circunstancias*”.

Pero en cuanto a rebeliones, no se centra en exclusiva en los negros, sino también en los propietarios. Pues si estos se ven privados de sus posesiones, podrían mostrarse desleales, con el agravante además de que podrían cambiar su fidelidad a EEUU u otras naciones interesadas en su colonización, que sería a su vez el primer paso para extenderla a toda América (pese que ya se había logrado de facto, pues la política norteamericana era cada vez más intervencionista).

Dato curioso es como al comenzar la ponencia, hace alusión a las descalificaciones que los partidarios de la abolición inmediata le dedican a él y sus correligionarios, y como a lo largo del discurso ha de aguantar interrupciones y agravios, reivindicando así la libertad de expresión. Sin embargo, el lenguaje de Arcadio se aleja del sentimentalismo de los abolicionistas, mostrándose como un hombre más pragmático y frío. Así, se hace ver como un verdadero político que se guía por los cálculos de la prudencia para hacer el menor daño posible.

---

<sup>77</sup> RODA, Arcadio: *Discurso...*, Madrid, 1872, p 10. Recuperado de Internet ([http://bdh-  
rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120231&page=1](http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120231&page=1)). Consultado el 29 de abril de 2020.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p 13.

En conclusión, el discurso de Arcadio combina prejuicios raciales típicos del siglo XIX, en los que el hombre blanco europeo debe civilizar a las razas inferiores (especialmente la africana), con otros más pragmáticos como la compensación económica o el riesgo de perder la soberanía en la isla a manos de otras potencias. No recurre a testimonios ni a relatos desgarradores, sino a la legalidad existente y sus posibilidades, no apelando a las emociones sino a la prudencia y la razón.



Fig 26: Arcadio Rivas (Alcolea 1844-Madrid 1921). Licenciado en derecho, se relacionó desde tempranas fechas al círculo que en aquel momento estaba confabulando Cánovas del Castillo. De formación cultural exquisita, tradujo al español los *Ensayos sobre la moral* de Francis Bacon e impulsó el ferrocarril en Almería, lo que muestra la variada capacidad discursiva de la política del siglo XIX. Fuente: adractual.es.

Fig 27: José Ferrer Couto (Ferrol 1820-Nueva York 1877). Historiador militar, se trasladó a Nueva York en la década de 1860, fundando *El Cronista de Nueva York*, defendiendo de los intereses españoles frente a EEUU. También se opuso al abolicionismo de Lincoln, publicando su obra más polémica: *Los negros en sus diversos estados y condiciones, tales como son, como se supone que son y cómo deben ser*. Fuente: *La Ilustración española y americana* (Madrid, 15 de octubre de 1874) en la Hemeroteca digital de la BNE.

Pero por un momento, pasemos a estudiar la sublevación cubana y portorriqueña. En 1869, en una imprenta barcelonesa, perteneciente a un tal Ramírez<sup>79</sup>, apareció un libro escrito por las misteriosas siglas de J.J.C. sobre las causas de la insurrección en las Antillas. Según este misterioso autor, la ineficaz política fiscal de España en las Antillas, destinada a “aumentar las rentas públicas de Ultramar” pero que encuentra en los labriegos y los pequeños comerciantes sus principales víctimas, obligándoles a pagarlas por la subasta pública de sus bienes. Entonces,

<sup>79</sup>J.J.C.: *Isla de Cuba: causas de la insurrección, origen de la esclavitud en Cuba, origen de las sociedades de abolición de esclavos, abolición de la esclavitud en la isla de Cuba*, Barcelona, Imprenta de Ramírez y C<sup>a</sup>, 1869. Recuperado en Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000077841&page=1>). Consultado el 02 de mayo de 2020.

para librarse de la ineeficacia, se plantea la separación de España y unirse a EEUU, que les habría prometido una mejor política fiscal y la abolición gradual de la esclavitud (sostén económico)<sup>80</sup>. Cuando estalló la Revolución en septiembre de 1868, y la abolición inmediata apareció como una de las reivindicaciones más coreadas, se reactivaron los levantamientos secesionistas. Solo la tranquilidad inspirada por el Gobierno Provisional, que prometieron no asumir reformas hasta la llegada de los diputados insulares, relajaron los movimientos secesionistas más radicales (aquellos que apostaban por la unión con Norteamérica). Se les prometía igualdad de derechos respecto al resto de españoles (convirtiendo a las colonias en Provincias de Ultramar), una reforma fiscal y la abolición gradual de la esclavitud, ganándose así el favor de los principales propietarios isleños. Según éste libro, pues, la esclavitud es sólo una de las razones de la insurrección, importante pero no la principal; y sin embargo puede condicionar profundamente la presencia española en América.

Las colonias antillanas aparecen para España como el equilibrio para la balanza comercial y una considerable fuente de ingresos para los peninsulares con negocios radicados allí, por tanto no es solamente una cuestión de orgullo patriótico, sino de supervivencia; y cuyas ganancias además han sido claves para el levantamiento de la industria nacional (aquí mencionando específicamente el litoral, resaltando las grandes diferencias económicas de la España litoral, más industrializada, de la del interior, esencialmente agraria). Así mismo, tanto la independencia como una hipotética unión a EEUU representarían un frente de incertidumbre que alimentaría los conflictos raciales y étnicos de las islas, por tanto la unión con España es una garantía de estabilidad y paz.

Esa estabilidad debe asegurarse por reformas en el plano fiscal, económico y político, igualando las islas al resto del territorio español. Además, acusa que fue también la falta de reformas a tiempo lo que hizo que España perdiese el resto de colonias en América. Describe las diferentes razas que existen en Cuba (blancos, negros, mulatos, morenos, y también jornaleros asiáticos), y el rechazo que se profesan mutuamente, herencia de los lazos tribales y sus supuestas propensiones naturales a la barbarie. Por tanto, una abolición inmediata daría comienzo a la guerra tribal; además de una injusticia para los propietarios al carecer de compensaciones económicas.

Como otros defensores del gradualismo, niega que la mayoría de los esclavos en Cuba fuesen adquiridos por la trata, sino por herencias u otras transacciones amparadas por la ley, y aún en el caso de haber sido capturados en África, estos están a salvo de las costumbres sangrientas y paganas del continente negro (incluido, supuestamente, el canibalismo). También, se presenta a España como una nación redentora mediante la evangelización, civilizando a los negros que llegan a

---

<sup>80</sup> J.J.C.: *Isla de Cuba...* Barcelona, Imprenta de Ramírez y C<sup>a</sup>. 1869, p 13. Recuperado de Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000077841&page=1>). Consultado el 02 de mayo de 2020.

Cuba con costumbres salvajes (rechazo a la vestimenta, adoradores de ídolos sangrientos,...) y acaban apreciando tanto al amo como al trabajo.

Sin embargo, lo más curioso es cómo plantea los verdaderos orígenes del abolicionismo. No fue el altruismo lo que puso fin a la esclavitud en las Antillas británicas, sino una priorización de los intereses en la India y otras colonias inglesas sobre Jamaica. Así, promoverían el abolicionismo en el resto de las naciones europeas para que, a la larga, desapareciese la esclavitud en ellas, y con ellas la caída de la producción de azúcar. De ése modo, Gran Bretaña, por medio de sus producciones indias, controlaría el mercado europeo<sup>81</sup>. Así pues, el abolicionismo es una forma de perder la independencia económica.

## LA REGENERACIÓN. PRENSA TRADICIONALISTA



Fig 28: Cabecera del diario *La Regeneración*, en el que se establecen sus principios ideológicos. Éste y otros diarios de la época venían a representar la reacción a los confusos cambios que se estaban dando en la sociedad española del siglo XIX, especialmente en lo referente al tradicionalismo y el rol internacional de España como Imperio. Fuente: Hemeroteca digital de la BNE.

Mucho antes de que estallara la revolución o que el abolicionismo se convirtiese en un tema central de la política española, ya algunas publicaciones periódicas de carácter más general reflexionaban sobre la condición de los esclavos antillanos. Entre ellos estaba *La Regeneración*, fundado en 1855 (Bienio Progresista) por Felipe de Canga de Argüelles, bajo un sesgo tradicionalista y ultracatólico. Así lo muestra su lema “*Católicos antes que políticos; políticos en tanto cuanto la política conduzca el triunfo práctico del catolicismo*”<sup>82</sup>. A parte de su catolicismo, era también eminentemente nacionalista, desdeñando otros países de su entorno, especialmente los anglosajones. Así, en junio de 1863, asegura que los esclavos de Cuba estaban incluso mejor que los indios e irlandeses de la “liberalísima” Inglaterra, lo que vendría ser una crítica al abolicionismo y el liberalismo impulsado por los países protestantes.

Pero las críticas no se detienen ahí, sino que también van enfocadas a las voces abolicionistas y reformistas antillanas. Asegura que estas colonias están completamente integradas, e incluso que la libertad de prensa y la abolición son incompatibles, alegando que si los antillanos tuviesen la libertad de criticar el

<sup>81</sup> *Ibid.*, p 8

<sup>82</sup> *La Regeneración*, Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026634351&lang=es>. Consultado el 12 de junio de 2020

gobierno central, no habría nada que impidiese a los esclavos a hacer lo propio con sus amos (lo cual contradice lo anterior, pues si tan benévolos era el régimen esclavista cubano, ¿Qué tendrían que criticar los esclavos?<sup>83</sup>).

En cualquier caso, se presenta la esclavitud como un método para civilizar los africanos, y ahí es donde muestra su concepción de libertad del esclavo se explica. Para *La Regeneración*, la Revolución sólo traería violencia y supondría la muerte del amo, pero la “evangelización” que se supone que da los amos a los esclavos (si bien los abolicionistas denunciaban que la doctrina cristiana apenas era instruida) supondría la reconciliación con sus amos, y que sólo el catolicismo podría acabar de manera efectiva con la esclavitud. Asegura que sólo en la religión católica se ha podido que ante el altar de una esclava “se postren reyes”, y como el propio Antonio María Claret, arzobispo de Santiago de Cuba y confesor personal de Isabel II, se opone a la esclavitud.

En conclusión, aquellos que se oponían a la abolición más inmediata, aunque también influenciados por la ciencia y otros avances del siglo XIX, representaban los ideales más tradicionales de la cultura española: la religión, el orden, y la honra nacional. Su discurso bebe del relato nacionalista conservador (y casi reaccionario) de España como la “luz del mundo”, que tiene como misión civilizar a los pueblos mediante la evangelización, un discurso que durante éste mismo siglo adoptarían otros pueblos europeos en la expansión imperialista, sólo que la religión ha sido cambiada por la ciencia. Por otro lado, la esclavitud es defendida por razones prácticas: el temor al caos económico de la isla y a la posible influencia de los países anglosajones, por lo que dicho régimen es un mal necesario, y en tanto que sea así, ha de ser tratado de forma que no se ponga en peligro los intereses de España como potencia imperial. La historia de la abolición de la esclavitud es la historia del enfrentamiento de dos visiones de cómo defender los intereses y la honra de España.

---

<sup>83</sup> *La Regeneración* 135, Madrid, 13 de junio de 1863, p 2. Recuperado en Internet (<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026653091&page=2&search=esclavitud&lang=es>). Consultado en 12 de junio de 2020.

## UN EXTRAÑO HEREDERO

La Sociedad Abolicionista se disolvió en 1888, cuando se extinguían los últimos restos de la esclavitud en las Antillas. Sin embargo, en la década de los 90 apareció la llamada Sociedad Antiesclavista Española, fundada por Luis Sorela y presidida por nada menos que el líder conservador Antonio Cánovas del Castillo.

Como es lógico, sus fines no eran poner fin al régimen esclavista en España, dada su desaparición. A finales del siglo XIX, la esclavitud era un recuerdo lejano que había desaparecido en los países desarrollados pero que pervivía en países “atrasados”, como los africanos. Esta sociedad tenía una retórica afiliada al imperialismo finisecular, por el que Europa tenía el deber de civilizar pueblos atrasados para poner fin a “prácticas bárbaras”, entre ellas la esclavitud, a menudo con un mensaje cristiano y evangelizador. No deja de ser irónico que el que fue en su día uno de los principales enemigos de los abolicionistas españoles, ahora se dedique a luchar contra la esclavitud.

EXPLORACIÓN AL INTERIOR DE FERNANDO PÓO.



DESPEDIDA DEL TENIENTE DE INFANTERÍA DE MARINA D. LUIS SORELA Y GUAXARDO, Y SU COMITIVA, DE MOKA, «GRAN BOTUKO», DE LA TRIBU BUBÍ.  
(De fotografía directa.)

Fig 29: Luis Solera y Guaxardo (centro) despidiéndose del jefe bubi Motka, en Fernando Poo. Gracias a su dilatada experiencia en África y sus amplios conocimientos, Solera pudo impulsar la fundación de la Sociedad Antiesclavista, dando a conocer un mundo colonial olvidado por parte de la sociedad española, pero del que tampoco escaparon los tópicos de la época. Fuente: *La Ilustración española y americana* (Madrid, 3 de marzo de 1888) en la Hemeroteca Digital de la BNE.

La existencia de esta sociedad es poco conocida al igual que, muy probablemente, su longevidad. Al fin y al cabo, España carecía de grandes posesiones en el continente africano, a excepción de Marruecos, Sáhara y Guinea ecuatorial. Así pues, muchos de los boletines de la Sociedad Antiesclavista no se centran tanto en las calamidades que sufren los presos de los mercaderes, sino de los esfuerzos militares del Ejército español en un territorio hostil, como si de una especie de continuación de la Reconquista se tratara.

La esencia política de la sociedad podemos condensarla en una carta de Luis Sorela (un militar que en la década de 1880 fue destinado a Guinea Ecuatorial liderando una expedición científica, erigiéndose como africanista, y cuyo nombre aparecería recurrentemente en las publicaciones de la Sociedad) al marqués de Comillas:

La Liga Antiesclavista no alcanzará fines prácticos sino inspirando su programa en la acción diplomática, en la acción religiosa, en la acción militar y en la acción comercial...<sup>84</sup>

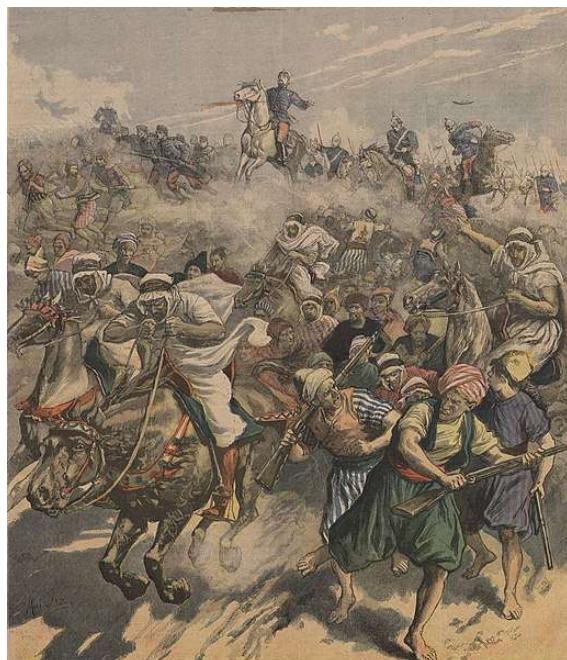


Fig 30: La Guerra de Margallo (1893-1894) fue otra de las muchas “aventuras coloniales” en el norte de África que iría consumiendo recursos económicos y humanos de España. A pesar de que el Ejército Español contaba con armamento pesado y moderno, empezando las operaciones de forma exitosa, las tribus guerreras bereberes no lograron ser reducidas. Especialmente calamitosa fue la carga del general Margallo, quien pensando que los rifeños se retiraban, se vio envuelto en una encerrona que le costó la vida. Fuente *Le Petit Journal* (Paris, 18 de noviembre de 1888), en Gallica.bnf.fr.

---

<sup>84</sup>MOROTE, Luis: “El mercado de esclavas”, en *Revista Antiesclavista* N° 2, Madrid, 1894, p 252. Recuperado en Internet (<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005411293&search=&lang=es>). Consultado el 11 de junio de 2020.

Así lo podemos apreciar en su primer boletín de septiembre de 1893<sup>85</sup>, dividido en varios subapartados. El primero fue escrito por Juan Lapoulide, un misterioso autor de afiliación conservadora; sobre la “Cuestión de Melilla” (la construcción de fuertes españoles en la zona y sus enfrentamientos con los rifeños entre 1893-1894, conocida también como “la Guerra de Margallo”). En él lamenta que pese a los esfuerzos del Ejército español (y de otros países europeos), los nativos de Marruecos siguen actuando de forma “bárbara”, y que lo único que han adoptado de los occidentales son sus armas de fuego. Compara las actuaciones de los europeos en África con las diferentes invasiones que ha habido sobre la Península Ibérica a lo largo de la Historia y cómo han ido moldeando la civilización, pese a la inicial inferioridad numérica de los invasores; desde los romanos, pasando por los visigodos e incluso musulmanes de la Edad Media y los reinos cristianos del norte. Pero lo que don Juan Lapoulide matiza es que, por muchas que sean las diferencias entre los pueblos de Europa (Norte-Sur), hay una unión de estos contra los musulmanes, a los que califica de lujuriosos, “semi-civilizados” y enemigos históricos. De hecho, contrapone las tribus de África negra o el Pacífico con los musulmanes, unos por su fácil sometimiento o desaparición y otros por su feroz resistencia a la civilización cristiana.

En el segundo capítulo, cuyo autor responde al nombre de Modesto Navarro (capitán de infantería), se advierte una actitud que parece anunciar el Desastre del 98 y el Regeneracionismo. España, antaño poderoso imperio mundial, está siendo constantemente acosada por un pueblo atrasado. Navarro acusa a la corrupción política que ha gobernado el país durante décadas, convirtiéndolo en una “nación moribunda” y que necesita de una buena “bofetada” de realidad para reaccionar y despertar. Así pone como ejemplo la Francia de la guerra franco-prusiana, y como tal derrota dio lugar a su renacimiento.

Como hemos visto, el primer número de la *Revista Antiesclavista* era más un compendio de artículos de opinión sobre las actuaciones militares españolas en África y los métodos de comercio de los distintos pueblos en el continente (especialmente los musulmanes), dejando la esclavitud como un tema secundario al que se le hacen unas pocas alusiones al comienzo, pero en su segundo número, de septiembre de 1894<sup>86</sup>, ésta ya pasa a convertirse en tema central. Una vez más, Modesto Navarro vuelve a escribir para el número, esta vez inaugurándolo con un tono rimbombante, reflejo del optimismo en el progreso de la época, confiando en un “*Gobierno Universal de la Razón que desterrará para siempre las prácticas bárbaras*”. Entre esas prácticas a erradicar está, por supuesto, la esclavitud. Para

---

<sup>85</sup> *Revista Antiesclavista* N° 1, Madrid, 1893. Recuperado en Internet (<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005411248&search=&lang=en>). Consultado el 10 de junio de 2020.

<sup>86</sup> *Revista Antiesclavista* N°2. Madrid, 1894. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005411293&search=&lang=es>. Consultado el 11 de junio de 2020.

resaltar aún más el anacronismo de ésta, se remonta a las civilizaciones antiguas para expresar como, pese a sus glorias (especialmente la greco-romana), todas se sustentaban en la esclavitud. Luego, explica cómo vino el Cristianismo e introdujo la Igualdad de todos ante Dios (curioso que mencione también la igualdad hombre-mujer), pero que, debido al enraizamiento de la esclavitud, esta sobrevivió a través de la servidumbre de la gleba, y luego saltó al Nuevo Mundo. Navarro hace referencia a la esclavitud en el Sur de EEUU y en Rusia, pero omite su persistencia en las Antillas española, mientras hace halagos a la Iglesia Católica como principal rival del esclavismo.

Menciona concretamente al cardenal Lavigerie, fundador de varias misiones en África y principal valedor del anti-esclavismo en el África de finales del siglo XIX. Por tanto, nos encontramos ante un anti-esclavismo de carácter católico, reminiscente del viejo imperialismo español del siglo XVI, que aspiraba a someter al mundo bajo la ley Cristiana Católica Universal. En cualquier caso, se trata de ligar la lucha contra la esclavitud con la historia de Europa y, en última instancia, con la historia del Progreso, que a su vez, según la retórica de Navarro, queda ligado al Cristianismo. Mientras, África aparece como un continente abandonado a la barbarie (incluso en países con más influencia europea, como Marruecos), víctima de sus propios vicios. Es entonces cuando se da una contradicción típica del siglo XIX: se reivindica la igualdad del ser humano, mientras se reconoce la existencia de razas superiores (la blanca europea) e inferiores (especialmente la africana).

Pero el idealismo redentor del anti-esclavismo no basta para “civilizar” los pueblos africanos. Hay, además, un ímpetu mercantilista que es el que, en realidad, está unificando el mundo. De hecho, Navarro alude al mercantilismo como una estrategia de la “Providencia” para extender los principios ilustrados y humanitarios.

El segundo apartado fue redactado por Luis Morote, un periodista valenciano que relaciona la esclavitud (especialmente la femenina) como consecuencia indirecta de la poligamia musulmana. De hecho, en su opinión, al convertirse la esclavitud en ámbito privado y doméstico, se vuelve más difícil de erradicar que si se empleara para la industria o el trabajo. Morote alude a una visita a un zoco marroquí en plena subasta de esclavas y como lo que más le horrorizó no fue las pésimas condiciones en las que estaban las mujeres, sino su estoicismo y falta de rebeldía, que achaca a su ignorancia de sus propios derechos (en contraste con el movimiento obrero que se estaba organizando en distintas regiones españolas, como la minería asturiana). En última instancia, estas actitudes vendrían a justificar el imperialismo intervencionista cristiano europeo.

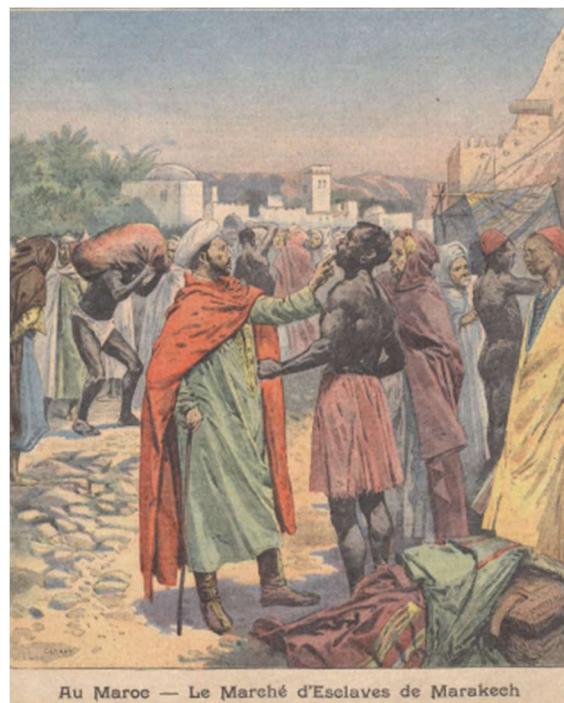


Fig 31: Mercado de esclavos en Marruecos. A finales del siglo XIX y principios del XX, todavía seguían en activo las rutas negreras del interior de África, con destino al mundo musulmán. Así, el imperialismo europeo se presentaba como un modo de “civilizar” a estos pueblos y acabar con sus costumbres, incluida la esclavitud. Fuente: *Le petit parisien. Supplément Littéraire Illustré* (París, 2 de junio de 1907) en Gallica.bnf.fr.

Morote profundiza en la denigración del zoco esclavista marroquí cuando menciona que dos son las cualidades que más se valoran en una esclava: la virginidad y la fuerza. La primera porque, según él, es el mejor regalo que un padre puede hacer a su hijo en esa sociedad, como en Europa se regala un caballo. La segunda para utilizarla como “mulas de carga” en las tareas. En su conjunto, la mujer esclava sufre una degradación hasta convertirse en una mera bestia. El anacronismo del negocio contrasta con la modernidad de sus métodos: hay apenas diferencias de procedimientos entre el zoco esclavista marroquí con una subasta en Europa (notarios, correedores de número, comadronas que analizan la mercancía,...). Morote menciona que el Corán establece que las esclavas han de ser tratadas con delicadeza, pero ni esa ley coránica puede suavizar la degradación que sigue siendo la esclavitud.

Y al contrario de Navarro, Morote sí reconoce la tardía abolición de la esclavitud en las Antillas. Admite que la subasta marroquí no es muy diferente a las que se realizaban en Cuba hasta hace apenas unos años cuando escribió tal relato. Pero insiste que tal realidad, al igual que las duras condiciones de vida de los obreros de la industria, no es óbice para obviar las actuales denigraciones musulmanas. Es más, si las “naciones cristianas” ya actuaron contra la esclavitud en anteriores ocasiones, también deberían ahora. Europa, según Morote, tiene el deber moral de marchar contra el esclavismo musulmán, y el no hacerlo sería una mancha en su honor. Más aún cuando existen embajadas y misiones.

Estas concepciones se repiten a lo largo del folletín: Europa debe civilizar África, por la vía religiosa (misiones), militar (ejército) y económica (compañías comerciales).

En conclusión, la causa anti-esclavista de 1890, pese a su nombre, comparte escasos rasgos con los abolicionistas que en el Sexenio e inicios de la Restauración denunciaron uno de los mayores lastres de la economía española en el siglo XIX. No nos encontramos ante un movimiento reformista, sino ante la máxima expresión del apogeo imperialista europeo finisecular. Frente a discursos como los de Catelar que ponían en duda la existencia de razas superiores o inferiores, aquí se reafirma tal creencia. Mediante tal retórica, España se incorpora al concierto internacional de potencias, o más bien lo intenta. Pues detrás de las rimbombantes declaraciones, se entrevé un cierto sentimiento de inferioridad respecto sus vecinos, y como si la Sociedad Anti Esclavista, mediante la propaganda, trata de movilizar al país para tener un imperio y reputación comparables al resto del continente. En cierto modo, la lucha contra la esclavitud, lejos de ser el fundamento de la sociedad, es un factor en favor del imperialismo finisecular.

## CONCLUSIONES FINALES

---

El camino a la abolición de la esclavitud en España fue largo, tortuoso y con tendencias al estancamiento. Hemos podido comprobar que la esclavitud implicaba varias perspectivas: la economía colonial, el rol internacional de una potencia en decadencia, todo trufado de los prejuicios raciales, religiosos y etnográficos típicos de la época, tanto en España como en otros de su entorno y ámbito occidental.

Esto nos ilustra cierta universalidad en la cultura occidental a ambos lados del Atlántico, independientemente de la pujanza de los distintos países. Los europeos y sus descendientes (los blancos) debían civilizar al resto de la humanidad: en el Antiguo Régimen a través de la esclavitud y en el siglo XIX por el Imperialismo burgués.

Por otro lado, la esclavitud fue freno y a la vez motor de la modernización de la sociedad española (tanto colonial como peninsular). Por un lado sentó las bases de la economía industrial, y fue uno de los factores que introdujeron la sociedad de masas; pero no dejaba de ser una institución antiquísima que suponía la perpetuación de los prejuicios anteriormente mencionados y que, a la larga, dificultó también la modernización económica. Superarla era una de las bases para la plena modernidad de sus respectivas sociedades y el triunfo definitivo del liberalismo económico y político.

Como ya se ha expuesto, España fue de los últimos países en el ámbito occidental en abolir la esclavitud, y pese a ello es relativamente desconocida para el público popular, eclipsada por la de otros países como EEUU. Eso contribuye a crear una concepción de la esclavitud como algo lejano y ajeno a Europa y Occidente, y a su “rápido” olvido.

Los protagonistas de éste debate político eran la esencia del siglo XIX: la transición a una sociedad de masas, de concienciación de la ciudadanía y su capacidad de influenciar sobre unas autoridades más acostumbradas al favor personal, y búsqueda de una “identidad nacional”. La cuestión de la esclavitud y las Antillas eran otra faceta del debate de la “Regeneración de España” en el siglo XIX, y que entraría en una nueva fase en el siglo XX. Un debate en el que las “nuevas élites” políticas y culturales buscaban reincorporar el país al concierto internacional, mientras superaban sus fantasmas del pasado (y el presente); y que suponía revisar todas las concepciones del momento (política, sociedad, género, religión, ciencia, economía,...). Sin embargo, al contrario de lo que pudiera parecer a primera vista, estas reflexiones eran comunes al ámbito Occidental.

La abolición era una línea política tanto interna como internacional que cuestionaba el status de España como potencia, especialmente frente al emergente EEUU. A modo poético, vendría a simbolizar el fin de una época y el comienzo de una nueva

(la reafirmación de EEUU como nueva potencia mundial), así como la agonía del Imperio. La política exterior española se convirtió en una carrera por mantener sus últimas colonias, que acabó perdiendo. Podemos aludir a la falta de un proyecto consolidado para adaptarlas a la nueva realidad política española, la propia incapacidad de estos políticos de crear consenso y la inestabilidad general. Todo ello condenó a las provincias de Ultramar al “olvido”, retrasando cualquier reforma eficaz. A pesar de que la abolición había sido una de las primeras reformas imprescindibles, se mostraría insuficiente para los cambios económicos y sociales que habían experimentado las Antillas después de la Guerra de Diez Años.

La elaboración del TFM también ha evidenciado cierto sensacionalismo en torno al tema. A menudo se tiende a ver el conflicto abolicionista como un debate bidimensional, obviando la complejidad política y social del momento y la no existencia de posiciones monolíticas, especialmente en el caso de la oligarquía antillana. Para ello ha sido necesario profundizar en los estudios enfocados más específicamente en la sociedad colonial y no tanto en la política metropolitana. También ha exigido un esfuerzo adicional: dadas las extraordinarias circunstancias acaecidas éste año, me he visto obligado a confiar más en el uso de las redes, evidenciando una vez más la creciente importancia que las tecnologías están adquiriendo tanto en el plano cotidiano como investigador, si bien también muestra que aún hay un largo camino que recorrer al respecto. Internet ofrece información, pero no cómo buscarla ni interpretarla.

En el plano más personal, el debate revela una faceta de la política que más bien deja que desear: los intensos debates en torno a la naturaleza de los negros y las ventajas y desventajas de la abolición apenas variaban de un año para el otro, lo que muestra una escasa voluntad de transformación de la clase política española, muy aferrada a sus intereses y los prejuicios. Además, tales argumentos tienden a repetirse una y otra vez, sin importar la época o el contexto, lo que vendría a evidenciar cierto desfase entre la sociedad y la política, que acabaría lastrando el Imperio.

No obstante, la historia contemporánea de la esclavitud española todavía debe dársele más visibilidad, y también de forma que se evite visiones demasiado simplistas que deriven en una politización interesada de la historia. No se trata de justificar tales prácticas, sino de entenderlas y ver qué repercusiones tuvieron en su época y en qué medida las hemos heredado. Evidentemente, al haber sido una práctica relegada a América, las consecuencias más evidentes se aprecian allí: sociedad multirracial y multicultural, una economía esencialmente agraria,... Mientras, en la metrópoli, se reafirmarían las diferencias económicas entre regiones. Cataluña, País Vasco y otras regiones costeras se beneficiarían de forma más o menos directa de las ganancias de la economía colonial, financiando su industrialización y afianzando el poder de sus respectivas burguesías. Sin embargo,

esto no justifica los movimientos populistas de ciertas regiones del mundo que exigen responsabilidades a los países occidentales.

Somos herederos de tales sociedades, pero cargar la responsabilidad de los actuales problemas sociales (desigualdad, conflictividad) al pasado no supone una solución, sino que más bien los perpetúan porque no implica afrontar los desafíos actuales o hacer autocrítica. No se trata sólo de lo que se ha heredado, sino de construir un nuevo futuro con ello.



Fig 32: Retirada de la estatua a Antonio López, marqués de Comillas, en Barcelona, marzo de 2018. Evento que marca las dificultades de la sociedad española actual para reconciliarse con su pasado y que inspiró la realización de este TFM. Fuente: *20 minutos*.

## BIBLIOGRAFÍA

---

PIQUERAS, José Antonio: *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*, Madrid, Ed Catarata, 2011.

MORGAN, Kenneth: *Cuatro siglos de esclavitud transatlántica*, Barcelona, Ed Crítica, 2016.

MORENO FRAGINALS, Manuel: *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Ed Crítica, 1995.

GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo: *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios, 1810-1886*, Madrid, Ed Dyckinson SL., 2014.

LUCENA SALMORAL, Manuel: *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886): Documentos para su estudio*, Universidad de Murcia-Universidad de Alcalá de Henares, 2005.

ROMÁN COLLADO, Rocío: *La escuela economista española*, Universidad de Sevilla, 2003.

DÍAZ SOLER, Luis Manuel: *Historia de la esclavitud en Puerto Rico (1493-1890)*, Universidad de Puerto Rico, 1998.

COLL Y TOSTE, Cayetano (ed.): *Boletín histórico de Puerto Rico* Vol VIII, San Juan de Puerto Rico, 1926.

VIZCARRONDO, Julio: *Revista Hispanoamericana*, Madrid, Redacción y Administración Cervantes. 1 de enero de 1864. Recuperado de Internet: (<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003967129&search=&lang=es>). Consultado el 25 de mayo de 2020.

*Publicaciones populares de la Sociedad Abolicionista Española. El cancionero del esclavo*, Madrid, 1866. Recuperado de internet ([http://www.memoriademadrid.es/buscadorm.php?accion=VerFicha&id=335299&num\\_id=13&num\\_total=15](http://www.memoriademadrid.es/buscadorm.php?accion=VerFicha&id=335299&num_id=13&num_total=15)). Consultado el 15 de mayo de 2020.

RODRÍGUEZ Gabriel: *La idea y el movimiento anti-esclavistas en España durante el siglo XIX*, Ateneo de Madrid, 1887.

*Propaganda antiesclavista* Vol 2, Madrid, Secretaría de la Sociedad Abolicionista. 1872. Recuperado de Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000038648&>). Consultado el 13 de abril de 2020.

SORIANO BLASCO, Gonzalo: “El Asiento de Negros: la Esclavitud Americana”, *Archivos Historia* (02 de julio de 2019). Recuperado de Internet (<https://archivoshistoria.com/el-asiento-de-negros-la-esclavitud-americana/>). Consultado el 03 de marzo de 2020.

DI LORENZO, Anthony & DONOGHUE, John: “Abolition and Republicanism over the Transatlantic Long Term, 1640-1800”, *La Révolution française* Nº 11, 2016. Recuperado de Internet (<https://journals.openedition.org/lrf/1690>). Consultado el 1 de Agosto de 2020.

FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos: “Isidoro Antillón y Marzo: de provinciano ilustrado a mito de la nación liberal”, en RÚJULA Pedro (coord.): *Constitución y representación en las Cortes de Cádiz. Los representantes aragoneses*. Universidad de Zaragoza, 2012.

BENAVIDES, Christine: “Isidoro de Antillón y la abolición de la esclavitud”, en ALBEROLA-ROMÁN, Armando (coord.): *Las élites y la “revolución de España” 1808-1814*, Universidad de Alicante, 2010.

ANTILLÓN Y MARZO, Isidoro: *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los Negros, motivos que la han perpetuado, ventajas que se le atribuyen y medios que podrían adoptarse para hacer prosperar sin ella nuestras colonias*, Valencia, Imprenta de Domingo y Mompie, 1820.

MORENO GARCÍA, Julia: “El abolicionismo en la política internacional del siglo XIX: la actitud de España”, en SOLANO, Francisco (coord.): *Estudios sobre la abolición de la esclavitud*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas. Centro de Estudios históricos, Departamento de Historia de América, 1986.

DE LA LUZ Y CABALLERO, José: “La Conspiración de la Escalera”, *Cuba Contemporánea* Nº 125, La Habana, 1925.

“Expediente general de esclavitud: Propuesta de medidas para la completa abolición de la esclavitud”, Ministerio de Ultramar, 1865-1867. (<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/5505003?nm>). Consultado el 06 de junio de 2020.

CASTELAR, Emilio: *Abolición de la esclavitud. Discurso pronunciado por Don Emilio Castelar en la sesión de las Cortes Constituyentes celebrada el día 20 de junio de 1870*, Madrid, Biblioteca de Saavedra Fajardo, 2011. Recuperado de Internet (<https://www.saavedrafajardo.org/Archivos/LIBROS/Libro0777.pdf>). Consultado el 6 de junio de 2020.

CABRERO, Leoncio: “La abolición de la esclavitud en Puerto Rico”, en DE SOLANO, Francisco (coord.): *Estudios sobre la abolición de la esclavitud*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1986.

MORALES CARRIÓN, Arturo (coord.): *El proceso Abolicionista en Puerto Rico: Documentos para su estudio*. Vol I. San Juan de Puerto Rico, Centro de Investigaciones Históricas de Puerto Rico y el Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1974.

MORENO GARCÍA, Julia: “España y la Conferencia antiesclavista de Bruselas, 1889-1890”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*. Nº 3, Madrid, 1982.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: “Entre la filantropía y el humanitarismo: Julio Vizcarrondo y Coronado (1829-1889) y la Sociedad protectora de los niños de Madrid”, *Foro de Educación*. Nº 10, Puerto Rico, 2008.

DE LA FUENTE MONGE, Gregorio: “Rafael María de Lacambra”, *Real Academia de Historia* (2018), <http://dbe.rah.es/biografias/11516/rafael-maria-de-labra-cadrana>. Consultado el 11 de mayo de 2020.

MONTERDE GARCÍA, Juan Carlos: “Perfiles socio-políticos de Carolina Coronado”, Actas de la II Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros (2010). Asociación Histórica de Almendralejo.

MANJÓN RUIZ, Octavio: “Fernando de Castro y Pajares”, *Real Academia de Historia* (2018), <http://dbe.rah.es/biografias/11675/fernando-de-castro-y-pajares>. Consultado el 13 de abril de 2020.

BAUTISTA VILAR RAMÍREZ, Juan: “Antonio Carrasco Palomo”, *Real Academia de Historia* (2018), <http://dbe.rah.es/biografias/35029/antonio-carrasco-palomo>. Consultado el 13 de abril de 2020.

VIZCARRONDO, Julio: “The Chinese Slave Trade”, en la Conferencia Antiesclavista de París (26 y 27 de agosto de 1867). Recuperado de Internet (<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=nyp.33433081995270&view=1up&seq=137>). Consultado el 26 de Mayo de 2020.

AMPERE JACQUES, Jean: *Promenade en Amérique*, París, 1860, p 202.

“Grandezas de la Esclavitud”, *Propaganda anti-esclavista*, Sociedad Abolicionista Española 1873. Recuperado de Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000121444&page=1>). Consultado el 13 de abril de 2020.

RIVERA, Melvin: “El alcalde dramaturgo y militar”, *Santa Isabel PR*, (7 de diciembre de 2009), <https://www.santaisabelpr.com/el-alcalde-dramaturgo-y-militar>. Consultado el 28 de abril de 2020.

BALBÁS, Casiano: “El Partido Incondicionalmente Español de Puerto Rico. Serie de Artículos editoriales que vieron la luz pública en el periódico político la *Integridad Nacional*”. *Boletín mercantil de Puerto Rico*, 1887. Recuperado de Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120881&page=1>). Consultado el 28 de abril de 2020.

SARRIES GRIÑÓ, Miguel: “Conmemoración del 120 aniversario de la abolición de la esclavitud en España”, Ayuntamiento de Barcelona (1999), <http://www.cedt.org/crono.htm>. Consultado el 28 de abril 2020.

RODA, Arcadio: *Discurso por la abolición inmediata de la esclavitud en Cuba*. Madrid, 1872. Recuperado de Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000120231&page=1>). Consultado el 29 de abril de 2020.

J.J.C.: *Isla de Cuba: causas de la insurrección, origen de la esclavitud en Cuba, origen de las sociedades de abolición de esclavos, abolición de la esclavitud en la isla de Cuba*. Barcelona, Imprenta de Ramírez y C<sup>a</sup>, 1869. Recuperado de Internet (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000077841&page=1>). Consultado el 02 de mayo de 2020.

*La Regeneración* nº 135, Madrid, 13 de junio de 1863, p 2. Recuperado de Internet ([http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026653091&page=2&search=e\\_sclavitud&lang=es](http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026653091&page=2&search=e_sclavitud&lang=es)). Consultado en 12 de junio de 2020.

*Revista Antiescalvista* Nº 2, Madrid, 1894. Recuperado de Internet (<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005411293&search=&lang=es>). Consultado el 11 de junio de 2020.

*Revista Antiesclavista* Nº 1, Madrid, 1893. Recuperado de Internet (<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005411248&search=&lang=en>). Consultado el 10 de junio de 2020.

“Spain and the Slave Trade” *The New York Times*, 4 de abril de 1861. Recuperado de Internet (<https://www.nytimes.com/1861/04/04/archives/spain-and-the-slavetrade.html>). Consultado el 4 de abril de 2020.

“The Abolition of Slavery in the Spanish Colonies”, *The New York Times*, 30 de abril de 1865. Recuperado de Internet (<https://www.nytimes.com/1865/04/30/archives/abolition-of-slavery-in-the-spanish-colonies.html>). Consultado el 4 de abril de 2020.

*The Times*, 19 de agosto de 1850, p 4. Recuperado de Internet (<https://www.thetimes.co.uk/archive/article/1850-08-19/4/3.html>). Consultado el 4 de abril de 2020.

“Espagne. Démonstration contre la maintenance de l'esclavage”, *Le Monde Illustré*, París, 1 de febrero de 1873, pp 70 y 76. Recuperado de Internet (<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6226128h/f6.item.r=espagne.zoom>).

Consultado el 4 de abril de 2020.

COCHIN, Augustin: “L’Espagne et l’Esclavage dans les iles de Cuba et de Porto-Rico”, *Revue des Deux Mondes* Tomo 8, París, Marzo 1869, pp 158-185.

Recuperado de Internet

(<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k870218/f67.planchecontact>). Consultado el 26 de Mayo de 2020.

*The Liberator*, Boston, 7 de enero de 1820. Recuperado de Internet (<https://www.digitalcommonwealth.org/search/commonwealth:9w032d75d>).

Consultado el 10 de abril de 2020.

LLOFRIU Y SAGRERA, Eleuterio: *Historia de la Insurrección y guerra de la Isla de Cuba: escrita en presencia de datos auténticos, descripciones de batallas, proporcionadas por testigos oculares, documentos oficiales, y cuantas noticias pueden facilitar el exacto conocimiento de los hechos*. Madrid, Imprenta de la Galería Literaria, 1870. Recuperado de Internet (<http://bdh.bne.es/bneseach/Search.do?>). Consultado el 28 de abril de 2020.